


años del Plan EVA


Ministerio de Educación y Cultura
Secretaría General de Educación y Formación Profesional

**EL PLAN EVA: CONTENIDO,
DESARROLLO Y RESULTADOS**

**CINCO AÑOS DEL PLAN EVA
(1991-1996)**

El Plan EVA: Contenido, desarrollo y resultados. Cinco años del Plan EVA (1991-1996)

Elaboración y redacción:

Equipo de Evaluación de la Subdirección General de la Inspección de Educación:

- Julio Puente Azcutia, coordinador
- José Luján Castro
- Fernando Monje Herrero
- Eduardo Soler Fiérrez

Proceso de datos y Estadísticos: Julio Puente Azcutia



© **Ministerio de Educación y Cultura**
Secretaría General de Educación y Formación Profesional
Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección
Subdirección General de la Inspección de Educación
Edita: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica.
Depósito Legal: M-43684-1996
N.I.P.O.: 176-96-226-8
I.S.B.N.: 84-369-2967-5
Imprime: V.A. Impresores, S.A.

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCIÓN	9
I. CONTENIDO	11
1. Objetivos y características del Plan EVA	13
1.1. Objetivos	13
1.1.1. Objetivo general	13
1.1.2. Objetivos específicos	13
1.1.3. Objetivos complementarios	15
1.2. Características del Plan EVA	15
2. Diseño del Plan EVA	17
2.1. ¿Qué evaluar?	17
2.2. ¿Quién evalúa?	18
2.3. ¿Cómo evaluar?	19
2.4. ¿Con qué evaluar?	20
2.4.1. Fichas de evaluación	20
2.4.2. Cuadros de Fuentes de información	22
2.4.3. Instrumentos	22
3. Aplicación del Plan EVA en el centro docente	29
3.1. Evaluación del centro: plan de actuación	29
3.2. Consideraciones generales	29
3.2.1. Evaluación global o sectorial del centro	30
3.2.2. Constitución del equipo evaluador	30
3.2.3. Inicio de la autoevaluación en el centro	30
3.2.4. Elaboración del Plan de actuación en cada centro	31
3.2.5. Otras consideraciones generales	31

	<u>Pág.</u>
3.3. Actuaciones del Equipo evaluador	33
3.3.1. Visita inicial	33
3.3.2. Visita de evaluación	33
3.3.3. Análisis de la información y elaboración de conclusiones ..	34
3.3.4. Visita final	35
3.3.5. Informe final	35
3.4. Opcionalidad y homogeneidad de la actuación de los equipos eva- luadores	36
II. DESARROLLO	39
4. Origen y evolución del Plan EVA	41
4.1. Inicio del Plan EVA	41
4.2. El Programa piloto	41
4.3. Las sucesivas aplicaciones del Plan EVA	43
4.3.1. Curso 1992-1993	43
4.3.2. Curso 1993-1994	45
4.3.3. Curso 1994-1995	46
4.3.4. Curso 1995-1996	47
III. RESULTADOS	49
5. Metaevaluación del Plan EVA	51
5.1. Metaevaluación del Plan EVA: objetivos	51
5.2. Procedimientos seguidos para la evaluación del Plan EVA	52
5.2.1. Cuestionarios	52
5.2.2. Reuniones con los inspectores de educación	52
5.3. Datos recogidos para la evaluación del Plan EVA	53
5.4. Resultados de la evaluación del Plan EVA	53
5.4.1. Acogida del Plan EVA en los centros y grado de colabora- ción de los distintos sectores de la comunidad educativa ..	53
5.4.2. Incidencia del Plan EVA en los centros evaluados	54
5.4.3. Repercusiones de la aplicación del Plan EVA para la ins- pección educativa	55
5.4.4. Conclusiones	57
6. Situación general de los centros docentes puesta de manifiesto por la aplicación del Plan EVA	59
ANEXOS	63

	<u>Pág.</u>
I. Normativa relacionada con el Plan EVA	65
II. Documentos publicados	67
III. Centros evaluados	69
IV. Resultados del curso 1994-1995	
– Porcentajes de centros evaluados en cada categoría de los rasgos de las fichas	71
• Educación Primaria	73
• Educación Secundaria	91
– Valoraciones medias de los rasgos de las fichas de evaluación	107
– Perfil promedio de los centros evaluados	111
• Educación Primaria	113
• Educación Secundaria	131

INTRODUCCIÓN

El Plan de Evaluación de Centros docentes (Plan EVA), que comenzó a diseñarse a finales del año 1990 por iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia, se aplicó por primera vez en el curso 1991-1992 con el carácter de Programa piloto. Tras comprobar la aceptación y las virtualidades del Plan se decidió continuar su aplicación durante los cursos 1992-1993 a 1995-96, ambos inclusive. Al finalizar el año académico 1995-1996 más de mil cien centros docentes de los distintos niveles educativos no universitarios han sido objeto de la evaluación prevista en el Plan EVA.

A lo largo de estos últimos cinco años de aplicación del Plan EVA, el diseño y las normas para su desarrollo, revisados al concluir cada una de las fases, han sido presentados en una serie de documentos elaborados entre los años 1990 y 1994 que recogen íntegramente el diseño del Plan EVA. A su vez, los procedimientos para su aplicación en los centros educativos, y los fundamentos teóricos y los resultados del Plan han sido expuestos en un libro, *La evaluación de centros docentes. El Plan EVA*.

No obstante, al comienzo del presente año 1996 un conjunto de disposiciones, con carácter más o menos específico, regulan la evaluación interna y externa de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Establecen principios y procedimientos para la evaluación de los mismos y señalan la necesidad de fijar los oportunos modelos de evaluación que permitan elaborar los correspondientes planes y, consecuentemente, precisar los indicadores apropiados. Sobre la evaluación externa determinan que ésta corresponde a la inspección educativa y se realizará sobre todos los centros docentes al menos cada cuatro años, mediante los oportunos planes cuatrienales elaborados por el Ministerio de Educación y Ciencia. Asimismo, se prevé que el primer plan comience en el curso 1996-97.

Para el diseño y ejecución de los planes de evaluación de centros que puedan surgir, como consecuencia del desarrollo de las disposiciones aludidas, parece razonable contar con las experiencias acumuladas tras la aplicación del Plan EVA, lo que justifica que las mismas se sinteticen en un documento que recoja el contenido, el desarrollo y los resultados del mismo, para facilitar de modo breve, pero riguroso, el conocimiento de los aspectos generales del Plan EVA.

Con esta finalidad se ha elaborado este documento, compuesto por tres apartados y por una serie de Anexos. El primer apartado, *Contenido*, se ha estructurado en tres capítulos. El primero de ellos, *Objetivos y características del Plan EVA*, describe los objetivos, tanto general y específicos como complementarios del Plan, así como sus características generales, las peculiaridades propias de su diseño y la justificación de las decisiones metodológicas y de procedimiento que se han adoptado.

El segundo capítulo, *Diseño*, contiene el diseño íntegro del Plan en sus líneas más generales. La descripción de su contenido presenta las dimensiones y las subdimensiones que se seleccionaron para la evaluación; a continuación se analizan diversos aspectos metodológicos del Plan y se describen los instrumentos que se elaboraron (guías para el análisis de la documentación del Centro, guías para reuniones, guías de observación y cuestionarios), con una descripción de las fichas de evaluación y de las fuentes de información propuestas.

El tercer capítulo del primer apartado, *Aplicación del Plan en el centro docente*, presenta las consideraciones generales sobre el plan de actuación en el centro y sobre la opcionalidad y homogeneidad que se prevén en la actuación de los equipos evaluadores, que convierten al Plan EVA en un modelo sumamente flexible y adaptable a contextos y circunstancias muy diferentes.

El segundo apartado, *Desarrollo*, consta de un capítulo sobre el *Origen y evolución del Plan EVA*, que incluye el relato del desarrollo del Plan desde sus orígenes para destacar su carácter dinámico y su evolución en el tiempo.

Finalmente, el tercer apartado, *Resultados*, consta de dos capítulos. En el primero de ellos se afronta el tema de *La metaevaluación del Plan EVA* exponiendo el proceso y los procedimientos seguidos, así como los resultados obtenidos en la evaluación de las sucesivas aplicaciones del Plan, en lo relativo a su acogida en los centros y al grado de colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa, a su incidencia en los centros evaluados y a las repercusiones de la aplicación del Plan en la inspección educativa.

En el último capítulo, *Situación general de los centros docentes puesta de manifiesto por la aplicación del Plan*, se incluyen las conclusiones obtenidas sobre la organización y funcionamiento de los centros educativos a partir de los resultados obtenidos por la aplicación del Plan EVA durante el curso 1994-1995.

I. CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN EVA

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. Objetivo general

El objetivo general del Plan de Evaluación de centros docentes (Plan EVA) es impulsar la autoevaluación de los centros con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza que en ellos se imparte.

La evaluación interna de los centros docentes contribuye decisivamente a la mejora de la calidad de la enseñanza que se imparte en ellos, ya que permite un conocimiento más riguroso de los mismos y facilita la toma de decisiones. Por ello, un Plan de Evaluación de Centros que impulse y potencie el análisis y la reflexión escolar en estas instituciones educativas, no puede por menos que incidir positivamente en su rendimiento. Porque, en última instancia, la calidad de la enseñanza se dilucida en los centros.

1.1.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos del Plan EVA son los siguientes:

- *Ofrecer a los centros un modelo y un conjunto de indicadores de evaluación que facilite la autoevaluación de su organización y funcionamiento.*

El Plan EVA aporta un sistema de análisis de la realidad escolar que puede ser utilizado, total o parcialmente, por la comunidad para la evaluación de su centro. No constituye tanto un exhaustivo instrumento para la evaluación externa como, fundamentalmente, un «modelo de evaluación» incentivador de la autoevaluación y propiciador de otros planes de evaluación sintéticos, articulados y operativos.

Estas características comportan que uno de los propósitos del Plan consista en poner a disposición de todos los centros docentes, y no únicamente de aquellos que

sean objeto de evaluación por el Plan, las técnicas y los instrumentos elaborados, con el fin de que les puedan ser útiles en sus propios procesos de evaluación interna.

- *Mejorar la organización y el funcionamiento de los centros en los que se lleve a cabo la evaluación, estimulando y apoyando la prosecución del proceso de evaluación iniciado en cada uno de ellos.*

El Plan EVA tiene una finalidad formativa y concibe la evaluación del centro como un instrumento para su mejora. Por ello, es propósito del Plan EVA comenzar por concienciar al centro que se evalúa de sus problemas de sus logros, implicándolo en un proceso de reflexión tendente a la mejora de su organización y funcionamiento.

Con la aplicación del Plan EVA no se busca la comparación entre centros y la calificación de unos como mejores que otros. Cada centro se considera un microcosmos con entidad propia que debe ser enfrentado a su propia realidad sin establecer comparaciones externas con otras instituciones escolares. Tampoco se pretende etiquetarlos como buenos, medianos o malos, sino procurar la mejora de la organización y el funcionamiento de cada uno considerado en sí mismo.

La evaluación debe suponer una mejora del centro tanto desde el punto de vista de los agentes evaluadores como desde el punto de vista de la propia comunidad educativa; debe constituir una ayuda destinada a aquéllos que pueden y han de tomar decisiones, orientadas, ante todo, a la mejora de cada centro en particular. Consecuentemente, el Plan EVA se interesa por el asesoramiento, por la reflexión conjunta y por las propuestas de mejora en los centros en los que se lleve a cabo la evaluación.

Para que los centros evaluados puedan proseguir tras la aplicación del Plan EVA sus propios procesos de evaluación interna, el Plan prevé que estos centros se inicien en actividades de autoevaluación, con el asesoramiento y apoyo del Equipo evaluador, responsabilizándose íntegramente de la aplicación de alguno de los módulos en los que se estructura el Plan. Las valoraciones realizadas por el Equipo evaluador se completan con los resultados de la evaluación que lleven a cabo los propios claustros y los equipos directivos. Para ello se celebran sesiones conjuntas entre el Equipo de evaluación y los diversos sectores de la comunidad educativa con objeto de generar compromisos concretos para la mejora de su actividad.

Es también objetivo del Plan EVA efectuar el seguimiento de la ejecución de las propuestas y compromisos asumidos por los centros evaluados, como modo de garantizar la incidencia de la evaluación en la mejora de su organización y funcionamiento; y, al mismo tiempo, seguir estimulando la continuación de otros nuevos procesos de autoevaluación.

- *Elaborar un informe general sobre la organización y el funcionamiento del conjunto de los centros evaluados que ayude a la Administración educativa a la toma de decisiones de tipo general.*

Con ello se pretende proporcionar a los responsables de las tomas de decisiones generales en materia educativa, la información relevante sobre determinados aspectos del sistema educativo. Si bien esta información no puede sustituir a la proporcionada por las evaluaciones sistemáticas que arrojarán datos sobre aspectos concretos del sistema

educativo (rendimientos del alumnado, planes y programas, etc.), puede aportar una visión complementaria y valiosa del funcionamiento real de los centros docentes.

La información obtenida con el Plan EVA se sintetiza en un informe general sobre la organización y el funcionamiento de los centros evaluados que, en cuanto muestra del conjunto de los centros docentes, permite señalar las grandes tendencias que caracterizan a las instituciones educativas.

El Plan EVA también puede proporcionar a la Administración educativa información detallada sobre determinados aspectos sectoriales de los centros docentes mediante estudios específicos a partir de los datos recogidos en las instituciones escolares durante la aplicación del Plan. Así, pueden ser objeto de estudio el funcionamiento de equipos docentes, la dotación y aprovechamiento de los recursos materiales de los centros, el funcionamiento de los órganos de gobierno, etc.

1.1.3. Objetivos complementarios

Con el Plan de Evaluación de Centros docentes se pretende conseguir también otros objetivos específicos:

- *Difundir una cultura evaluadora entre los agentes educativos que facilite la superación de las resistencias a ser evaluados.*

En la medida que el Plan EVA sea acogido favorablemente por los centros evaluados, contribuirá a identificar los procesos de evaluación como medidas positivas para la mejora de las instituciones docentes y, en consecuencia, difundirá entre todos los sectores educativos la percepción de que la evaluación es conveniente, necesaria y favorable para los propios centros.

- *Continuar ensayando los métodos, las técnicas, los instrumentos y los procedimientos de análisis para la evaluación de centros del Plan EVA.*

El Plan EVA ha sido concebido como un plan de evaluación permanentemente revisable. No se considera un producto acabado, sino un instrumento flexible que puede ser objeto de modificaciones cuando lo aconseje el desarrollo de su aplicación. Por ello, el Plan EVA no es algo concluido, sino que se encuentra en permanente proceso de evaluación (metaevaluación) y reajuste.

- *Contribuir a la actualización de los Equipos de inspectores en actividades evaluadoras de los centros.*

La aplicación del Plan EVA en los centros docentes pretende contribuir a la actualización de los inspectores de educación en la actividad evaluadora de los centros, y a incrementar su preparación teórica y práctica en este ámbito.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN EVA

Como condiciones previas al inicio del diseño del Plan EVA se decidieron algunas características del Plan que sirvieron de marco preestablecido para configurarlo.

1) *Generalización*

La primera de ellas fue el carácter generalizable de la aplicación del Plan a todos los centros. Se pretendía diseñar un plan de evaluación que fuese susceptible de aplicación a todos los centros docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de forma periódica, o que, al menos, fuese aplicable a un número elevado de centros escolares durante cada curso escolar. Ello obligaba al diseño de un Plan en el que predominara la facilidad de su aplicación y la posibilidad de desarrollarse en un período de tiempo relativamente limitado.

2) *Revisión permanente*

Otra característica del Plan EVA es su carácter permanentemente revisable. Por ello, el Plan tuvo en su primera fase carácter experimental, ha sido después objeto de implantación paulatina y progresiva, y se ha revisado cada año académico tras su aplicación.

3) *Globalidad*

Por otra parte, el Plan EVA optaba por una evaluación global de los centros docentes; se incluían, por tanto, como dimensiones evaluables todos los aspectos y sectores del centro, y se consideraba a éste como un todo unitario. Sin excluir estudios sectoriales en determinadas ocasiones, el Plan procuraba mantener en todo momento una visión unitaria y general del centro docente como objeto global de evaluación.

4) *Énfasis en los procesos*

No obstante, sin perder esa concepción global de la evaluación del centro, se daba mayor peso a los aspectos procesuales de la institución escolar. De este modo, el énfasis de la evaluación se ponía en la organización y en el funcionamiento del centro, y en los procesos didácticos que se desarrollan en él, más que en los aspectos puramente estáticos.

5) *Aplicado por la Inspección*

Por último, el Plan preveía que los agentes evaluadores fuesen inspectores de educación, y que la Inspección Técnica de Educación asumiera la aplicación del Plan EVA en el marco de sus Planes Generales de Actuación.

El acierto de esta decisión ha venido corroborado por la buena acogida que ha tenido el Plan EVA entre los inspectores de educación, a pesar de la sobrecarga de trabajo que les ha supuesto y del tiempo que han empleado en ello. Conviene señalar que los inspectores unen a su faceta de evaluadores externos la ventaja de tener responsabilidades en el buen funcionamiento de las instituciones escolares y de estar comprometidos en la obtención de buenos resultados.

2. DISEÑO DEL PLAN EVA

2.1. ¿QUÉ EVALUAR?

El contenido de la evaluación lo constituyen determinados aspectos de contexto, de entrada, de proceso y de producto. Tiene no obstante un mayor peso todo lo relacionado con la entrada y el proceso, es decir, con la organización y el funcionamiento de los centros, en coherencia con el objetivo general del plan y en correspondencia con las funciones de la inspección educativa, encargada de su aplicación.

La evaluación del centro requiere, por tanto, considerar los aspectos materiales, personales y formales del mismo así como los resultados obtenidos. En el Plan EVA estos aspectos han sido agrupados en cinco grandes dimensiones que permiten obtener información sobre los diferentes elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y detectar cuáles han contribuido a favorecerlo y cuáles deberían ser modificados.

Las dimensiones que se han considerado son las siguientes:

1. *Elementos contextuales y personales.* Esta dimensión permite obtener información sobre el contexto del Centro objeto de evaluación, sobre las posibilidades y limitaciones del entorno, y sobre las características de su alumnado, sus necesidades, sus aspiraciones y expectativas. Proporciona asimismo información sobre la disponibilidad que va a tener el Centro para articular sus posibles estrategias; analiza sus recursos humanos y materiales así como los apoyos externos con los que va a contar.
2. *Proyectos.* Proporciona datos que van a permitir identificar y valorar las estrategias de programación, la elección de una alternativa concreta entre varias, la planificación de los procedimientos para el logro de los objetivos, etc.
3. *Organización y funcionamiento.* Permite obtener información sobre las virtudes o los defectos de organización y planificación, y describir los aspectos de procedimiento. Se refiere fundamentalmente a aquellos aspectos procesuales que competen al conjunto de la comunidad educativa.

4. *Procesos didácticos*. Proporciona información sobre qué aspectos de la intervención del profesorado en el contexto del aula favorecen el aprendizaje y cuáles deberían ser modificados.
5. *Resultados*. Proporciona información sobre los logros del Centro teniendo en cuenta el rendimiento académico, las actitudes de los alumnos y la satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa.

Cada una de estas dimensiones se ha dividido en subdimensiones con el propósito de ofrecerlas de un modo analítico que favorezca su posterior valoración.

Las subdimensiones establecidas para cada una de las dimensiones del Plan EVA son las siguientes:

1. Elementos contextuales y personales
2. Proyectos
 - 2.1. Proyecto educativo de centro
 - 2.2. Proyecto curricular de etapa
 - 2.3. Programación General anual
3. Organización y funcionamiento
 - 3.1. Órganos de gobierno
 - 3.2. Coordinación docente
 - 3.3. Equipos de ciclo y Departamentos didácticos
 - 3.4. La comunidad educativa
4. Procesos didácticos
 - 4.1. Relación en el aula y tutoría
 - 4.2. Aspectos metodológicos
 - 4.3. Evaluación
5. Resultados

Para cada una de las subdimensiones consideradas en la evaluación de centros se ha establecido un conjunto de elementos evaluables o indicadores que pueden ser valorados mediante instrumentos y procedimientos concretos.

Los elementos evaluables o indicadores de evaluación constituyen, como señala su nombre, la unidad elemental de contenido con significado propio. Estos elementos han sido seleccionados confrontando diversas propuestas y considerando algunos estudios y reflexiones sobre los resultados de las investigaciones en torno a las escuelas eficaces.

2.2. ¿QUIÉN EVALÚA?

La evaluación de los Centros en el Plan EVA se ha encomendado a la Inspección educativa. Los Equipos de Evaluación estaban integrados por inspectores adscritos a la Demarcación de Inspección en la que estaba ubicado el Centro. La supervisión de las actividades del Equipo correspondía al Inspector Jefe o Inspectora Jefa.

La constitución de los equipos de evaluación por inspectores se justifica porque la Inspección de Educación mantiene una relación continua con la totalidad de los

centros docentes no universitarios y lleva a cabo, de modo sistemático y planificado, actividades evaluadoras sobre aspectos parciales del sistema educativo.

La función evaluadora de la inspección educativa se halla recogida en la Ley Orgánica de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes, que refiriéndose a la evaluación de centros establece en sus artículos 29 y 36 que:

- a) La Administración educativa correspondiente elaborará y pondrá en marcha planes de evaluación que serán aplicados con periodicidad a los centros docentes sostenidos con fondos públicos y que se llevarán a cabo principalmente a través de la inspección educativa.
- b) La inspección educativa tiene la función de participar en la evaluación del sistema educativo, especialmente en la que corresponde a los centros escolares, a través de análisis de la organización, funcionamiento y resultados de los mismos.

El Real Decreto 82/1996, de 26 de enero (Boletín Oficial del Estado del 20 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, dedica su Título V a la evaluación interna y externa de los centros. A su vez, el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero (Boletín Oficial del Estado del 21 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, dedica su Título VI a la evaluación interna y externa de los Institutos. En ambos Reales Decretos se establece que la evaluación externa de las instituciones escolares corresponde a la inspección educativa.

Finalmente, la Orden Ministerial de 21 de febrero de 1996 (Boletín Oficial del Estado del 29), sobre evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, establece la evaluación externa de los centros docentes, que corresponde a la inspección educativa, al menos cada cuatro años mediante los oportunos planes cuatrienales de evaluación elaborados por el Ministerios de Educación y Ciencia.

No cabe duda, por tanto, que la Inspección tiene atribuido un papel destacado en la evaluación del sistema educativo y más concretamente en la evaluación de centros docentes. Por otra parte, la Inspección de Educación, como consecuencia de las tareas que sistemáticamente viene realizando, goza de la mejor situación dentro de la Administración educativa para llevar a cabo la evaluación de centros docentes, bien sea desde la perspectiva externa o bien desde la perspectiva coadyuvadora para que los centros puedan desarrollar mejor su evaluación interna. La inspección educativa puede ser asimismo el nexo que permita la comunicación entre la evaluación externa y la interna.

2.3. ¿CÓMO EVALUAR?

El enfoque metodológico del Plan EVA se identifica con la postura ecléctica que supone adoptar metodologías mixtas que integren los enfoques cualitativos y cuantitativos. Incorpora, por tanto, muchas de las características básicas de los modelos cualitativos, sin renunciar, cuando es necesario, al uso de métodos cuantitativos.

Otro aspecto metodológico importante del Plan EVA es que, al preconizar éste una evaluación formativa externa, aboga por un clima de entendimiento y de colaboración que debe producirse entre los evaluadores y los diversos agentes de los sectores que componen el centro.

Para que la evaluación de centros propicie la reflexión sobre la organización y el funcionamiento del centro, y sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje que en él se desarrollan, y consiguientemente su mejora, es necesario crear un clima de colaboración sincera entre los diversos sectores del centro docente y los agentes evaluadores. Varias razones justifican esta afirmación. Sólo si el centro adopta una actitud positiva hacia la evaluación se puede garantizar que los miembros de la comunidad educativa van a facilitar toda la información relevante que se les solicite y van a poner de manifiesto sus percepciones sobre los procesos que se desarrollan en el centro. Pero, sobre todo, si el centro se siente copartícipe de la evaluación, será posible que los distintos componentes de la comunidad educativa consideren como propios los compromisos de cambio que se formulen.

La máxima aspiración del Plan EVA, desde el punto de vista metodológico, es que la evaluación constituya un verdadero proceso de investigación activa como forma de ayudar a los centros a dirigir su propia evaluación. Tomando en consideración dicha aspiración y dado que un objetivo fundamental del Plan EVA es favorecer en los centros los procesos de evaluación interna, se contempla la posibilidad de que determinados centros se inicien en las actividades de autoevaluación, con el asesoramiento y apoyo del Equipo evaluador, responsabilizándose íntegramente de la aplicación de alguno de los módulos diseñados en el Plan. En este caso, la aplicación de los instrumentos y la cumplimentación de la ficha o fichas de evaluación correspondientes estarán encomendadas a la comunidad educativa de la institución evaluada; las valoraciones y conclusiones serán incorporadas por el Equipo evaluador al conjunto de la evaluación del centro.

Debido al papel formativo que, preponderantemente, adquiere la evaluación en el Plan EVA, los evaluadores precisan integrarse cuanto sea posible en la vida del centro, recoger información sobre las relaciones que se establecen entre los distintos componentes de la comunidad educativa, tanto a nivel individual como grupal, conocer la opinión y el punto de vista de cada colectivo sobre la organización y el funcionamiento del centro, y el significado que para cada uno de los actores tienen los diferentes procesos educativos que se viven en el centro. Por ello, el evaluador tiende a participar activamente en la institución objeto de evaluación y contrasta los datos con los diferentes sectores de la comunidad educativa.

2.4. ¿CON QUÉ EVALUAR?

2.4.1. Fichas de evaluación

En principio, la información que es preciso recopilar a la hora de evaluar algo ha de permitir conocer las características más importantes de aquellos aspectos en los que se supone que reside su mérito y su valor.

En el Plan EVA se pretende obtener la información más relevante de cada uno de los elementos o indicadores de evaluación establecidos. Para ello el tipo de información que se desea obtener en cada elemento se define lo más inequívocamente posible dando lugar a un rasgo o ítem. Cuando la información deseada sobre un elemento o indicador no ha sido posible definirla a través de un único ítem o rasgo se hace en dos o más.

Los ítemes o rasgos correspondientes a los indicadores de cada subdimensión se agrupan en **fichas de evaluación**.

2.4.4.1. Estructura y contenido de las fichas de evaluación

Las fichas de evaluación son el eje vertebrador del Plan EVA. El conjunto de todas ellas constituye la síntesis de la evaluación del Centro y la guía y el punto de partida para elaborar los informes y propuestas del Equipo evaluador.

Cada ficha tiene entidad en sí misma y se corresponde con alguna de las subdimensiones definidas en el diseño; son unidades que permiten la valoración del Centro.

El Plan EVA consta de un conjunto de fichas de evaluación, desglosadas por niveles educativos para adaptarlas a las características propias de éstos: doce fichas de evaluación para centros de Educación Primaria y otras tantas para centros de Educación Secundaria. Las diferencias entre las fichas de evaluación de Primaria y Secundaria no son substanciales y afectan fundamentalmente a las diferencias que en la organización se dan entre los centros de ambos niveles.

La estructura de cada ficha de evaluación consta de:

- Cabecera: en ella se precisa el número de la ficha, su título y la subdimensión correspondiente, además de una serie de datos básicos referidos al centro que se va a evaluar.
- Rasgos: son los elementos fundamentales de las subdimensiones. Cada uno de estos rasgos está acompañado de una escala de valoración que contempla seis categorías (0-1-2-3-4-5); se describen la primera y últimas categorías en cada rasgo. Los rasgos presuponen los criterios de valoración porque en el conjunto de ellos se encuentra la definición operacional de un centro óptimo. Algunos rasgos recogen exclusivamente datos cuantitativos. Desde el punto de vista formal, este cuerpo de la ficha presenta una estructura en tres columnas. La columna de la derecha recoge los rasgos definidos, generalmente, de forma positiva (valor 5); la columna de la izquierda recoge estos mismos aspectos definidos, generalmente, de forma negativa (valor 0) y la columna central contiene la escala de valoración.
- Observaciones: al final de cada ficha de evaluación hay un apartado que permite consignar todas aquellas situaciones especiales que pueden concurrir en un Centro y que no están recogidos en las fichas, pero que pueden ser necesarios a la hora de realizar la valoración o de justificarla.

Como se ha indicado anteriormente, el conjunto de todas las fichas constituye la síntesis de la evaluación del Centro y la guía para elaborar los informes y propuestas

por parte del Equipo evaluador. Son también el marco referencial para la elaboración de los instrumentos.

2.4.2. Cuadros de Fuentes de información

Para obtener la información que demanda cada ficha se aconseja recurrir a unas **fuentes de información**. Son el puente entre las fichas de evaluación y los Instrumentos. En ellos se determina qué instrumento concreto y qué fuente de información va a ser utilizada para recabar la información que se considera precisa sobre cada uno de los rasgos de la fichas. Serán, posteriormente, un elemento importante en la cumplimentación de la fichas porque facilita la tarea de localizar la información a la hora de realizar la valoración de cada rasgo.

El diseño del Plan EVA propone unas determinadas fuentes de información para cada uno de los rasgos de las distintas fichas de evaluación, pero deja plena libertad a los Equipos de evaluación para utilizar otras fuentes si lo consideran necesario, para complementarlas, con tal que la información obtenida haya sido contrastada suficientemente.

En las páginas 24 y 25 se ofrece un ejemplo de Ficha de evaluación con su correspondiente cuadro de fuentes de información.

2.4.3. Instrumentos

Para valorar los rasgos recogidos en las fichas de evaluación se han construido diversos instrumentos. De acuerdo con el enfoque metodológico adoptado, los instrumentos permiten recabar los datos que se precisan, pero, sobre todo, facilitan que los distintos sectores de la comunidad educativa expresen sus opiniones y manifiesten su interpretación de los distintos procesos que configuran la vida del centro.

Los instrumentos están diseñados para recoger información sobre cada uno de los aspectos que se van a valorar. Para su elaboración se han considerado las fuentes de información que pueden proporcionar datos sobre los diferentes elementos: órganos unipersonales, órganos colegiados, distintos colectivos como asociaciones de padres y madres, asociaciones de alumnado, personal no docente, etc. y también las técnicas y procedimientos más adecuados para recoger la información.

Se han elaborado los siguientes tipos de instrumentos:

- Guías para el análisis de la documentación del Centro
- Guías para reuniones
- Guías de observación
- Cuestionarios

En todos los instrumentos los ítems componentes van precedidos de la indicación de la ficha de evaluación y del rasgo al que se refieren (por ejemplo, el primer ítem del cuestionario para el Equipo directivo está señalado con 01.06., lo que significa que corresponde a la ficha nº 1, rasgo 6).

Cada instrumento consta de tantos apartados como dimensiones hay en las que se ha previsto la utilización de ese instrumento. En ocasiones los apartados se han desglosado en subapartados temáticos para facilitar la utilización del instrumento.

El diseño del Plan EVA deja plena libertad a los Equipos de evaluación para utilizar total o parcialmente los instrumentos que se acompañan, siempre que la información que se recopile sea la apropiada y completa, así como para incorporar otros instrumentos que el Equipo considere adecuados.

- *Guías para el análisis de la documentación del centro*

Permiten recoger la profusión de datos que habitualmente quedan plasmados por escrito en un centro educativo. Proporcionan información sobre la identidad del Centro, su Proyecto educativo, sus prioridades, su organización y planificación, y sobre los problemas que surgen en su funcionamiento. La información que se recoja a partir de este análisis contribuirá a valorar si el Centro satisface las exigencias del entorno, si existe coherencia en sus planteamientos, si el funcionamiento de cada día es coherente con lo planificado o, por el contrario, se producen importantes desajustes.

Las Guías no pretenden realizar un análisis documental en sentido estricto, son un conjunto ordenado de enunciados acerca de los aspectos sobre los que se considera necesario obtener información. Están elaboradas para su uso por un experto, que puede en un momento determinado recabar mayor información, contrastar ésta en otro documento, etc.

Las Guías se han elaborado para analizar los siguientes documentos:

- Proyecto educativo del centro
- Programación General anual
- Proyecto curricular de las diferentes etapas
- Documentación de los Equipos de ciclo (Educación Primaria)
- Documentación de los Departamentos (Educación Secundaria)
- Trabajos del alumnado
- Documento de Organización del Centro (D.O.C.)

Rasgos	Fuentes de información				
	Reunión Equipo directivo	Visita instalaciones	Cuestionario Equipo directivo	Cuestionario profesorado	Cuestionario alumnado
1	●				
2	●				
3	●	●			
4	●	●			
5		●			
6	●		●	●	
7	●				
8	●				
9				●	●
10				●	●
11				●	●
12	●				

Fuentes complementarias:

- Documento de Organización de Centros (D.O.C.).
- Representantes de los padres en el Consejo Escolar.
- Representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

Denominación del Centro:		Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria	Régimen jurídico:
1 <i>La zona en que está ubicado el Centro presenta graves problemas sociales.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>La zona en que está ubicado el Centro no presenta problemas de tipo social.</i>
2 <i>La zona carece de puestos escolares del nivel inmediato superior.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>En la zona existe una oferta suficiente y diversificada de puestos escolares del nivel inmediato superior.</i>
3 <i>Las instalaciones escolares presentan deficiencias importantes.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>Todas las instalaciones escolares poseen en unas condiciones óptimas.</i>
4 <i>El Centro no dispone del mobiliario adecuado para el desarrollo de sus funciones.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Centro dispone del mobiliario adecuado para el desarrollo de sus funciones.</i>
5 <i>La dotación de materiales del Centro es insuficiente.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>La dotación de materiales del Centro es óptima.</i>
6 <i>El Centro no cuenta con una oferta efectiva de apoyos externos que facilite su acción pedagógica.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Centro cuenta con una oferta efectiva de apoyos externos que facilita su acción pedagógica.</i>
7 <i>La dotación de personal (docente y no docente) del Centro es inadecuada para satisfacer sus necesidades.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>La dotación de personal del Centro es adecuada para satisfacer sus necesidades educativas.</i>
8 <i>En general, el profesorado no se implica en procesos de formación permanente.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El profesorado se implica activamente en procesos de formación permanente.</i>
9 <i>En general, los alumnos y alumnas tienen una imagen negativa de sí mismos como estudiantes.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>Los alumnos y alumnas tienen una imagen positiva de sí mismos como estudiantes.</i>
10 <i>La mayoría del alumnado no tiene claras sus expectativas de futuro.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>Los alumnos y alumnas tienen claras sus expectativas de futuro.</i>
11 <i>La mayoría de los alumnos y alumnas no muestran motivación alguna por el aprendizaje.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>Los alumnos y alumnas muestran una gran motivación por el aprendizaje.</i>

12 *Situación socio-económica predominante entre las familias del alumnado:*

Baja Media-baja Media Media-alta Alta

Observaciones:

- *Guías para la celebración de reuniones*

Recogen información sobre gran cantidad de elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: sobre la participación de los distintos sectores de la comunidad en la vida del centro, sobre su dinámica interna, su nivel de estructuración, las relaciones que se establecen entre los profesores y con los padres, las relaciones con las instituciones de su entorno, la adecuación de las decisiones tomadas, el Proyecto educativo, el nivel de participación del alumnado, etc.

Permiten conocer las opiniones que tienen los diferentes agentes de la comunidad educativa acerca de un mismo tema con el fin de conseguir una información rica en matices en la que cada uno de ellos expresa su propio punto de vista. Permite, además, contrastar estas informaciones internamente, tomar conciencia de los problemas y, por lo tanto, facilitar la toma de decisiones para solucionarlos.

Se les ha dado un carácter semiestructurado para posibilitar la profundización en aspectos que no han quedado claros para el entrevistador, las matizaciones y aclaraciones por parte de los entrevistados, etc. Aunque están formuladas en términos interrogativos no deben considerarse como preguntas directas, sino como pautas acerca de los aspectos sobre los que se precisa obtener información. Están, del mismo modo que el resto de los instrumentos presentados hasta este momento, realizadas para ser utilizadas por expertos –los Inspectores integrantes del Equipo evaluador– y requieren que sean éstos los que adapten su formulación a las características de los entrevistados, y a sus diferentes niveles culturales (padres y madres) y evolutivos (alumnado).

Las Guías elaboradas se enumeran a continuación:

- Equipo directivo
- Representantes del profesorado en el Consejo Escolar
- Representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Equipos de ciclo (Educación Primaria)
- Departamentos didácticos (Educación Secundaria)
- Departamento de Orientación (Educación Secundaria)
- Departamento de Actividades extraescolares y complementarias (Educación Secundaria)
- Junta de Delegados (Educación Secundaria)

- *Guías para la observación*

Facilitan la observación directa por el Equipo evaluador de los elementos materiales y el equipamiento del Centro, así como de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se producen en las aulas. Como en los casos de las guías anteriores, son relaciones de aspectos susceptibles de observación y están elaboradas para su uso por una persona experta.

Se han elaborado las siguientes guías:

- Guía de observación de las instalaciones del Centro.
- Guía para la observación sistemática en el aula.

- *Cuestionarios*

Pretenden recabar datos referidos a los procesos didácticos que se originan en el Centro, a las aspiraciones y expectativas del alumnado, a la consolidación de actitudes en éstos últimos, a la satisfacción de los distintos actores con respecto a la organización y funcionamiento del mismo,...

Los Cuestionarios que recogen la información estática del Centro están elaborados con el fin de liberar a los Equipos evaluadores de recabar esta información utilizando fuentes directas y facilitarles, por lo tanto, esta tarea.

Los Cuestionarios restantes van a permitir a los evaluadores recabar una importante información y contrastarla a partir de la que proporcionan distintas fuentes sobre un mismo aspecto. En definitiva, va a ser posible conocer los diferentes puntos de vista de cada sector de la comunidad educativa y conocer, igualmente, el significado que cada uno de éstos da a un elemento concreto.

Se han elaborado los siguientes Cuestionarios:

- Cuestionario al Equipo directivo
- Cuestionario al profesorado
- Cuestionario al alumnado (Educación Secundaria)

3. APLICACIÓN DEL PLAN EN EL CENTRO DOCENTE

3.1. EVALUACIÓN DEL CENTRO: PLAN DE ACTUACIÓN

Una vez expuestos los objetivos del Plan, sus características principales, las líneas generales de su diseño, y los instrumentos, quedaría incompleta su descripción si no se considerase el proceso previsto para la evaluación de cada centro concreto. Con este fin se diseñó un marco general para la aplicación del Plan EVA en los centros que sirviera de referencia amplia a los Equipos evaluadores y armonizará la acción de todos ellos en unas líneas comunes de actuación.

No era posible presentar un plan único para todos los centros debido a las características específicas de cada uno. En efecto, la evaluación de un centro implica atender las peculiaridades de cada situación concreta lo que exige siempre una valoración situacional que trascienda los criterios universales y definitivos, ya que limitarse a evaluar un Centro encasillando la evaluación en una plantilla elaborada con criterios genéricos es negar la posibilidad de conocer todo lo que sucede en el mismo.

Las diferencias entre los centros en cuanto a sus condiciones contextuales, personales y materiales (ubicación, tamaño, nivel, tipo y número de alumnos que escolariza, etc.) y a sus necesidades y expectativas, hacía imprescindible que cada equipo evaluador adaptara el plan general de actuación en un centro a las peculiaridades de éste.

3.2. CONSIDERACIONES GENERALES

Aunque no cabe presentar una propuesta cerrada y generalizable debido a las características singulares de cada Centro, era conveniente formular algunas consideraciones de tipo general que puedan ser válidas para la elaboración del Plan de actuación de cualquier Centro.

3.2.1. Evaluación global o sectorial del centro

El Plan de Evaluación de Centros docentes (Plan EVA) se estructuró en cinco módulos: elementos contextuales y personales (ficha de evaluación nº 1), proyectos (fichas nº 2, 3 y 4), organización y funcionamiento (fichas nº 5, 6, 7 y 8), procesos didácticos (fichas nº 9, 10 y 11) y resultados (ficha nº 12). El Plan se diseñó de forma que cada módulo, que se corresponde con una de las dimensiones previstas en el Plan, fuera autosuficiente en cuanto a su aplicación, aunque estén interrelacionados de modo que constituyen una unidad estructural. Ello permitía acometer, como ya se ha indicado, bien la evaluación global del Centro (aplicando el conjunto de los cinco módulos) o bien la evaluación sectorial del mismo (aplicando sólo uno o varios módulos). Cabía incluso la posibilidad de evaluaciones específicas si se aplicaba parte de algún módulo (por ejemplo, Equipos de ciclo del módulo *Organización y funcionamiento* en un Centro de Educación Primaria).

3.2.2. Constitución del Equipo evaluador

Para la aplicación del Plan EVA se constituyó un Equipo de evaluación en cada Demarcación de inspección. Al Equipo de evaluación pertenecían todos los inspectores de la Demarcación, que eran los encargados de la aplicación del Plan en los centros de la misma; en el seno del Equipo evaluador había inspectores preferentemente encargados de la evaluación de cada centro de la Demarcación.

Correspondía al Equipo evaluador la elaboración del plan de evaluación específico para cada Centro, su aplicación, la elaboración del informe final y la formulación de las oportunas propuestas de mejora.

3.2.3. Inicio de la autoevaluación en el centro

En definitiva, el propósito más importante del Plan EVA es hacer consciente al centro que se evalúa de sus problemas y de sus logros, implicándole, al mismo tiempo, en un proceso de reflexión tendente a la mejora de su organización y funcionamiento y que le haga consciente de la eficiencia de su trabajo.

Dado que un objetivo fundamental del Plan es favorecer en los centros los procesos de evaluación interna, puede ser conveniente que el centro se inicie en las actividades de autoevaluación, con el asesoramiento y apoyo del Equipo evaluador, responsabilizándose íntegramente de la aplicación de alguno de los módulos diseñados en el Plan. Por ejemplo, el Centro podría asumir la evaluación del módulo *Resultados*; la aplicación de los instrumentos y la cumplimentación de la *ficha de evaluación* correspondiente estarían encomendadas a la comunidad educativa del centro docente; las valoraciones y conclusiones obtenidas se incorporarían al conjunto de la evaluación del centro.

3.2.4. Elaboración del Plan de actuación en cada centro

La evaluación de cada centro requiere la elaboración de un Plan de actuación específico, la realización de las actuaciones planificadas y la redacción del Informe final. Es necesario decidir qué, quién, cómo y cuándo evaluar y establecer, a continuación, las estrategias más adecuadas. En cualquier caso, la implicación de la comunidad educativa en la evaluación del Centro -autoevaluación- es trascendental para conseguir una actitud de cambio y mejora que permita favorecer la calidad de la enseñanza.

Dadas las peculiaridades de cada centro y de cada Equipo evaluador, la aplicación del Plan EVA en cada caso exige la elaboración de un Plan de actuación específico. Para su elaboración el Equipo evaluador debe tomar, entre otras, las oportunas decisiones previas en relación con:

- * Los aspectos generales del Plan de actuación: qué, quién, cómo y cuándo evaluar.
- * El número de inspectores de la Demarcación que se ocuparán preferentemente de la evaluación del Centro (es conveniente que sean al menos dos inspectores para posibilitar el contraste de la información obtenida entre los componentes del equipo).
- * La distribución de las tareas y de las actuaciones requeridas por el Plan de Evaluación entre los inspectores de la Demarcación.
- * El calendario de actuaciones en el Centro.
- * Los módulos del Plan que se aplicarán en el Centro.
- * La posibilidad de que algún/os módulo/s sea/n aplicado/s por el propio Centro.
- * Las fuentes de información que se van a utilizar en cada una de las subdimensiones evaluadas.
- * Los instrumentos que se seleccionan para obtener la información. En el caso de utilizar los propuestos en el Plan, la parte de los mismos que va a aplicarse.
- * El número y características de las aulas que se van a visitar y el sistema adoptado para su elección.
- * El procedimiento para la reproducción de los instrumentos (cuestionarios, etc.).
- * La corrección de los cuestionarios y la tabulación de los resultados.
- * El procedimiento para facilitar al Centro los resultados de la tabulación de los cuestionarios.

3.2.5. Otras consideraciones generales

Cada visita requiere una preparación cuidadosa y concertarse con la dirección del centro con suficiente antelación para establecer el programa detallado de la misma y recordar la necesidad de que esté preparada la documentación necesaria en cada caso; la programación de las visitas se ajustará con el equipo directivo de modo que se perturbe los menos posible la vida habitual en el centro.

Es conveniente que determinadas actuaciones se realicen conjuntamente por dos evaluadores; por ejemplo las reuniones con los sectores del Consejo Escolar, con el fin de que posteriormente puedan contrastar la información recogida.

En todas las visitas se trata de conseguir que el centro se sienta implicado en el proceso, que participe activamente en él, que sepa que su opinión es considerada a la hora de tomar las decisiones necesarias para aplicar el Plan de evaluación. Todo esto favorecerá que se cree el clima necesario para desarrollar la evaluación en las mejores condiciones posibles.

Por otra parte, para que el proceso pueda desarrollarse en su totalidad es necesaria la máxima integración del Equipo evaluador en la vida de centro, para que pueda captar las relaciones implícitas que se establecen en él y para generar la necesaria confianza de los diferentes colectivos.

Antes de la aplicación de los distintos instrumentos es preciso motivar a cada uno de los colectivos para que adopte una actitud adecuada ante ellos. Por esto, en cada caso, debe garantizarse la confidencialidad de los datos obtenidos.

Es necesario señalar que las preguntas de las diferentes guías de reuniones son pautas sobre los temas acerca de los cuales hay que recoger información; hay que adaptar su formulación concreta a cada situación específica y a las características del entrevistado, especialmente en el caso de los alumnos y las alumnas, en el que las adaptaciones (adecuación a su nivel evolutivo, a su peculiar modo de comunicación real, etc.) son imprescindibles para garantizar que comprendan exactamente el mensaje que se pretende transmitir.

Es importante que la comunidad educativa tenga la vivencia de que el Equipo evaluador recoge los datos que le ofrece el centro y favorece que se realicen todas las matizaciones que se consideren necesarias en cuanto al análisis de la información obtenida.

Para que el proceso de evaluación pueda llevarse a cabo sin recelos y con eficacia es necesario que haya la máxima transparencia con respecto al centro. Se trata de que los sectores implicados conozcan en cada momento qué fase de la evaluación se está desarrollando, qué objetivos se pretenden en esta fase, y cómo puede el centro colaborar en la misma.

Las fuentes de información sugeridas para cada ficha de evaluación serán utilizadas según lo estimen oportuno los evaluadores, siempre que quede suficientemente contrastada la información obtenida. Puede ser innecesario acudir a una determinada fuente de información cuando el equipo evaluador haya obtenido anteriormente la suficiente información sobre el aspecto evaluado a partir de otras fuentes.

Los diversos instrumentos propuestos en el Plan son un apoyo para que los equipos de evaluación puedan obtener la información necesaria para cumplimentar las fichas en las que se sintetiza la evaluación del centro. Por consiguiente, son los equipos de evaluación los que en cada momento deben decidir el uso de los instrumentos; en algunos casos, pueden juzgar innecesaria la aplicación de un determinado instrumento si la información que va a lograrse ya ha sido obtenida a juicio del equipo; en otros casos, puede considerarse adecuado aplicar sólo algunas partes de un determinado instrumento en función de la información que se precisa obtener, sin olvidar las consideraciones ya formuladas acerca de la necesidad de contrastar cada una de las informaciones obtenidas para poderlas valorar.

Del mismo modo, los equipos de evaluación deben decidir el ámbito de aplicación de los instrumentos en función de las características del centro y de las condiciones

específicas del propio equipo. Así, el número de alumnos a los que se les va a aplicar un determinado cuestionario debe ser fijado por el equipo en función del tamaño del centro y de los medios disponibles para el recuento de las contestaciones.

3.3. ACTUACIONES DEL EQUIPO EVALUADOR

Las actuaciones del equipo evaluador en el marco general que se propuso para elaborar el Plan de actuación en cada centro se ordenan en cinco grandes fases: visita inicial, visita de evaluación, análisis de la información y elaboración de conclusiones, visita final y, por último, elaboración del informe final.

3.3.1. Visita inicial

Antes de realizar la visita inicial, los diferentes equipos de evaluación entran en contacto con los centros para comunicarles que han sido incluidos en el Plan EVA. En este contacto se intenta promover un clima de apoyo y de colaboración mutua.

Una vez que los equipos de evaluación han concretado sus Planes de actuación, especificando las tareas, las fechas, los responsables y las secuencias de actuaciones, se lleva a cabo la **visita inicial** al centro. Los componentes del equipo evaluador se reúnen con el Consejo Escolar y con el Claustro de profesores para informarles detalladamente del contenido del Plan (objetivos, fases, instrumentos, etc.) y de las actividades que van a tener lugar durante el proceso de evaluación, así como del papel que van a desempeñar los distintos colectivos del centro en la aplicación del mismo.

Se hará hincapié en que la evaluación del centro no conllevará ni su comparación con otros ni su clasificación, sino que se realizará tomando como referencia la organización y el funcionamiento del propio centro con objeto de mejorarlos. Se informará también de que no se van a emitir juicios individuales sobre personas, así como del carácter reservado de los datos que se obtengan.

En esta visita inicial se intenta poner de manifiesto a los sectores de la comunidad educativa las ventajas que va a suponer para el centro estar implicado en un programa de esta naturaleza: conocimiento más profundo de los procesos y relaciones que se dan en él, reflexión sobre la actividad docente y sobre el tipo de modificaciones que mejorarán la organización y el funcionamiento de la institución, y la mejora de la calidad de la enseñanza impartida.

3.3.2. Visita de evaluación

Las **visitas de evaluación** constituyen la base de las actuaciones del equipo evaluador. En estas visitas se recoge la mayor parte de la información necesaria para llevar a cabo la evaluación del centro a partir de los datos aportados por los distintos sectores de la comunidad educativa. Es también el momento en el que más fácilmente se puede propiciar la manifestación de los diversos puntos de vista de los agentes

implicados en la vida del centro y del sentido que ellos atribuyen a los procesos que se desarrollan en él. Estas visitas son, por último, la ocasión para difundir una cultura evaluadora que permita a los agentes implicados descubrir las ventajas que supone para ellos mismos la evaluación formativa. En consecuencia, se procurará estimular al centro a continuar por sí mismo un proceso de evaluación interna para el que pueden utilizar los procedimientos e instrumentos del Plan EVA, y recibir el apoyo del equipo de inspectores de la demarcación.

En el transcurso de estas visitas, con objeto de recoger los datos e informaciones necesarios para realizar la evaluación del centro, los inspectores analizan documentos (documentación de los equipos docentes de ciclo y de los Departamentos, trabajos del alumnado, proyectos del centro, etc.), mantienen reuniones con los distintos órganos del centro y sectores de la comunidad educativa (el equipo directivo; los representantes del profesorado, de los padres y madres, y del alumnado, en su caso, en el Consejo Escolar; la Junta de Delegados de alumnos en los Centros de Educación Secundaria; los equipos de ciclo y los Departamentos didácticos, etc.), realizan las entrevistas que consideren necesarias (al director, al jefe de estudios, al orientador, etc.), aplican cuestionarios (al profesorado, al alumnado, etc.) y observan en el aula los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En las entrevistas y en la reuniones es conveniente que participe más de un evaluador para que posteriormente puedan contrastar entre sí la información recogida. La información que se obtenga en ellas no ha de referirse a las personas como tales, sino a los órganos y a las funciones que éstas representan.

Debe tenerse en cuenta que las preguntas que figuran en las correspondientes guías de reuniones tienen por objeto dar la pauta sobre lo que interesa conocer; por tanto, estas preguntas podrán ser formuladas en otros términos, o bien completadas, en el caso de que se considere necesario ampliar o matizar la información.

Habrà que cuidar especialmente que la celebración de las reuniones interfiera lo menos posible la vida cotidiana, dado que el número de asistentes será, en ocasiones, relativamente elevado.

3.3.3. Análisis de la información y elaboración de conclusiones

La fase de **análisis de la información y elaboración de conclusiones** tiene como meta cumplimentar las fichas de evaluación en las que se plasmará la valoración sobre las distintas dimensiones consideradas. Se elaborarán también las conclusiones a las que ha llegado el equipo de evaluación.

La información obtenida en el centro será estudiada y analizada conjuntamente por los inspectores e inspectoras de cada equipo evaluador con el fin de contrastarla para garantizar la objetividad de sus valoraciones.

Partiendo de las valoraciones efectuadas se cumplimentarán las correspondientes fichas de evaluación y se elaborarán las conclusiones generales sobre la evaluación del centro.

En el transcurso de estas actuaciones los equipos de evaluación darán a conocer al centro los resultados de los cuestionarios cumplimentados por el profesorado y por

el alumnado. Estos resultados podrán ser aprovechados por el Consejo Escolar, por el Claustro de profesores y por el equipo directivo en el proceso de evaluación interna que lleven a cabo.

3.3.4. Visita final

La **visita final** tiene por objeto contrastar las conclusiones del equipo evaluador con los distintos sectores implicados de la comunidad educativa para matizarlas y completarlas. El equipo evaluador dará a conocer, además, las propuestas de mejora que estime más convenientes. Para ello mantendrá reuniones con el equipo directivo del centro, con el Claustro de profesores y con el Consejo Escolar.

El clima creado durante el proceso de la evaluación ha de permitir que los distintos componentes de la comunidad educativa sientan que no se están realizando juicios personales, ni siquiera del centro, sino que se trata más bien de una ayuda para organizar y planificar su acción docente, y a establecer los compromisos que estén dispuestos a asumir con objeto de facilitar la oferta de un mejor servicio educativo a sus alumnos.

3.3.5. Informe final

Una vez concluidas las actuaciones correspondientes a la visita final, se redacta el **Informe final** por el equipo de evaluación teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los diversos órganos del centro.

En él se harán constar los aspectos de las distintas dimensiones evaluadas en los que el centro presenta un perfil más satisfactorio, aquellos otros en los que manifiesta las deficiencias más acusadas y las propuestas concretas para mejorar su organización y su funcionamiento.

El esquema propuesto para los informes finales elaborados por los equipos de evaluación es el siguiente:

- I. Introducción.
- II. Valoración del Centro.
 1. Elementos contextuales y personales.
 2. Proyectos.
 - 2.1. Proyecto educativo del Centro.
 - 2.2. Proyectos curricular de etapa.
 - 2.3. Programación General anual.
 3. Organización y funcionamiento.
 - 3.1. Órganos de gobierno.
 - 3.2. Coordinación docente.
 - 3.3. Equipos de ciclo y Departamentos didácticos.
 - 3.4. La comunidad educativa.

4. Procesos didácticos.
 - 4.1. Relación en el aula y tutoría.
 - 4.2. Aspectos metodológicos.
 - 4.3. Evaluación.
5. Resultados.

III. Propuestas de mejora.

En el caso de haber llevado a cabo una evaluación sectorial del centro, el apartado II del informe se referirá únicamente a los módulos o dimensiones que hayan sido objeto de valoración.

Las propuestas de mejora que se incluyan en el Informe final tienen que permitir al centro enfrentarse con realismo a los problemas que se hayan detectado a través del proceso de evaluación; por tanto, deben establecerse compromisos concretos, no acometiendo cambios demasiado ambiciosos. Unos compromisos serán inmediatos y se podrán acometer en su totalidad durante el siguiente curso escolar; otros, en cambio, debido a su mayor complejidad o envergadura, tendrán que programarse en diferentes fases y sólo se cumplirán a largo plazo. Tanto unos como otros, en la medida que corresponda, deberán quedar reflejados en la Programación General anual del curso siguiente.

3.4. OPCIONALIDAD Y HOMOGENEIDAD EN LA ACTUACIÓN DE LOS EQUIPOS EVALUADORES

La aplicación del Plan EVA en cada centro preveía el uso opcional de las fuentes de información y de los instrumentos por parte del equipo evaluador. Las fuentes de información sugeridas para cada ficha de evaluación eran utilizadas según lo estimara conveniente el equipo de inspectores, siempre que quedara suficientemente contrastada la información obtenida. Podía ser innecesario acudir a una determinada fuente de información cuando el equipo de evaluación dispusiese ya de la suficiente información sobre el aspecto evaluado a partir de otras fuentes.

Los diversos instrumentos propuestos en el Plan son un apoyo para que los equipos de evaluación puedan obtener la información necesaria para cumplimentar las fichas en las que se sintetiza la evaluación del centro. Por consiguiente, eran los equipos de evaluación los que en cada momento debían decidir el uso de los instrumentos; en algunos casos, podían juzgar innecesaria la aplicación de un determinado instrumento si la información que iba a lograrse ya había sido obtenida previamente; en otros casos, podía considerarse adecuado aplicar sólo algunas partes de un determinado instrumento en función de la información que se precisara obtener, sin olvidar la necesidad de contrastar cada una de las informaciones obtenidas para poder valorarlas.

La cumplimentación de las fichas de evaluación tenía, por el contrario, carácter prescriptivo para los equipos de inspectores. La valoración de los rasgos de las fichas era lo que armonizaba la actuación de todos los equipos de evaluación. Al final del proceso de aplicación, todos los evaluadores habían valorado los mismos aspectos y habían consignado sus apreciaciones en unas mismas fichas de evaluación.

También el esquema del Informe final sobre la evaluación de cada centro era común a todos los equipos. Todos los informes finales respondían a una estructura idéntica y se elaboraban con criterios similares, siguiendo las instrucciones generales establecidas para la aplicación del Plan.

Este carácter homogéneo de los informes era lo que posibilitaba la elaboración de un Informe general sobre el conjunto de los centros evaluados. Este informe pretendía dar una visión global de las tendencias generales que destacaban en la organización y el funcionamiento de los centros docentes. Esta información puede ser útil para la toma de decisiones por los responsables de la política educativa.

Por tanto, la actuación de los equipos de evaluación se vertebraba de acuerdo con el siguiente esquema:



La información obtenida por los equipos de evaluación a partir de la aplicación discrecional de los instrumentos y el uso opcional de las fuentes de información, posibilitaba la cumplimentación de las fichas de evaluación, idénticas para todos los centros de un mismo nivel educativo. Las fichas de evaluación servían de guía para la elaboración del Informe final sobre cada centro, informe que tenía la misma estructura en todos los casos.

Finalizado el proceso de evaluación en cada centro con la elaboración y la difusión del Informe final, se podía redactar el Informe general sobre la situación del conjunto de los centros en las dimensiones estudiadas.

II. DESARROLLO

4. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL PLAN EVA

4.1. INICIO DEL PLAN EVA

Antes del comienzo del curso 1991-1992, el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección y de la Dirección general de Renovación Pedagógica, decidió iniciar un Plan para la Evaluación de Centros docentes no universitarios (Plan EVA), con la voluntad de que todos los centros pudieran ser evaluados de forma periódica.

Para impulsar, desarrollar y controlar este Plan se constituyó un Equipo coordinador, presidido por el Subdirector general de la Inspección Técnica de Educación (SITE) y por el Director del Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (CIDE). En este equipo se integraron inspectores centrales y funcionarios del CIDE.

El diseño del Plan se inició a finales del curso 1990-91.

4.2. EL PROGRAMA PILOTO DEL CURSO 1991-1992

La puesta en marcha del Plan de Evaluación de Centros docentes, niveles no universitarios, se inició con un Programa piloto durante el curso 1991-1992, que se aplicó con carácter experimental. En los primeros meses de ese curso se concluyó el diseño del Programa piloto con la fijación de los objetivos del Plan, la concreción de la metodología, la determinación de las dimensiones, las subdimensiones y los elementos evaluables, la elaboración de las fichas de evaluación y de los instrumentos, y el establecimiento del plan de actuación en cada centro.

El diseño del Programa piloto dio lugar a la publicación de los siguientes documentos:

- Folleto informativo.
- Documento 1, curso 1991-92. Diseño y planificación.
- Documento 2, curso 1991-92. Fichas de evaluación.
- Documento 3, curso 1991-92. Instrumentos.
- Documento 4, curso 1991-92. Evaluación del Centro: plan de actuación.
- Carpeta de trabajo de E.G.B. Curso 1991-92.
- Carpeta de trabajo de F.P. Curso 1991-92.
- Carpeta de trabajo de B.U.P. Curso 1991-92.

Todos los documentos elaborados fueron entregados a cada una de las personas relacionadas directamente con la puesta en marcha del Programa.

El Programa se aplicó entre enero y junio de 1992. En la aplicación del Programa Piloto de Evaluación de Centros docentes participaron todos los Servicios Provinciales de Inspección educativa del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia. También participó en la aplicación el Servicio Central de Inspección.

Fueron evaluados cuarenta centros públicos (veintiún centros de Educación General Básica, siete de Formación Profesional y once de Bachillerato). Estos cuarenta centros acogían un total de 25.000 alumnos y 1.600 profesores aproximadamente.

La evaluación de los centros docentes se realizó íntegramente por la inspección educativa, mediante Equipos de evaluación constituidos al efecto. En la aplicación del Programa piloto de Evaluación colaboraron 192 inspectores de los correspondientes Servicios Provinciales de Inspección y nueve inspectores centrales.

A partir de los informes finales de los respectivos centros evaluados se elaboró un *Informe General* sobre el conjunto de todos ellos. En las conclusiones del mismo se pusieron de manifiesto como aspectos más importantes, entre otros, los siguientes:

- La falta de debate pedagógico en los Claustros de profesores.
- La ausencia de un trabajo en equipo entre el profesorado.
- La escasa participación de padres y alumnos en la vida de los centros.

El Programa piloto fue evaluado por todas las personas que participaron directamente en él. Tras la evaluación del Programa se pudieron formular, entre otras, las siguientes conclusiones:

- El Plan fue acogido muy favorablemente por todos los sectores de la comunidad educativa de los Centros evaluados.
- Redundó de forma positiva en la actuación de la inspección educativa en los centros escolares.
- Promovió en los centros evaluados la necesidad de articular sus propios procesos de evaluación interna.
- Originó la asunción de compromisos concretos a corto, medio y largo plazo, por parte de los centros evaluados, encaminados a mejorar su organización y su funcionamiento.

Los resultados de la evaluación del Programa piloto se presentaron en el *Documento 5, curso 1991-92. Evaluación del Programa*.

4.3. LAS SUCESIVAS APLICACIONES DEL PLAN EVA

4.3.1. Curso 1992-1993

Teniendo en cuenta la trascendencia de este Plan de Evaluación para la mejora de la organización y del funcionamiento de los Centros docentes, y la valoración positiva de la aplicación del mismo correspondiente al curso 1991-1992, el Ministerio de Educación y Ciencia consideró oportuno iniciar en el curso 1992-1993 la segunda fase del Plan, que fue regulada por Resolución de 10 de noviembre de 1992 de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección.

El diseño de esta fase recogió las sugerencias y propuestas de modificación aportadas en el proceso de evaluación del Programa piloto del curso 1991-1992, lo que implicó una redacción mejorada de los documentos del Plan de Evaluación de Centros docentes. Además, el Plan EVA debió adaptarse a la nueva estructura del sistema educativo que se inició con la implantación general del Primer ciclo de la Educación Primaria, lo que exigió la adaptación a esta etapa educativa del diseño, de los instrumentos y de los procedimientos previstos en el Plan.

El nuevo diseño del Plan dio lugar a la publicación de los siguientes documentos:

- *Documento 1, curso 1992-93. Diseño.*
- *Documento 2, curso 1992-93. Instrumentos.*
- *Documento 3, curso 1992-93. Evaluación del Centro: plan de actuación.*
- *Carpeta de trabajo de Educación Primaria. Curso 1992-93.*
- *Carpeta de trabajo de Enseñanzas Medias. Curso 1992-93.*

Las principales novedades introducidas en ese curso fueron la regulación del Plan mediante Resolución de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección; la extensión del Plan a todos los Equipos de demarcación de los Servicios provinciales de Inspección, con lo que todos los inspectores de educación participaron en el mismo; la inclusión por primera vez en el Plan EVA de centros concertados; la fijación en tres del número de componentes de cada Equipo de evaluación; y el uso discrecional por parte de los Equipos evaluadores de las fuentes de información y de los instrumentos.

El plan se aplicó durante el curso 1992-1993 a 154 centros, 98 de Educación Primaria y el resto de Enseñanzas Medias (31 de Bachillerato y 25 de Formación Profesional). Estos centros acogían un total de 82.000 alumnos y 6.400 profesores aproximadamente.

Durante este curso se inició el seguimiento de cada uno de los cuarenta centros evaluados en el curso 1991-1992 por los equipos de Inspección de la demarcación territorial a la que pertenecía cada centro. Este Plan de seguimiento fue regulado por la Circular 10/1992 de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección.

Una vez finalizada la aplicación del Plan de Evaluación a los 154 centros, se elaboró un *Informe General* sobre el conjunto de todos ellos a partir de los informes finales de cada uno. En las conclusiones del mismo se pusieron de manifiesto como aspectos más importantes, entre otros, los siguientes:

a) *Puntos fuertes que destacaron en el conjunto de los centros evaluados.*

- Suficiente dotación de recursos materiales para el desarrollo de las enseñanzas correspondientes.
- Buena gestión económica y administrativa.
- Impulso notable al trabajo en equipo del profesorado de los centros de Educación Primaria por el proceso de elaboración de los Proyectos curriculares de etapa.
- Algunos aspectos de la metodología aplicada en las aulas pueden considerarse satisfactorios: utilización de los recursos didácticos del centro y variedad en el uso de técnicas metodológicas.
- Apreciable mejora en los procesos de orientación y de tutoría.
- Adquisición por los alumnos y las alumnas de actitudes cívico-sociales positivas: colaboración entre ellos y sus profesores, tolerancia ante las opiniones distintas a las propias, no discriminación, interés por los problemas sociales, respeto por las normas de convivencia.

b) *Puntos débiles que destacaron en el conjunto de los centros evaluados.*

- La mayoría de los centros consideraban que los apoyos externos que recibían eran insuficientes o inadecuados para sus necesidades.
- El trabajo en equipo del profesorado era todavía escaso: predominaban aún las actitudes y los comportamientos individualistas.
- Los Claustros de profesores y los Consejos Escolares debatían muy poco temas pedagógicos (Programación general anual, criterios de evaluación, análisis del rendimiento educativo, etc.); se centraban habitualmente en temas de organización general.
- La participación de los padres y madres, y del alumnado, era muy reducida en la mayoría de los centros.
- Se observaban, en general, muchas deficiencias en aspectos relacionados con la evaluación del alumnado: no solían establecerse los criterios de evaluación ni los criterios de promoción; no se fijaban contenidos mínimos exigibles; no se especificaban criterios para la evaluación de la práctica docente; etc.

El Plan EVA correspondiente al curso 1992-1993 fue evaluado por todas las personas que participaron directamente en su diseño y aplicación. Tras la evaluación del Plan se llegó a conclusiones coincidentes con las obtenidas tras la evaluación del Programa piloto en el curso anterior. El Plan EVA fue acogido muy favorablemente por los diversos sectores de la comunidad educativa de los Centros evaluados, estimuló y apoyó las actividades de autoevaluación en estos centros y provocó en las instituciones escolares una dinámica de reflexión para mejorar su organización y funcionamiento. También contribuyó a difundir una cultura evaluadora entre los distintos agentes educativos y propició un mejor conocimiento de los centros evaluados por parte de la Inspección educativa.

Estas conclusiones se recogen en el *Documento 4. Evaluación del Plan EVA curso 1992-93.*

4.3.2. Curso 1993-1994

El Ministerio de Educación y Ciencia decidió desarrollar la tercera fase del Plan EVA durante el curso 1993-1994.

El diseño del Plan EVA para este curso tuvo en cuenta la promulgación del Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria, y del Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. Ello obligó a adaptar las fichas de evaluación y los diversos instrumentos del Plan a las prescripciones de dichos Reglamentos y a la nueva estructura que se configuraba en la organización y funcionamiento de los centros.

También se llevó a cabo la reducción de algunos elementos del Plan de Evaluación de Centros para incrementar su operatividad y funcionalidad sin que mermara por ello la calidad de la información obtenida. Se redujo el número de dimensiones evaluables, de subdimensiones y de fichas de evaluación.

Finalmente, además de readaptar y perfeccionar los instrumentos de cursos anteriores, se añadieron nuevos instrumentos: guías para el análisis de la documentación de la Comisión de coordinación pedagógica, del Departamento de Orientación y del Departamento de Actividades complementarias y extraescolares; guía de reunión con la Comisión de coordinación pedagógica; cuestionario para alumnos del Segundo ciclo de Educación Primaria; etc.

Para la aplicación del Plan EVA a los centros de Educación Secundaria se elaboraron los siguientes documentos:

- *Documento 1, curso 1993-94, Educación Secundaria. Diseño.*
- *Documento 2, curso 1993-94, Educación Secundaria. Instrumentos.*
- *Documento 3, curso 1993-94, Educación Secundaria. Evaluación del Centro: plan de actuación.*
- *Carpeta de trabajo de Educación Secundaria. Curso 1993-94.*

La ejecución de la tercera fase del Plan EVA supuso la aplicación de dicho Plan de Evaluación entre los meses de enero y abril a ciento cincuenta y cuatro centros, que correspondían a las diferentes etapas educativas, incidiendo especialmente en los de Educación Secundaria. Fueron evaluados 81 Colegios de Educación Primaria, seis Institutos de Formación Profesional, siete Institutos de Bachillerato y 60 Institutos de Educación Secundaria. Estos centros acogían un total de 90.000 alumnos y 6.500 profesores aproximadamente. Como agentes evaluadores intervinieron los inspectores de todas las demarcaciones de los Servicios provinciales de Inspección del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

Durante este curso se efectuó el seguimiento específico de cada uno de los centros (cuarenta en el curso 1991-1992 y ciento cincuenta y cuatro en el curso 1992-1993) evaluados durante los dos años académicos anteriores por los equipos de Inspección de la demarcación territorial a la que pertenece cada centro.

La evaluación del Plan EVA, curso 1993-1994, se llevó a cabo a partir de la información proporcionada por todos los Equipos de evaluación mediante los Cuestionarios diseñados al efecto. Las conclusiones obtenidas son similares a las correspondientes a la evaluación del Programa piloto, curso 1991-1992, y del Plan EVA, curso

1992-1993: el Plan fue acogido muy favorablemente por todos los sectores de la comunidad educativa de los centros evaluados, redundó de forma positiva en la actuación de la Inspección educativa en los centros escolares, promovió en los centros evaluados una reflexión sobre su organización y su funcionamiento y la necesidad de desarrollar la autoevaluación de los mismos, y originó compromisos concretos para la mejora de la organización y funcionamiento de dichos centros.

4.3.3. Curso 1994-1995

La experiencia acumulada en los cursos (1991-1992, 1992-1993 y 1993-1994) en que se había aplicado el Plan, los resultados de la evaluación llevada a cabo tras cada fase del mismo y la valoración del Plan EVA por parte de los Equipos de evaluación que lo aplicaron durante dichos cursos y de los componentes de los diferentes Servicios de Inspección, permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

- El Plan EVA había cubierto, en líneas generales, satisfactoriamente los objetivos propuestos: mejora de los centros en los que se ha aplicado, fomento de un clima de autoevaluación en ellos e incremento de la preparación teórica y práctica de los inspectores en este tipo de tareas.
- El Plan conllevaba una carga de trabajo elevada para los equipos de inspectores que lo aplican.
- El proceso de generalización del Plan sería muy dificultoso si se mantuviera el número de centros evaluados cada curso y la aplicación del mismo con la concepción y la estructura que se le había dado en los primeros años de su implantación.
- Era difícil profundizar en los procesos didácticos sin potenciar más explícitamente la observación de los mismos en las aulas y el estudio y análisis de los procesos de evaluación y promoción del alumnado.

Todo ello llevó a los Equipos que habían aplicado el Plan de Evaluación de Centros docentes a formular las siguientes sugerencias:

- Simplificar el Plan EVA redimensionando sus instrumentos y las fuentes de información.
- Posibilitar la evaluación de aspectos parciales en los centros aun sin perder de vista la perspectiva global de cada institución escolar.
- Incorporar explícitamente al Plan la observación en las aulas y el estudio y análisis de los procesos de evaluación y promoción de alumnos para evaluar convenientemente la realidad de los procesos didácticos.

Para incorporar estas sugerencias se diseñó el Plan EVA para el curso 1994-1995 teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

- 1.^a Reducción del número de fichas de evaluación, de fuentes de información y de instrumentos. El número de fichas se fijó en doce; del mismo modo se redujeron considerablemente el número de instrumentos propuestos y el número de fuentes de información sugeridas.

- 2.^a Reducción de la extensión de los instrumentos del Plan.
- 3.^a Estructuración del Plan EVA en cinco módulos susceptibles de aplicación independiente en un centro determinado.
- 4.^a Apertura de la posibilidad de que algunas partes del Plan fuesen aplicadas por los mismos centros como actividad iniciadora de sus tareas de autoevaluación e, incluso, que los propios centros pudieran diseñar instrumentos de autoevaluación de acuerdo con los Servicios de Inspección.
- 5.^a Inclusión explícita de la observación en el aula y el estudio y análisis de los procesos de evaluación y promoción de alumnos como componente esencial para la evaluación de los procesos didácticos.

El nuevo diseño del Plan EVA, que satisfacía todas las recomendaciones anteriores, dio lugar a la publicación de los siguientes documentos:

- *Plan EVA. Carpeta de trabajo de Educación Primaria.*
- *Plan EVA. Carpeta de trabajo de Educación Secundaria.*

En el curso 1994-1995 se dispuso la aplicación del Plan EVA en 473 centros, 191 de Educación Primaria y 282 de Educación Secundaria; la mayoría de estos últimos eran centros en los que se había anticipado las nuevas enseñanzas previstas en la LOGSE.

Finalizada la aplicación del Plan correspondiente al curso 1994-1995, se elaboró el Informe general a partir de la información proporcionada por los equipos de evaluación en los informes finales de la evaluación de los centros. Esta información se presenta en el capítulo 6, *Situación general de los centros docentes puesta de manifiesto por la aplicación del Plan EVA*, de este documento.

4.3.4. Curso 1995-1996

Al finalizar el curso 1994-1995 no se consideró necesario introducir modificaciones en el diseño y en los instrumentos del Plan de Evaluación de Centros docentes (Plan EVA), por lo que durante el curso 1995-1996 se aplicó el Plan utilizando los mismos materiales de apoyo que en el curso anterior. Es decir, se utilizaron como documentos a básicos la *Carpeta de trabajo de Educación Primaria* y la *Carpeta de trabajo de Educación Secundaria*.

El Plan se aplicó a 250 centros, 119 de Educación Primaria y 131 de Educación Secundaria. Por primera vez desde el inicio de la aplicación del Plan se evaluaron cinco centros educativos españoles en el exterior (uno en Italia, uno en Francia y tres en Marruecos), para lo que hubo que adaptar los instrumentos y las carpetas de trabajo del Plan a las peculiaridades de estos centros.

En el mes de marzo de 1996 se publicó el libro *Evaluación de Centros docentes. El Plan EVA*, editado por el Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, que incluye los fundamentos teóricos en que se basa el Plan, su diseño, sus instrumentos, su desarrollo y su evaluación, y los resultados obtenidos.

III. RESULTADOS

5. META-EVALUACIÓN DEL PLAN EVA

5.1. META-EVALUACIÓN DEL PLAN EVA: OBJETIVOS

La pertinencia de evaluar cualquier proceso evaluativo ha sido señalada por instituciones y por diversos autores aduciendo razones tanto técnicas como éticas. La evaluación de cualquier plan de evaluación (metaevaluación) es necesaria para apreciar si los métodos y las técnicas empleadas son adecuados, si los logros responden a las metas y a las finalidades propuestas, y, por último, si el proceso ha respetado las pautas éticas respecto a los evaluados y a los evaluadores.

La exigencia de la metaevaluación ha sido una constante en el diseño y en el desarrollo del Plan EVA. Desde sus comienzos se decidió que el Plan tuviera como característica fundamental la de ser un plan de evaluación de centros permanentemente revisable. Se concibió no como un producto acabado, sino como un plan flexible que pudiera ser objeto de modificaciones cada curso según lo aconsejara el desarrollo de su aplicación. Por ello, el Plan tuvo en su primera fase (curso 1991-92) carácter experimental, fue después objeto de una implantación paulatina y progresiva, y se ha revisado cada año académico tras su aplicación.

Como consecuencia de las evaluaciones del Plan realizadas cada curso, se han introducido modificaciones, algunas muy importantes, en el diseño, en la metodología, en las técnicas y en los instrumentos, y en la aplicación del Plan en los centros. Por otra parte, se ha podido constatar el grado en el que se han alcanzado las finalidades que se esperaban conseguir con el Plan EVA.

La evaluación del Plan EVA ha pretendido cubrir los siguientes objetivos:

- a) Conocer la acogida del Plan EVA en los centros evaluados.
- b) Conocer el grado de consecución de los objetivos específicos previstos en el Plan.
- c) Valorar las repercusiones de la aplicación del Plan en la inspección educativa.
- d) Recoger las opiniones de los equipos evaluadores acerca del diseño general, de los instrumentos, de la carga de trabajo que suponen las diversas actuaciones de la aplicación, etc.

5.2. PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN EVA

La evaluación del Plan EVA se ha efectuado utilizando una información completa y fiable. Para su obtención se ha recurrido, fundamentalmente, a estos dos tipos de actuaciones: cumplimentación de cuestionarios por los agentes implicados en el proceso y celebración de reuniones con los inspectores de educación que han aplicado el Plan.

5.2.1. Cuestionarios

La información relativa al desarrollo del Plan, a la consecución de sus objetivos específicos, a la carga de trabajo que ha supuesto su aplicación para los Equipos de evaluación y a las valoraciones efectuadas por los mismos, se ha obtenido a través de la cumplimentación de Cuestionarios diseñados con ese fin. Se han elaborado dos tipos de cuestionarios, uno destinado a los equipos de evaluación que han aplicado el plan y otro destinado a los equipos directivos de los centros evaluados.

El Cuestionario para los equipos de evaluación recoge los aspectos sustanciales referidos a la aplicación del Plan de Evaluación. Consta de dos partes. La primera contiene preguntas de índole cuantitativa, en tanto que en la segunda las preguntas requieren respuestas abiertas sobre determinados elementos del plan: fichas de evaluación, instrumentos elaborados, carpetas de trabajo, plan de actuación en el centros, etc.

Cada curso académico este cuestionario para la evaluación del proceso, elaborado por el Equipo coordinador del Plan de Evaluación, fue enviado a cada uno de los Equipos de evaluación. Estos lo cumplimentaron y lo remitieron a la Subdirección general de Inspección Técnica de Educación.

El cuestionario para los equipos directivos de los centros evaluados, elaborado igualmente por el equipo coordinador del Plan de Evaluación, fue aplicado en el curso 1993-1994. Consta también de dos partes y se estructura de modo similar al Cuestionario para los equipos de evaluación. Fue enviado a cada uno de los equipos directivos de los centros evaluados durante ese año académico, los cuales lo remitieron directamente a la Subdirección general de Inspección Técnica de Educación.

El cuestionario para los equipos de evaluación correspondiente al curso 1993-94 y el cuestionario para los equipos directivos figuran en el Anexo III.

5.2.2. Reuniones con los inspectores de educación

Para profundizar en la valoración del proceso y en el análisis de los instrumentos empleados y del plan de actuación desarrollado se realizaron una serie de reuniones con los componentes de los equipos de evaluación al finalizar la aplicación del Plan correspondiente al Programa piloto, curso 1991-92. En ella estuvieron presentes los miembros del equipo coordinador del Plan y un inspector representante de cada uno de los equipos de evaluación que habían aplicado el programa. Estas reuniones se celebraron en los meses de mayo y junio de 1992.

En los meses de marzo y abril de 1994 se celebraron otra serie reuniones, presididas por el Subdirector general de la Inspección Técnica de Educación, a las que asistieron los inspectores jefes de los servicios territoriales de inspección y los inspectores coordinadores de los equipos de evaluación que habían aplicado el Plan EVA.

En todas estas reuniones se analizó el diseño del Plan, la utilidad y el contenido de los instrumentos elaborados, el desarrollo de la aplicación en los centros y su incidencia en el trabajo de la inspección educativa.

5.3. DATOS RECOGIDOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN EVA

Los datos recogidos para la evaluación del Plan de Evaluación de Centros docentes (Plan EVA) proceden de:

- Valoraciones (sobre el cumplimiento de los objetivos, la colaboración de los sectores del Centro durante el proceso de evaluación, etc.).
- Descripciones sobre el desarrollo de la evaluación (procedimiento seguido para la corrección de cuestionarios, desgloses de la carga de trabajo de los Equipos de evaluación, grado de utilización de los instrumentos por los Equipos, etc.).
- Opiniones (sobre rasgos que podrían reformularse, fuentes de información que se han mostrado poco reveladoras, eficacia de los instrumentos, utilidad de las carpetas de trabajo, y adecuación de las diversas fases del Plan de actuación en el Centro, etc.).

Los datos pertenecientes a valoraciones y descripciones extraídas de la primera parte de los cuestionarios son de índole cuantitativa. En cambio, los datos sobre opiniones y valoraciones extraídos de la segunda parte de los cuestionario son de índole cualitativa.

El recuento de los datos cuantitativos se llevó a cabo previo procesamiento informático de los mismos. Los resultados del recuento fueron dispuestos en forma de tablas.

Las opiniones y valoraciones vertidas en las respuestas abiertas de los cuestionarios y manifestadas en las reuniones tenidas al efecto, fueron estudiadas, sistematizadas y analizadas por el equipo coordinador del Plan de Evaluación.

5.4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN EVA

5.4.1. Acogida del Plan EVA en los centros y grado de colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa

El Plan de Evaluación de Centros ha sido acogido muy positivamente por los diversos sectores de la comunidad educativa de los centros evaluados en las sucesivas aplicaciones. En algún caso se presentaron ciertas reticencias iniciales por parte de los centros que desaparecieron durante el proceso de aplicación. En definitiva, el Plan EVA se ha desarrollado sin incidencias destacables en todos los centros en los que se ha aplicado durante los cursos 1991-1992 y siguientes.

**Grado de colaboración de los distintos sectores del Centro
durante el proceso de evaluación: valores medios (de 0 a 5)**

Sectores	Programa piloto 1991-92	Plan EVA 1992-93	Plan EVA 1993-94
Equipo directivo	4.5	4.4	4.4
Profesorado	3.8	3.7	3.8
Padres	4.1	4.0	3.9
Alumnado	4.1	4.0	3.9

La tabla anterior resume las valoraciones medias de los equipos de inspectores, en una escala de 0 a 5, sobre el grado de colaboración que encontraron en los distintos sectores de la comunidad educativa durante la aplicación del Programa piloto en el curso 1991-92 y del Plan EVA en los cursos 1992-1993 y 1993-1994.

Como puede observarse en la tabla, el grado de colaboración de los distintos sectores educativos de cada centro (equipo directivo, profesorado, padres y madres, alumnado) con el equipo de evaluación ha sido muy satisfactorio. También hay que reseñar que aproximadamente el 90% del profesorado de los centros evaluados ha cumplimentado voluntariamente los cuestionarios que se les entregaron durante el proceso de la evaluación del centro.

5.4.2. Incidencia del Plan EVA en los centros evaluados

La tabla siguiente presenta las valoraciones medias de los equipos de inspectores sobre la incidencia del Plan de Evaluación en los centros, tanto referidas al Programa piloto del curso 1991-92 como al Plan EVA de los cursos 1992-1993 y 1993-1994.

**Incidencia del Plan de Evaluación en los centros:
valores medios (entre 0 y 5)**

Incidencia	Programa piloto 1991-92	Plan EVA 1992-93	Plan EVA 1993-94
Dinámica de reflexión para mejorar la organización y el funcionamiento	3.2	3.6	3.7
Difusión de una cultura evaluadora entre los distintos agentes educativos.	3.6	3.5	3.7
Estímulo y apoyo de las actividades de autoevaluación en el Centro	3.0	3.3	3.2

Los equipos de evaluación han considerado bastante satisfactorio el grado en que se ha conseguido provocar en los centros evaluados una dinámica de reflexión para la mejora de su organización y de su funcionamiento, registrándose un incremento en la valoración media con respecto al Programa piloto, ya que, como se constata en la tabla anterior, la valoración media ha pasado de 3.2 en el curso 1991-1992 a 3.6 en el Plan EVA del 1992-1993 y a 3.7 en el del 1993-1994.

Teniendo también en cuenta que los equipos directivos de los centros evaluados en el curso 1993-94 valoraron con una media de 3.4 este mismo aspecto, se puede aseverar que el Plan EVA provoca en los centros una dinámica de reflexión que lleva a mejorar determinados aspectos de su organización y de su funcionamiento que antes presentaban deficiencias. En muchos casos se ha constatado explícitamente que se ha fortalecido el trabajo en equipo de los profesores, lo que ha tenido repercusiones inmediatas en la mejora del proceso de elaboración de los Proyectos curriculares. Por otra parte, al cumplimentar los cuestionarios, los profesores han visto facilitado su proceso de reflexión individual sobre la práctica docente.

Los datos de la tabla anterior muestran también que los equipos de evaluación han considerado satisfactorio el grado de consecución tanto del objetivo del Plan relativo a la difusión de una cultura evaluadora entre los distintos agentes educativos, como del objetivo referente al estímulo y apoyo de las actividades de autoevaluación en el centro.

Del mismo modo, los equipos directivos de los centros evaluados en el curso 1993-1994 han valorado favorablemente, con una valoración media de 3.0 sobre 5, el Plan EVA como estímulo y apoyo de las actividades de autoevaluación en el centro.

En muchos centros el Plan ha promovido durante su aplicación la corrección de ciertas deficiencias y anomalías que hasta ese momento no se habían percibido con tanta nitidez: ausencia de debate pedagógico en los Claustros de profesores, falta de coherencia entre los Proyectos curriculares de etapa, la Programación general anual y las programaciones didácticas de aula, etc. Se ha cumplido, por tanto, satisfactoriamente el carácter formativo del Plan de Evaluación de Centros.

Por último, hay que señalar que, a juicio de los equipos directivos de los centros evaluados en el curso 1993-94, las propuestas formuladas por los equipos evaluadores en el Informe final pueden contribuir *bastante* a mejorar la organización y el funcionamiento de cada centro evaluado.

5.4.3. Repercusiones de la aplicación del Plan EVA para la inspección educativa

La tabla siguiente recoge las valoraciones medias de los equipos de inspección respecto a determinados aspectos relacionados con las repercusiones del Plan de Evaluación de Centros para la inspección educativa, tanto las correspondientes al Programa piloto del curso 1991-1992 como a la aplicación del Plan EVA durante los cursos 1992-1993 y 1993-1994.

**Repercusiones de la aplicación del Plan EVA para la Inspección educativa:
valores medios (entre 0 y 5)**

Repercusiones	Programa piloto 1991-92	Plan EVA 1992-93	Plan EVA 1993-94
Mejor conocimiento del centro evaluado por parte de la Inspección	4.0	4.1	4.0
Forma de actuar de la Inspección en el centro cualitativamente distinta a la habitual	3.6	3.4	3.4
Incremento de la preparación teórica y práctica de los Equipos de inspección en actividades evaluadoras	3.8	3.7	4.1

A partir de los datos recogidos en la tabla precedente, puede afirmarse que la aplicación del Plan EVA ha propiciado un mejor conocimiento de los centros evaluados por parte de la inspección educativa, ya que el Plan de Evaluación facilita la recogida de información sobre muchos aspectos del Centro que habitualmente escapan a la visita ordinaria de inspección. En consecuencia, los equipos de evaluación han valorado de modo muy satisfactorio el grado de consecución del objetivo del Plan EVA relativo a propiciar un mejor conocimiento de los centros educativos por parte de los Servicios de Inspección.

También, se ha considerado bastante satisfactorio el grado en que el Plan de Evaluación ha favorecido una forma de actuar de la inspección en el centro cualitativamente distinta a la habitual. Los centros, según reflejan los resultados, han percibido, a juicio de los equipos de evaluación, un nuevo modo de actuación de la inspección educativa en su relación con ellos.

Por otra parte, el Plan de Evaluación de Centros ha tenido una repercusión positiva en el trabajo habitual de los Equipos de inspección. El análisis conjunto de la información y la elaboración de conclusiones sobre la evaluación de los centros ha requerido un intenso trabajo en equipo. El uso de los instrumentos diseñados ha permitido potenciar la sistematización de las actuaciones del Servicio de Inspección en los centros; muchos de los instrumentos del Plan han sido utilizados por los inspectores en visitas ordinarias a centros no incluidos en el Plan para la evaluación de aspectos parciales (Seminarios, Departamentos, Equipos de ciclo, etc.,). Por último, durante los cursos en los que se ha aplicado el Plan EVA, ha sido muy satisfactorio el grado en que se ha conseguido el objetivo relativo al incremento de la preparación teórica y práctica de los Equipos de inspección en actividades evaluadoras.

En definitiva, el Plan de Evaluación de Centros docentes ha contribuido a consolidar determinadas formas de actuación de la inspección educativa: potenciación del trabajo en equipo de los inspectores, adopción de decisiones compartidas, desarrollo de actuaciones basadas en el uso de instrumentos técnicos e incremento de las relaciones con los diversos sectores de la comunidad educativa.

5.4.4. Conclusiones

La valoración global del Plan EVA por parte de los Equipos de evaluación que lo han aplicado ha sido, en líneas generales, muy positiva. Se considera un Plan de evaluación adecuado, necesario y útil. Los equipos directivos de los centros evaluados en el curso 1993-1994 confirman en líneas generales este juicio.

El Plan EVA, que ha sido acogido muy favorablemente por los diversos sectores de la comunidad educativa de los centros evaluados, ha estimulado y apoyado las actividades de autoevaluación en estos centros, ha difundido una cultura evaluadora entre los distintos agentes educativos y ha provocado en las instituciones escolares una dinámica de reflexión para mejorar su organización y su funcionamiento. Puede afirmarse, por tanto, que el Plan EVA ha permitido constatar las ventajas que para la comunidad educativa de los centros evaluados y para la propia Administración se derivan de un mejor conocimiento del funcionamiento del centro, del equipo directivo y de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

Por otra parte, sus repercusiones para los equipos de inspección que lo han aplicado también han sido positivas: ha propiciado un mejor conocimiento de los centros evaluados, ha dado lugar a una forma de actuar la Inspección en ellos cualitativamente distinta a la habitual y ha incrementado la preparación teórica y práctica del conjunto de los inspectores en actividades evaluadoras.

Si se comparan los resultados del Programa piloto del curso 1991-1992 con los del Plan EVA de los cursos 1992-1993 y 1993-1994 en lo relativo a la incidencia del Plan de Evaluación en los centros y a las repercusiones que ha tenido para la inspección educativa, se observa que no existen diferencias apreciables en el grado de consecución de los objetivos. Esta similitud en los resultados de los tres cursos es relevante para la evaluación del Plan, ya que avalan la viabilidad y fiabilidad del mismo.

No obstante, los equipos evaluadores, manifestaron que el Plan podía ser mejorado en algunos aspectos concretos referidos a las *fichas de evaluación* y a los *instrumentos* propuestos.

En el diseño del Plan de Evaluación de Centros docentes (Plan EVA) para los cursos 1994-1995 y 1995-1996 se tuvieron en cuenta las propuestas de mejora del Plan sugeridas por los inspectores en las respuestas abiertas a la segunda parte del *Cuestionario para la evaluación del proceso* con objeto reducir algunos aspectos del Plan (número de dimensiones y subdimensiones evaluables, número de fichas de evaluación, etc.). De esta manera se procuró incrementar la funcionalidad y la aplicabilidad del Plan EVA para cursos sucesivos.

6. SITUACIÓN GENERAL DE LOS CENTROS DOCENTES PUESTA DE MANIFIESTO POR LA APLICACIÓN DEL PLAN EVA

Al finalizar el curso 1994-1995 se elaboró el Informe general a partir de la información proporcionada por los Servicios provinciales de inspección en los Informes provincial/territorial con los resultados y las conclusiones generales más relevantes sobre el conjunto de los centros evaluados en el presente curso.

Cada informe provincial/territorial constaba de dos partes.

La *primera parte* recogía los resultados que figuraban en las fichas de evaluación de los centros evaluados durante el curso 1994-95.

La *segunda parte* recogía las conclusiones generales sobre cada uno de los siguientes apartados a partir de los informes finales de los centros evaluados:

- I. Introducción.
- II. Valoración de los Centros.
 1. Elementos contextuales y personales.
 2. Proyectos.
 - 2.1. Proyectos educativos de los Centros.
 - 2.2. Proyectos curriculares de etapa.
 - 2.3. Programaciones Generales anuales.
 3. Organización y funcionamiento.
 - 3.1. Órganos de gobierno.
 - 3.2. Coordinación docente.
 - 3.3. Equipos de ciclo y Departamentos didácticos.
 - 3.4. La comunidad educativa.
 4. Procesos didácticos.
 - 4.1. Relación en el aula y tutoría.
 - 4.2. Aspectos metodológicos.
 - 4.3. Evaluación.
 5. Resultados.
- III. Propuestas de mejora.

Las conclusiones tenían carácter general para el conjunto de los centros, si bien se precisaba la información por niveles o etapas educativas, cuando se estimaba conveniente.

La información presentada en el Informe general sobre los quinientos centros evaluados permite obtener conclusiones representativas sobre la situación general de los centros docentes puesta de manifiesto por la aplicación del Plan EVA.

El Anexo IV incluye un conjunto de tablas que detallan la información obtenida sobre el conjunto de los centros evaluados: porcentajes de centros evaluados en cada categoría de los rasgos de las fichas (Educación Primaria, Educación Secundaria), valoraciones medias de los rasgos de las fichas de evaluación y perfil promedio de los centros evaluados (Educación Primaria, Educación Secundaria).

A partir de los datos incluidos en estas tablas y de las valoraciones contenidas en los informes provinciales/territoriales se llega a las siguientes conclusiones sobre la situación general de los centros docentes:

a) Puntos fuertes que pone de manifiesto la evaluación de los centros:

- Los recursos didácticos con los que cuentan los centros son suficientes y están adaptados a las tareas de aprendizaje.
- En todos los centros de Educación Infantil y de Educación Primaria se han realizado los Proyectos Curriculares.
- Todos los centros elaboran anualmente la Programación General anual y se aplica, en líneas generales, debidamente durante el curso.
- La gestión administrativa y económica se ajusta a la legislación vigente y se lleva a cabo de manera satisfactoria.
- Se están introduciendo, aunque lentamente, prácticas de trabajo en equipo entre docentes.
- La constitución y funcionamiento de los Consejos Escolares se ajusta a la normativa vigente.
- Las relaciones entre profesores y alumnos están basadas normalmente en el trabajo y respeto mutuo.
- Los patrones de enseñanza-aprendizaje responden a los principios del aprendizaje significativo.
- Las actitudes cívico-sociales que se aprecian en los alumnos son positivas y están en la línea de los objetivos que marca el currículo: colaboración, participación, igualdad entre los sexos, tolerancia, no discriminación, etc.

b) Puntos débiles que pone de manifiesto la evaluación de los centros:

- Existe el riesgo de que documentos tan importantes como el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular se conviertan en instrumentos burocráticos que no inspiren la labor pedagógica de los centros.
- La acción tutorial no se está llevando a cabo en la forma en que debiera, pues en ocasiones ha caído en una serie de actos formalistas y rutinarios que desvirtúan su propia naturaleza.

- Los Claustros de profesores no abordan con la suficiente profundidad los temas pedagógicos.
- No se están llevando a la práctica la evaluación continua y formativa tal y como prevé la legislación que desarrolla la LOGSE.
- Entre el profesorado no está introducida todavía la práctica de la autoevaluación y la de la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- No predominan los criterios pedagógicos en la elaboración de los horarios.
- Los padres participan muy poco en la elección de sus representantes para los Consejos Escolares.

ANEXOS

Anexo I

NORMATIVA RELACIONADA CON EL PLAN EVA

Resolución de 1 de septiembre de 1992 de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se aprueba el Plan General de Actuación del Servicio de Inspección Técnica de Educación para el curso 1992-93 (B.O.M.E.C. del 7 de septiembre de 1992).

Circular 10/1992 de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección por la que se emiten instrucciones a los Directores provinciales del Departamento sobre el Plan de seguimiento de los centros evaluados durante el curso 1991-92 según lo previsto en el «Plan EVA».

Resolución de 10 de noviembre de 1992, de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se regula el Plan de Evaluación de Centros docentes (Plan EVA) para el curso 1992-93 y se establecen los criterios generales para su desarrollo.

Circular 12/1992 de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del Plan de Evaluación de Centros docentes (Plan EVA) durante el curso 1992-93.

Resolución de 21 de enero de 1993, de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se hace pública la relación de Centros a los que se les aplicará el Plan EVA durante el curso 1992-93 (B.O.M.E.C. del 15 de febrero de 1993).

Resolución de 9 de julio de 1993, de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se aprueba el Plan General de Actuación del Servicio de Inspección Técnica de Educación para el curso 1993-94 (B.O.M.E.C. del 26 de julio de 1993).

Resolución de 25 de enero de 1994, de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se hace pública la relación de Centros incluidos en el Plan EVA durante el curso 1993-94 (B.O.M.E.C. del 28 de febrero de 1994).

Resolución de 19 de julio de 1994, de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se aprueba el Plan General de Actuación del Servicio

de Inspección Técnica de Educación para el curso 1994-95 (B.O.M.E.C. del 1 de agosto de 1994).

Resolución de 14 de noviembre de 1994, de la Dirección general de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se hace pública la relación de Centros incluidos en el Plan EVA durante el curso 1994-95 (B.O.M.E.C. del 5 de diciembre de 1994).

Anexo II

DOCUMENTOS DEL PLAN EVA

1. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Programa piloto para el curso 1991-92. *Folleto informativo*.
2. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Programa piloto para el curso 1991-92. *Documento 1. Diseño y planificación*.
3. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Programa piloto para el curso 1991-92. *Documento 2. Fichas de evaluación*.
4. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Programa piloto para el curso 1991-92. *Documento 3. Instrumentos*.
5. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Programa piloto para el curso 1991-92. *Documento 4. Evaluación del centro: plan de actuación*.
6. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Programa piloto para el curso 1991-92. *Carpeta de trabajo de E.G.B.*
7. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Programa piloto para el curso 1991-92. *Carpeta de trabajo de F.P.*
8. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Programa piloto para el curso 1991-92. *Carpeta de trabajo de B.U.P.*
9. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Programa piloto para el curso 1991-92. *Documento 5. Evaluación del programa*.
10. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Programa piloto para el curso 1991-92. *Informe general*.
11. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1992-93. *Documento 1. Diseño*.
12. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1992-93. *Documento 2. Instrumentos*.
13. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1992-93. *Documento 3. Evaluación del centro: plan de actuación*.

14. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1992-93. *Carpeta de trabajo de Educación Primaria.*
15. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1992-93. *Carpeta de trabajo de Enseñanzas Medias.*
16. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1992-93. *Documento 4. Evaluación del Plan.*
17. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1992-93. *Informe general.*
18. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1993-94. Enseñanza Secundaria. *Documento 1. Diseño.*
19. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1993-94. Enseñanza Secundaria. *Documento 2. Instrumentos.*
20. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1993- 94. Educación Secundaria. *Documento 3. Evaluación del centro: plan de actuación.*
21. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1993-94. *Carpeta de trabajo de Educación Secundaria.*
22. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1994-95. *Carpeta de trabajo de Educación Primaria.*
23. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1994-95. *Carpeta de trabajo de Educación Secundaria.*
24. *La evaluación de Centros docentes. El Plan EVA.*
25. Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Plan EVA. Curso 1994-95. *Informe general.*

Anexo III

CIFRAS Y DATOS

1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS EVALUADOS POR NIVELES EDUCATIVOS

La siguiente tabla presenta el número de centros evaluados cada curso en aplicación del Plan EVA y la distribución de los mismos por niveles educativos.

Plan de Evaluación de centros docentes (Plan EVA)
Centros evaluados

Curso	Centros de Ed. Primaria	Centros de Ed. Secundaria	Total de Centros evaluados
1991-92	21	19	40
1992-93	98	56	154
1993-94	81	73	154
1994-95	191	282	473
1995-96	119	131	250
Total	510	561	1.071

Anexo IV.1

**PORCENTAJES DE CENTROS EVALUADOS
EN CADA CATEGORÍA DE LOS RASGOS
DE LAS FICHAS**

Educación Primaria

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 165

Nivel: Educación Primaria

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>La zona en que está ubicado el Centro presenta graves problemas sociales.</i>	0.0	6.2	13.6	21.6	45.1	13.6	<i>La zona en que está ubicado el Centro no presenta problemas de tipo social.</i>
2 <i>La zona carece de puestos escolares del nivel inmediato superior.</i>	4.3	4.9	6.1	18.9	38.4	27.4	<i>En la zona existe una oferta suficiente de puestos escolares del nivel inmediato superior.</i>
3 <i>Las instalaciones escolares presentan deficiencias importantes.</i>	0.6	7.4	12.9	42.9	29.4	6.7	<i>Todas las instalaciones escolares tienen unas condiciones óptimas.</i>
4 <i>El Centro no dispone del mobiliario necesario para el desarrollo de sus funciones.</i>	0.0	1.2	6.8	27.8	48.8	15.4	<i>El Centro dispone del mobiliario adecuado para el desarrollo de sus funciones.</i>
5 <i>La dotación de materiales del Centro es insuficiente.</i>	0.0	0.6	12.3	42.6	40.6	3.9	<i>La dotación de materiales del Centro es óptima.</i>
6 <i>El Centro no cuenta con una oferta efectiva de apoyos externos que facilite su acción pedagógica.</i>	0.0	2.6	12.9	45.8	35.5	3.2	<i>El Centro cuenta con una oferta efectiva de apoyos externos que facilita su acción pedagógica.</i>
7 <i>La dotación de personal (docente y no docente) del Centro es inadecuada para atender sus necesidades.</i>	0.0	4.5	17.2	29.3	42.0	7.0	<i>La dotación de personal del Centro es adecuada para satisfacer sus propósitos educativos.</i>
8 <i>En general, el profesorado no se implica en procesos de formación permanente.</i>	0.0	0.6	13.8	37.1	39.6	8.8	<i>El profesorado se implica activamente en procesos de formación permanente.</i>
9 <i>La mayoría de los alumnos y alumnas no muestran motivación alguna por el aprendizaje.</i>	0.0	0.6	11.4	54.4	32.9	0.6	<i>Los alumnos y alumnas muestran una gran motivación por el aprendizaje.</i>

10 *Situación socio-económica predominante entre las familias del alumnado:*

Baja: 6.0 Media-baja: 50.0 Media: 33.6 Media-alta: 9.0 Alta: 1.5

Ficha de evaluación nº 2

PROYECTOS
Proyecto educativo del Centro

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 95

Nivel: Educación Primaria

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>El Proyecto educativo del Centro se ha elaborado sin el análisis previo de las necesidades y expectativas de los sectores de la comunidad educativa, de la problemática social del entorno y del clima y posibilidades del Centro.</i>	8.4	1.1	14.7	28.4	36.8	10.5	<i>La elaboración del Proyecto educativo del Centro se ha efectuado tras el análisis de las necesidades y expectativas de los sectores de la comunidad educativa, de la problemática social del entorno y del clima y posibilidades del Centro.</i>
2 <i>En la elaboración del Proyecto educativo del Centro no se han considerado los criterios y propuestas de los órganos de participación de los sectores de la comunidad educativa.</i>	8.1	2.3	22.1	17.4	22.1	27.9	<i>En la elaboración del Proyecto educativo del Centro se han tenido en cuenta los criterios del Consejo Escolar y las propuestas del Claustro de profesores.</i>
3 <i>El Proyecto educativo del Centro no ha sido aprobado por el Consejo Escolar.</i>	34.2	6.6	5.3	13.2	14.5	26.3	<i>El Proyecto educativo del Centro ha sido aprobado por el Consejo Escolar tras su análisis y evaluación.</i>
4 <i>El Proyecto educativo del Centro no contiene la organización general del Centro o la establecida no es consecuente con los fines y principios de la educación.</i>	15.8	0.0	6.6	15.8	44.7	17.1	<i>La organización general del Centro contenida en el Proyecto educativo del Centro es consecuente con los fines y principios de la educación.</i>
5 <i>Los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro son poco realistas.</i>	19.2	1.4	2.7	19.2	45.2	12.3	<i>Los objetivos del Proyecto educativo del Centro están priorizados correctamente y son asequibles.</i>
6 <i>El Proyecto educativo del Centro no incluye Reglamento de régimen interior o el que se incluye no es aceptado por los distintos sectores de la comunidad educativa.</i>	20.8	5.6	12.5	12.5	26.4	22.2	<i>El Reglamento de régimen interior incluido en el Proyecto educativo del Centro es aceptado por los distintos sectores de la comunidad educativa.</i>
7 <i>El Proyecto educativo del Centro no aborda la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.</i>	19.7	5.6	12.7	14.1	35.2	12.7	<i>El Proyecto educativo del Centro incluye procedimientos adecuados para favorecer la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.</i>
8 <i>El Proyecto educativo del Centro no recoge las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con instituciones públicas y privadas.</i>	23.9	11.3	16.9	14.1	18.3	15.5	<i>El Proyecto educativo del Centro específica, de forma apropiada, las relaciones del Centro con otros centros, servicios educativos municipales, instituciones, etc.</i>
9 <i>El Proyecto educativo del Centro no señala las condiciones en las que podrán estar representados los alumnos, con voz pero sin voto, en el Consejo Escolar.</i>	40.6	10.9	15.6	9.4	14.1	9.4	<i>El Proyecto educativo del Centro establece convenientemente las condiciones en las que podrán estar representados los alumnos, con voz pero sin voto, en el Consejo Escolar.</i>
10 <i>El Proyecto educativo del Centro resulta farragoso y poco inteligible.</i>	19.1	7.4	7.4	14.7	35.3	16.2	<i>El Proyecto educativo del Centro permite captar de forma clara cual es la idiosincrasia del Centro.</i>
11 <i>El Proyecto educativo del Centro no es conocido por la comunidad educativa.</i>	19.1	10.3	16.2	20.6	14.7	19.1	<i>El Proyecto educativo del Centro es conocido por la mayoría de la comunidad educativa.</i>

Ficha de evaluación nº 3

PROYECTOS
Proyecto curricular de etapa
Infantil

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 141

Nivel: Educación Primaria

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>El Proyecto curricular de etapa (PCE) ha sido aprobado por el Claustro de profesores sin un análisis previo del mismo.</i>	1.4	1.4	5.0	19.1	46.1	27.0	<i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores tras su análisis.</i>
2 <i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa no se adecuan a las necesidades y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>	0.7	2.2	7.5	23.1	53.7	12.7	<i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa se adecuan a las necesidades y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>
3 <i>En el Proyecto curricular de etapa no se efectúa la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas.</i>	0.7	0.0	5.0	20.0	58.6	15.7	<i>En el Proyecto curricular de etapa se ofrece una adecuada distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas.</i>
4 <i>El Proyecto curricular de etapa no incluye orientaciones para incorporar los temas transversales.</i>	10.9	7.2	17.4	29.0	27.5	8.0	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye orientaciones adecuadas para incorporar los temas transversales.</i>
5 <i>El Proyecto curricular de etapa no incluye la programación de las actividades complementarias y extraescolares.</i>	13.1	5.1	13.1	27.7	29.9	10.9	<i>El Proyecto curricular de etapa explicita una adecuada programación de las actividades complementarias y extraescolares.</i>
6 <i>El Proyecto curricular de etapa no incorpora decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>	4.4	3.0	12.6	34.1	37.0	8.9	<i>El Proyecto curricular de etapa recoge adecuadas decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>
7 <i>El Proyecto curricular de etapa no prevé criterios y procedimientos para realizar, en su caso, las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.</i>	15.2	16.7	14.4	27.3	18.9	7.6	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios y procedimientos apropiados para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales, si los hay.</i>
8 <i>El Proyecto curricular de etapa no hace referencia a los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar.</i>	2.9	2.9	19.0	32.1	33.6	9.5	<i>El Proyecto curricular de etapa determina convenientemente los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.</i>
9 <i>El Proyecto curricular de etapa no recoge la organización de la orientación educativa ni la planificación de la acción tutorial.</i>	9.9	8.0	13.0	31.2	34.1	4.3	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye una adecuada organización de la orientación educativa y un adecuado plan de acción tutorial.</i>
10 <i>El Proyecto curricular de etapa no establece criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>	0.7	2.2	11.5	33.8	41.0	10.8	<i>El Proyecto curricular de etapa fija criterios generales adecuados para la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>
11 <i>En el Proyecto curricular de etapa no se establecen criterios para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los maestros.</i>	22.5	15.2	23.9	18.1	16.7	3.6	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios adecuados para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los maestros.</i>
12 <i>El Proyecto curricular de etapa resulta un instrumento poco útil.</i>	0.7	9.9	13.5	28.4	41.8	5.7	<i>El PCE puede utilizarse como marco de referencia para decidir sobre objetivos y contenidos, metodología y criterios de evaluación.</i>

Ficha de evaluación nº 3

PROYECTOS
Proyecto curricular de etapa
Primaria

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 164

Nivel: Educación Primaria

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 El Proyecto curricular de etapa (PCE) ha sido aprobado por el Claustro de profesores sin un análisis previo del mismo.	1.2	1.8	6.7	20.7	44.5	25.0	El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores tras su análisis.
2 Los objetivos del Proyecto curricular de etapa no se adecuan a las necesidades y posibilidades de los alumnos del Centro.	0.0	3.2	7.8	24.7	56.5	7.8	Los objetivos del Proyecto curricular de etapa se adecuan a las necesidades y posibilidades de los alumnos del Centro.
3 En el Proyecto curricular de etapa no se efectúa la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas.	0.0	0.6	4.3	23.5	58.0	13.6	En el Proyecto curricular de etapa se ofrece una adecuada distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas.
4 El Proyecto curricular de etapa no incluye orientaciones para incorporar los temas transversales.	8.1	10.6	18.8	25.6	28.8	8.1	El Proyecto curricular de etapa incluye orientaciones adecuadas para incorporar los temas transversales.
5 El Proyecto curricular de etapa no incluye la programación de las actividades complementarias y extraescolares.	11.4	8.2	15.2	22.8	32.3	10.1	El Proyecto curricular de etapa explicita una adecuada programación de las actividades complementarias y extraescolares.
6 El Proyecto curricular de etapa no incorpora decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.	3.8	4.4	13.3	39.9	32.3	6.3	El Proyecto curricular de etapa recoge adecuadas decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.
7 El Proyecto curricular de etapa no prevé criterios y procedimientos para realizar, en su caso, las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.	9.7	17.4	19.4	25.2	20.6	7.7	El Proyecto curricular de etapa establece criterios y procedimientos apropiados para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales, si los hay.
8 El Proyecto curricular de etapa no hace referencia a los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar.	2.5	3.8	19.4	35.0	31.3	8.1	El Proyecto curricular de etapa determina convenientemente los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.
9 El Proyecto curricular de etapa no recoge la organización de la orientación educativa ni la planificación de la acción tutorial.	7.5	9.4	14.5	30.8	32.1	5.7	El Proyecto curricular de etapa incluye una adecuada organización de la orientación educativa y un adecuado plan de acción tutorial.
10 El Proyecto curricular de etapa no establece criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.	1.2	3.7	9.3	37.3	39.8	8.7	El Proyecto curricular de etapa fija criterios generales adecuados para la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.
11 En el Proyecto curricular de etapa no se establecen criterios para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los maestros.	19.0	16.5	31.0	15.2	14.6	3.8	El Proyecto curricular de etapa establece criterios adecuados para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los maestros.
12 El Proyecto curricular de etapa resulta un instrumento poco útil.	0.6	11.7	15.4	30.2	34.6	7.4	El PCE puede utilizarse como marco de referencia para decidir sobre objetivos y contenidos, metodología y criterios de evaluación.

Ficha de evaluación n° 4

PROYECTOS
Programación General anual

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 174

Nivel: Educación Primaria

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>En el proceso de elaboración de la Programación General anual no se han tenido en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.</i>	0.6	3.5	8.8	25.9	45.3	15.9	<i>El Equipo directivo ha elaborado la Programación General anual teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.</i>
2 <i>No ha habido un estudio de la Programación General anual por el Consejo Escolar antes de su aprobación.</i>	0.0	9.2	18.5	31.8	31.8	8.7	<i>El Consejo Escolar ha estudiado y debatido exhaustivamente la Programación General anual antes de su aprobación.</i>
3 <i>La Programación General anual no incluye las decisiones sobre la organización y el funcionamiento del Centro adoptadas para el correspondiente curso académico.</i>	0.0	2.4	4.7	30.0	50.0	12.9	<i>La Programación General anual incluye todas las decisiones sobre la organización y el funcionamiento del Centro adoptadas para el correspondiente curso académico.</i>
4 <i>Los criterios para la elaboración del horario de alumnos, previstos en la Programación General anual, no se adecuan a las prescripciones legales y pedagógicas.</i>	4.1	1.2	4.1	21.3	45.6	23.7	<i>Los criterios para la elaboración del horario de alumnos, incluidos en la Programación General anual, se adecuan a las prescripciones legales y pedagógicas.</i>
5 <i>Los horarios del personal docente, previstos en la Programación General anual, no facilitan la coordinación del profesorado y la atención a los padres y madres de los alumnos.</i>	0.6	0.6	4.7	16.5	47.1	30.6	<i>Los horarios del personal docente facilitan el cumplimiento de las tareas de coordinación del profesorado y la atención a los padres y madres de los alumnos.</i>
6 <i>La Programación General anual no incluye un programa anual de actividades complementarias y extraescolares o el previsto presenta graves deficiencias.</i>	1.3	3.3	3.9	23.0	44.1	24.3	<i>En la Programación General anual se incluye un adecuado programa anual de actividades complementarias y extraescolares.</i>
7 <i>La Programación General anual no incorpora procedimientos que permitan su control y la evaluación de su grado de cumplimiento.</i>	15.4	20.1	17.8	31.4	11.2	4.1	<i>La Programación General anual incorpora procedimientos apropiados para su control y para la evaluación de su grado de cumplimiento.</i>
8 <i>La Programación General anual resulta ser un instrumento formalmente correcto, pero carente de funcionalidad.</i>	1.8	3.0	9.5	33.1	45.0	7.7	<i>La Programación General anual permite garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el ejercicio de las funciones de los distintos órganos y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.</i>
9 <i>Los miembros de la comunidad educativa no tienen acceso a la Programación General anual o el sistema de acceso previsto es ineficaz.</i>	0.0	1.8	3.0	11.9	33.9	49.4	<i>Los miembros de la comunidad educativa tienen fácil acceso a la Programación General anual.</i>

Ficha de evaluación nº 5

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Organos de gobierno

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 178	Nivel: Educación Primaria
--	----------------------------------

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>El Equipo directivo evita tomar decisiones en el ámbito de sus competencias.</i>	0.6	1.2	6.7	15.2	50.3	26.1	<i>El Equipo directivo toma las decisiones adecuadas en el momento oportuno.</i>
2 <i>El Equipo directivo no tiene capacidad de liderazgo.</i>	0.0	3.6	6.7	26.1	40.0	23.6	<i>La capacidad de liderazgo del Equipo directivo es reconocida por los miembros del Centro.</i>
3 <i>El Director no ejerce de forma eficaz la dirección y la coordinación de las actividades del Centro.</i>	0.0	3.1	8.6	17.8	46.6	23.9	<i>El Director dirige y coordina todas las actividades del Centro de forma eficaz y de acuerdo con las disposiciones vigentes.</i>
4 <i>El Jefe de Estudios no coordina las actividades académicas en relación con el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>	0.0	1.8	9.1	23.2	48.2	17.7	<i>El Jefe de Estudios coordina adecuadamente las actividades académicas en relación con el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>
5 <i>El Secretario no coordina las actividades administrativas del Centro.</i>	0.0	0.0	2.5	20.9	44.2	17.7	<i>El Secretario coordina eficazmente las actividades administrativas.</i>
6 <i>La gestión económica del centro resulta muy poco eficiente.</i>	0.0	0.6	0.6	14.5	46.7	37.6	<i>La gestión económica del centro resulta muy eficiente.</i>
7 <i>El Consejo Escolar no ha supervisado la actividad general del Centro en sus aspectos administrativos y docentes.</i>	2.4	7.3	14.5	39.4	27.9	8.5	<i>El Consejo Escolar supervisa adecuadamente la actividad general del Centro en sus aspectos administrativos y docentes.</i>
8 <i>El Consejo Escolar no ha realizado el análisis del rendimiento escolar.</i>	3.6	14.5	17.6	31.5	26.1	6.7	<i>El Consejo Escolar analiza y valora la evolución del rendimiento escolar general a través de los resultados de las evaluaciones.</i>
9 <i>El Consejo Escolar no se interesa por la participación del Centro en actividades culturales, deportivas y recreativas.</i>	1.8	8.5	12.7	25.5	36.4	15.2	<i>El Consejo Escolar establece los criterios sobre la participación del Centro en actividades culturales, deportivas y recreativas.</i>
10 <i>El Claustro no aborda los temas pedagógicos que son de su competencia.</i>	0.0	3.0	16.4	32.7	37.0	10.9	<i>El Claustro debate oportunamente y toma decisiones sobre los temas pedagógicos que son de su competencia.</i>
11 <i>El Claustro no ha realizado el análisis del rendimiento escolar.</i>	2.4	9.7	17.0	30.3	36.4	4.2	<i>El Claustro analiza y valora la evolución del rendimiento escolar general a través de los resultados de las evaluaciones.</i>
12 <i>El Claustro no ha promovido ninguna iniciativa en el ámbito de la experimentación e investigación pedagógicas.</i>	20.0	24.8	15.2	27.3	9.7	3.0	<i>El Claustro ha promovido diversas iniciativas de experimentación e investigación pedagógicas de calidad.</i>

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 178	Nivel: Educación Primaria
--	----------------------------------

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>La Comisión de Coordinación Pedagógica no ha establecido las directrices generales para la elaboración y revisión de los Proyectos curriculares de etapa.</i>	5.7	13.7	15.4	28.6	30.3	6.3	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica ha establecido las directrices generales adecuadas para la elaboración y revisión de los Proyectos curriculares de etapa.</i>
2 <i>La Comisión de Coordinación Pedagógica no ha establecido criterios para asegurar la coherencia entre el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>	8.3	17.9	23.8	25.0	22.0	3.0	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica ha establecido criterios adecuados para asegurar la coherencia entre el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>
3 <i>La Comisión de Coordinación Pedagógica no utiliza ningún procedimiento para velar por el cumplimiento de los Proyectos curriculares etapa.</i>	4.8	20.8	23.2	29.8	17.9	3.6	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica efectúa un adecuado seguimiento del cumplimiento de los Proyectos curriculares de etapa.</i>
4 <i>La Comisión de Coordinación Pedagógica no ha elaborado propuestas para la organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.</i>	10.3	17.1	19.4	24.6	23.4	5.1	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica ha elaborado valiosas propuestas para la organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.</i>
5 <i>Los maestros tutores no desarrollan la orientación educativa y el plan de acción tutorial previstos en el Proyecto curricular de etapa.</i>	0.6	7.4	21.0	31.3	37.5	2.3	<i>Los maestros tutores desarrollan de forma coordinada y eficaz la orientación educativa y el plan de acción tutorial previstos en el Proyecto curricular de etapa.</i>
6 <i>Los maestros tutores no orientan ni asesoran a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.</i>	0.6	2.8	10.7	36.5	44.4	5.1	<i>Los maestros tutores orientan y asesoran eficazmente a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.</i>
7 <i>Los maestros tutores no atienden ni cuidan a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.</i>	0.0	1.1	7.3	21.9	46.6	23.0	<i>Los maestros tutores atienden y cuidan debidamente a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.</i>
8 <i>La organización de las actividades complementarias y extraescolares puede crear situaciones de discriminación entre los alumnos.</i>	0.0	0.0	4.6	11.4	46.3	37.3	<i>Las actividades complementarias y extraescolares se organizan de forma que ningún alumno quede discriminado por razones económicas o de cualquier tipo.</i>
9 <i>No se ha organizado la utilización y el funcionamiento de la biblioteca escolar.</i>	2.8	5.1	15.9	23.9	36.4	15.9	<i>La utilización y el funcionamiento de la biblioteca escolar son muy efectivos.</i>

Ficha de evaluación nº 7

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Equipos de ciclo

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 178	Nivel: Educación Primaria
Equipo del Primer ciclo	

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>La organización y el desarrollo de la enseñanza no se corresponde con una organización de la enseñanza en «ciclos».</i>	4.0	16.6	21.1	28.0	19.4	10.9	<i>Existe una organización de la enseñanza por ciclos en la que los alumnos y maestros del ciclo no se agrupan permanentemente por cursos.</i>
2 <i>Cada uno de los maestros que imparte docencia en el ciclo tiene su propio plan de trabajo.</i>	0.6	6.4	20.9	32.6	33.1	6.4	<i>Existe un plan de trabajo común para todos los maestros del ciclo, basado en el desarrollo de los objetivos y de los temas transversales recogidos en el correspondiente Proyecto curricular de etapa.</i>
3 <i>No hay coordinación entre los maestros del ciclo para preparar los recursos didácticos, para distribuir espacios y tiempos, para programar las actividades y las adaptaciones curriculares, en su caso, etc.</i>	0.6	6.9	17.2	41.4	27.0	6.9	<i>La preparación de los recursos didácticos, la distribución de espacios y de tiempos, la programación de actividades y de las adaptaciones curriculares, en su caso, etc. se realiza de forma conjunta por el Equipo de ciclo, a partir de un plan de trabajo común.</i>
4 <i>El Equipo de ciclo no organiza y realiza actividades complementarias y extraescolares.</i>	0.6	4.6	12.6	36.6	31.4	14.3	<i>El Equipo de ciclo prepara y realiza adecuadamente un número importante de actividades complementarias y extraescolares.</i>
5 <i>El Equipo de ciclo no prevé explícitamente procedimientos, instrumentos y tiempos para realizar la orientación educativa de los alumnos.</i>	1.7	8.0	22.7	41.5	23.3	2.8	<i>El Equipo de ciclo diseña estrategias, elabora instrumentos para recoger información, reserva tiempos en los horarios personales de los maestros, etc. para que éstos puedan realizar la orientación educativa de sus alumnos.</i>
6 <i>Cada maestro del ciclo aplica sus propios criterios para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</i>	1.1	2.8	10.2	41.5	39.8	4.5	<i>Todos los maestros del ciclo aplican criterios adecuados y comunes para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</i>
7 <i>El Equipo de ciclo no aplica ningún mecanismo para evaluar y, en su caso, revisar los planes de trabajo y la práctica docente de los maestros.</i>	2.2	12.8	21.2	40.8	20.7	2.2	<i>Hay un análisis permanente del desarrollo de los planes de trabajo y de los resultados obtenidos para introducir, en su caso, las modificaciones oportunas.</i>
8 <i>El Equipo de ciclo no formula propuestas a los órganos correspondientes para la revisión y mejora de la organización y desarrollo de las enseñanzas del ciclo.</i>	2.3	7.4	21.1	33.7	33.1	2.3	<i>El Equipo de ciclo formula propuestas adecuadas al Equipo directivo, al Claustro y a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o mejora del Proyecto educativo, del Proyecto curricular de etapa y de la Programación general anual.</i>

Ficha de evaluación n° 7

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Equipos de ciclo

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 178	Nivel: Educación Primaria
Equipo del Segundo ciclo	

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>La organización y el desarrollo de la enseñanza no se corresponde con una organización de la enseñanza en «ciclos».</i>	6.8	19.3	25.0	26.1	13.6	9.1	<i>Existe una organización de la enseñanza por ciclos en la que los alumnos y maestros del ciclo no se agrupan permanentemente por cursos.</i>
2 <i>Cada uno de los maestros que imparte docencia en el ciclo tiene su propio plan de trabajo.</i>	1.1	7.9	25.8	34.8	22.5	7.9	<i>Existe un plan de trabajo común para todos los maestros del ciclo, basado en el desarrollo de los objetivos y de los temas transversales recogidos en el correspondiente Proyecto curricular de etapa.</i>
3 <i>No hay coordinación entre los maestros del ciclo para preparar los recursos didácticos, para distribuir espacios y tiempos, para programar las actividades y las adaptaciones curriculares, en su caso, etc.</i>	1.1	10.1	22.5	36.0	21.3	9.0	<i>La preparación de los recursos didácticos, la distribución de espacios y de tiempos, la programación de actividades y de las adaptaciones curriculares, en su caso, etc. se realiza de forma conjunta por el Equipo de ciclo, a partir de un plan de trabajo común.</i>
4 <i>El Equipo de ciclo no organiza y realiza actividades complementarias y extraescolares.</i>	0.0	3.4	14.8	45.5	23.9	12.5	<i>El Equipo de ciclo prepara y realiza adecuadamente un número importante de actividades complementarias y extraescolares.</i>
5 <i>El Equipo de ciclo no prevé explícitamente procedimientos, instrumentos y tiempos para realizar la orientación educativa de los alumnos.</i>	3.4	6.8	22.7	46.6	17.0	3.4	<i>El Equipo de ciclo diseña estrategias, elabora instrumentos para recoger información, reserva tiempos en los horarios personales de los maestros, etc. para que éstos puedan realizar la orientación educativa de sus alumnos.</i>
6 <i>Cada maestro del ciclo aplica sus propios criterios para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</i>	1.1	3.4	16.9	39.2	32.6	6.7	<i>Todos los maestros del ciclo aplican criterios adecuados y comunes para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</i>
7 <i>El Equipo de ciclo no aplica ningún mecanismo para evaluar y, en su caso, revisar los planes de trabajo y la práctica docente de los maestros.</i>	2.2	18.0	20.2	38.2	18.0	3.4	<i>Hay un análisis permanente del desarrollo de los planes de trabajo y de los resultados obtenidos para introducir, en su caso, las modificaciones oportunas.</i>
8 <i>El Equipo de ciclo no formula propuestas a los órganos correspondientes para la revisión y mejora de la organización y desarrollo de las enseñanzas del ciclo.</i>	2.2	10.1	21.3	32.6	28.1	5.6	<i>El Equipo de ciclo formula propuestas adecuadas al Equipo directivo, al Claustro y a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o mejora del Proyecto educativo, del Proyecto curricular de etapa y de la Programación general anual.</i>

Ficha de evaluación n° 7

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Equipos de ciclo

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 178	Nivel: Educación Primaria
Equipo del Tercer ciclo	

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>La organización y el desarrollo de la enseñanza no se corresponde con una organización de la enseñanza en «ciclos».</i>	10.3	20.6	22.1	22.1	14.7	10.3	<i>Existe una organización de la enseñanza por ciclos en la que los alumnos y maestros del ciclo no se agrupan permanentemente por cursos.</i>
2 <i>Cada uno de los maestros que imparte docencia en el ciclo tiene su propio plan de trabajo.</i>	2.9	8.7	26.1	30.4	27.5	4.3	<i>Existe un plan de trabajo común para todos los maestros del ciclo, basado en el desarrollo de los objetivos y de los temas transversales recogidos en el correspondiente Proyecto curricular de etapa.</i>
3 <i>No hay coordinación entre los maestros del ciclo para preparar los recursos didácticos, para distribuir espacios y tiempos, para programar las actividades y las adaptaciones curriculares, en su caso, etc.</i>	2.9	14.3	20.0	31.4	22.9	8.6	<i>La preparación de los recursos didácticos, la distribución de espacios y de tiempos, la programación de actividades y de las adaptaciones curriculares, en su caso, etc. se realiza de forma conjunta por el Equipo de ciclo, a partir de un plan de trabajo común.</i>
4 <i>El Equipo de ciclo no organiza y realiza actividades complementarias y extraescolares.</i>	0.0	1.5	22.4	43.3	22.4	10.4	<i>El Equipo de ciclo prepara y realiza adecuadamente un número importante de actividades complementarias y extraescolares.</i>
5 <i>El Equipo de ciclo no prevé explícitamente procedimientos, instrumentos y tiempos para realizar la orientación educativa de los alumnos.</i>	2.9	14.5	26.1	37.7	15.9	2.9	<i>El Equipo de ciclo diseña estrategias, elabora instrumentos para recoger información, reserva tiempos en los horarios personales de los maestros, etc. para que éstos puedan realizar la orientación educativa de sus alumnos.</i>
6 <i>Cada maestro del ciclo aplica sus propios criterios para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</i>	1.5	1.5	19.4	40.3	34.3	3.0	<i>Todos los maestros del ciclo aplican criterios adecuados y comunes para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</i>
7 <i>El Equipo de ciclo no aplica ningún mecanismo para evaluar y, en su caso, revisar los planes de trabajo y la práctica docente de los maestros.</i>	5.7	18.6	27.1	30.0	17.1	1.4	<i>Hay un análisis permanente del desarrollo de los planes de trabajo y de los resultados obtenidos para introducir, en su caso, las modificaciones oportunas.</i>
8 <i>El Equipo de ciclo no formula propuestas a los órganos correspondientes para la revisión y mejora de la organización y desarrollo de las enseñanzas del ciclo.</i>	5.7	7.1	21.4	31.4	31.4	2.9	<i>El Equipo de ciclo formula propuestas adecuadas al Equipo directivo, al Claustro y a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o mejora del Proyecto educativo, del Proyecto curricular de etapa y de la Programación general anual.</i>

Ficha de evaluación nº 8

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
La comunidad educativa**Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 178****Nivel: Educación Primaria**

1 Porcentajes de participación en las elecciones al Consejo Escolar:

Intervalos (% de centros)	% participación del profesorado en las elecciones al C.E.	% participación de los padres y madres en las elecciones al C.E.
0 - 10 %	1.1	17.5
11 - 20 %	1.1	37.1
21 - 30 %	0.6	16.4
31 - 40 %	0.0	13.4
41 - 80 %	2.9	9.2
81 - 90 %	8.4	2.1
91 - 100 %	85.9	4.1

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
2 <i>No se han organizado actividades de conocimiento del entorno.</i>	0.0	0.6	13.8	31.7	39.5	14.4	<i>Se ha facilitado el conocimiento del entorno a los alumnos del Centro de manera efectiva.</i>
3 <i>El Centro no ha realizado actividades culturales o deportivas conjuntamente con otras instituciones.</i>	3.0	5.9	15.4	32.0	33.7	10.1	<i>El Centro ha realizado numerosas actividades culturales y/o deportivas conjuntamente con instituciones del entorno.</i>
4 <i>Las instalaciones del Centro nunca han sido utilizadas para fines sociales y culturales del entorno.</i>	6.0	13.9	15.7	24.1	25.3	15.1	<i>Las instalaciones del Centro se utilizan habitualmente para fines sociales y culturales del entorno.</i>
5 <i>Los padres y madres de los alumnos nunca son informados por sus representantes de los acuerdos tomados en el Consejo Escolar.</i>	2.9	17.6	17.6	34.1	18.8	8.8	<i>Los padres y madres de los alumnos reciben información completa, por parte de sus representantes, de los acuerdos tomados en el Consejo Escolar.</i>
6 <i>No hay establecido ningún procedimiento para que los padres y madres de los alumnos eleven sus propuestas a sus representantes en el Consejo Escolar.</i>	5.4	22.0	20.2	22.0	25.0	5.4	<i>Se ha establecido un procedimiento eficaz para que los padres y madres de los alumnos eleven propuestas a sus representantes en el Consejo Escolar.</i>
7 <i>No hay ninguna colaboración entre las Asociaciones de padres y el Centro.</i>	1.8	3.0	9.6	21.0	46.7	18.0	<i>La colaboración de las Asociaciones de padres con el Centro es continua y eficaz.</i>
8 <i>El alumnado no está representado en el Consejo Escolar.</i>	12.0	1.8	7.8	21.1	33.1	24.1	<i>La representación del alumnado en el Consejo Escolar se ha establecido de modo efectivo.</i>

Ficha de evaluación nº 9

PROCESOS DIDÁCTICOS
Relación en el aula y tutoría**Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 176****Nivel: Educación Primaria**

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>Los maestros, en general, mantienen una actitud fría y distante con el alumnado que dificulta la comunicación.</i>	0.0	0.6	1.2	20.5	63.2	14.6	<i>Los maestros mantienen una actitud cálida y cordial con el alumnado que facilita la comunicación.</i>
2 <i>En las aulas existe una disciplina impuesta basada exclusivamente en la autoridad del maestro.</i>	0.0	0.0	4.2	21.4	64.9	9.5	<i>En las aulas existe una autodisciplina basada fundamentalmente en el respeto mutuo entre maestros y alumnos.</i>
3 <i>Los maestros se inhiben con respecto a las actitudes negativas que se generan entre los alumnos (competitividad, individualismo,...)</i>	0.0	0.0	0.0	12.0	68.9	19.2	<i>Los maestros, en general, promueven la creación de actitudes positivas entre los alumnos (respeto, cooperación,...).</i>
4 <i>Los maestros desconocen, generalmente, las relaciones intragrupalas que existen en sus aulas.</i>	0.0	0.0	3.0	25.0	62.5	9.5	<i>Los maestros conocen, generalmente, las relaciones intragrupalas que existen en sus aulas.</i>
5 <i>El clima del aula, en general, dificulta la participación de los alumnos.</i>	0.0	0.0	1.2	25.1	62.3	11.4	<i>El clima del aula favorece la participación, las preguntas y sugerencias por parte de los alumnos.</i>
6 <i>Los maestros tutores no encauzan de manera eficaz las demandas e inquietudes de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>	0.0	0.0	1.8	27.1	62.9	8.2	<i>Los maestros tutores encauzan de manera eficaz las demandas e inquietudes de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>
7 <i>Los maestros tutores no proporcionan información a los alumnos de sus respectivos grupos sobre sus derechos y deberes.</i>	0.0	1.7	6.4	32.6	48.8	10.5	<i>Los maestros tutores proporcionan información a los alumnos de sus respectivos grupos sobre sus derechos y deberes.</i>
8 <i>Los maestros tutores no ejercen de forma eficaz sus funciones de coordinación con respecto a los profesores de los alumnos de sus grupos.</i>	0.0	1.7	14.5	44.8	35.5	3.5	<i>Los maestros tutores cumplen eficazmente sus funciones de coordinación con respecto a los profesores de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>
9 <i>Los maestros tutores no cumplen de forma eficaz sus funciones con respecto a las familias de los alumnos de sus grupos.</i>	0.0	1.2	0.6	24.1	60.6	13.5	<i>Los maestros tutores cumplen eficazmente sus funciones con respecto a las familias de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 176	Nivel: Educación Primaria
--	----------------------------------

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>Los maestros, en general, al plantear sus actividades no tienen en cuenta los principios del aprendizaje significativo.</i>	0.6	0.6	11.0	36.0	47.0	4.9	<i>Los maestros, en general, al plantear sus actividades tienen en cuenta los principios del aprendizaje significativo (partir de sus aprendizajes previos, estimular para que aprendan por sí mismos, etc.).</i>
2 <i>Las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas no son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.</i>	0.0	0.0	3.0	44.5	45.7	6.7	<i>Las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.</i>
3 <i>Los maestros, en general, no utilizan estímulos ni realizan actividades encaminadas a la motivación de sus alumnos partiendo de los intereses de éstos.</i>	0.0	1.3	8.1	41.9	46.3	2.5	<i>Los maestros, en general, utilizan estímulos y realizan actividades encaminadas a la motivación de sus alumnos partiendo de los intereses de éstos.</i>
4 <i>Los maestros generalmente plantean el mismo plan de trabajo para todos sus alumnos.</i>	0.0	7.4	27.8	40.7	22.2	1.9	<i>Los maestros respetan el ritmo de trabajo de sus alumnos y favorecen su progreso con un plan específico.</i>
5 <i>La metodología que utilizan los maestros no se ajusta a la programación realizada.</i>	0.0	1.2	7.9	40.9	47.0	3.0	<i>La metodología que utilizan los maestros se ajusta a la programación y a sus revisiones razonadas.</i>
6 <i>Los maestros no utilizan procedimientos metodológicos variados.</i>	0.0	4.9	18.5	50.0	26.5	0.0	<i>Los maestros utilizan gran variedad de procedimientos metodológicos en función del tipo de contenido y de las características de sus alumnos.</i>
7 <i>Los recursos didácticos utilizados para realizar las distintas actividades son escasos y se repiten.</i>	0.0	3.7	19.8	56.2	19.8	0.6	<i>Los recursos didácticos utilizados para realizar las distintas actividades son muy ricos y variados.</i>
8 <i>No existe equilibrio entre el trabajo individual y de grupo que realizan los alumnos.</i>	1.2	12.7	29.7	36.4	17.6	2.4	<i>Existe equilibrio entre el trabajo individual y de grupo que realizan los alumnos</i>
9 <i>Los maestros no realizan adaptaciones curriculares para favorecer el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.</i>	3.3	15.1	23.7	33.6	17.8	6.6	<i>Los maestros realizan las adaptaciones curriculares que precisan los alumnos con necesidades educativas especiales.</i>

Ficha de evaluación n° 11

PROCESOS DIDÁCTICOS

Evaluación

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 176**Nivel: Educación Primaria**

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>Los maestros no realizan, generalmente, una evaluación inicial de sus alumnos para adaptar la programación a sus características.</i>	3.6	4.2	16.2	39.5	30.5	6.0	<i>Los maestros, generalmente, realizan una evaluación inicial de sus alumnos para adaptar la programación a sus características específicas.</i>
2 <i>Los maestros utilizan poca variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar a sus alumnos y alumnas.</i>	1.2	1.8	14.7	52.8	26.4	3.1	<i>Los maestros utilizan gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar a sus alumnos y alumnas.</i>
3 <i>No existe coherencia entre el contenido de la evaluación y los objetivos previstos.</i>	1.2	1.8	3.0	46.2	42.0	5.9	<i>Existe coherencia entre el contenido de la evaluación y los objetivos previstos.</i>
4 <i>No existe coherencia entre el contenido de la evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido.</i>	0.0	1.2	4.3	43.9	45.7	4.9	<i>Existe coherencia entre el contenido de la evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido.</i>
5 <i>Los maestros no comentan con sus alumnos sus progresos y dificultades durante el proceso de evaluación continua.</i>	0.0	0.6	4.7	45.0	43.3	6.4	<i>Los maestros comentan con los alumnos sus progresos y dificultades durante el proceso de evaluación continua.</i>
6 <i>Los maestros no favorecen la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.</i>	1.9	9.9	26.1	47.2	14.3	0.6	<i>Los maestros favorecen la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.</i>
7 <i>Los maestros no aplican los criterios generales de evaluación establecidos en el Proyecto curricular.</i>	1.2	3.6	17.4	37.1	35.3	5.4	<i>Los maestros aplican los criterios generales de evaluación establecidos en el Proyecto curricular.</i>
8 <i>Los maestros no introducen las modificaciones necesarias en su práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.</i>	0.0	4.3	18.0	46.0	21.1	10.6	<i>Los maestros introducen las modificaciones necesarias en su práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.</i>

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 175 **Nivel: Educación Primaria**

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>El profesorado no está satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i>	0.0	0.0	8.2	28.1	52.0	11.7	<i>El profesorado está muy satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i>
2 <i>Los padres de los alumnos no están satisfechos con el funcionamiento del Centro.</i>	0.0	0.6	10.6	34.1	45.3	9.4	<i>Los padres de los alumnos están muy satisfechos con el funcionamiento del Centro.</i>
3 <i>El nivel de desarrollo de actitudes cívico-sociales por parte del alumnado es insatisfactorio.</i>	0.0	1.2	9.5	36.1	50.3	3.0	<i>El nivel de desarrollo de actitudes cívico-sociales por parte del alumnado es muy satisfactorio.</i>
4 <i>Las tasas de absentismo del alumnado durante el presente curso son muy altas.</i>	0.0	0.6	4.2	20.6	41.8	32.7	<i>Las tasas de absentismo del alumnado durante el presente curso son muy bajas.</i>
5 <i>El porcentaje de alumnos con evaluación positiva al finalizar el pasado curso es muy poco satisfactorio.</i>	0.0	0.6	7.0	38.6	45.6	8.2	<i>El porcentaje de alumnos con evaluación positiva al finalizar el pasado curso es muy satisfactorio.</i>
6 <i>El porcentaje de alumnos que promocionaron al finalizar el pasado curso es muy poco satisfactorio.</i>	0.0	0.6	3.1	31.3	53.1	11.9	<i>El porcentaje de alumnos que promocionaron al finalizar el pasado curso es muy satisfactorio.</i>
7 <i>Los índices de progresión absoluta del alumnado del Centro son muy bajos.</i>	0.6	0.6	3.1	27.6	51.5	16.6	<i>Los índices de progresión absoluta del alumnado del Centro son muy altos.</i>

Educación Secundaria

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 225

Nivel: Educación Secundaria

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>La zona en que está ubicado el Centro presenta graves problemas sociales.</i>	0.4	3.1	11.5	13.7	50.4	20.8	<i>La zona en que está ubicado el Centro no presenta problemas de tipo social.</i>
2 <i>La zona carece de puestos escolares del nivel inmediato superior.</i>	35.9	9.0	11.2	9.9	23.3	10.8	<i>En la zona existe una oferta suficiente y diversificada de puestos escolares del nivel inmediato superior.</i>
3 <i>Las instalaciones escolares presentan deficiencias importantes.</i>	3.6	9.8	18.7	27.6	33.3	7.1	<i>Todas las instalaciones escolares poseen unas condiciones óptimas.</i>
4 <i>El Centro no dispone del mobiliario adecuado para el desarrollo de sus funciones.</i>	0.0	3.5	8.0	24.8	49.6	14.2	<i>El Centro dispone del mobiliario adecuado para el desarrollo de sus funciones.</i>
5 <i>La dotación de materiales del Centro es insuficiente.</i>	0.4	3.5	8.0	29.2	51.3	7.5	<i>La dotación de materiales del Centro es óptima.</i>
6 <i>El Centro no cuenta con una oferta efectiva de apoyos externos que facilite su acción pedagógica.</i>	1.8	9.0	31.1	37.4	18.5	2.3	<i>El Centro cuenta con una oferta efectiva de apoyos externos que facilita su acción pedagógica.</i>
7 <i>La dotación de personal (docente y no docente) del Centro es inadecuada para satisfacer sus necesidades.</i>	0.4	2.2	5.8	22.6	55.3	13.7	<i>La dotación de personal del Centro es adecuada para satisfacer sus necesidades educativas.</i>
8 <i>En general, el profesorado no se implica en procesos de formación permanente.</i>	0.9	4.0	15.6	39.7	36.6	3.1	<i>El profesorado se implica activamente en procesos de formación permanente.</i>
9 <i>En general, los alumnos y alumnas tienen una imagen negativa de sí mismos como estudiantes.</i>	0.0	1.8	7.9	43.6	43.2	3.5	<i>Los alumnos y alumnas tienen una imagen positiva de sí mismos como estudiantes.</i>
10 <i>La mayoría del alumnado no tiene claras sus expectativas de futuro.</i>	2.7	3.1	14.6	52.7	27.0	0.0	<i>Los alumnos y alumnas tienen claras sus expectativas de futuro.</i>
11 <i>La mayoría de los alumnos y alumnas no muestran motivación alguna por el aprendizaje.</i>	0.0	4.4	21.2	58.8	15.0	0.4	<i>Los alumnos y alumnas muestran una gran motivación por el aprendizaje.</i>

12 *Situación socio-económica predominante entre las familias del alumnado*

Baja: 1.9 Media-baja: 60.6 Media: 32.4 Media-alta: 5.2 Alta: 0.0

Ficha de evaluación n° 2

PROYECTOS
Proyecto educativo del Centro**Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 100****Nivel: Educación Secundaria**

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>El Proyecto educativo del Centro se ha elaborado sin el análisis previo de las necesidades y expectativas de los sectores de la comunidad educativa, de la problemática social y del clima y posibilidades del Centro.</i>	41.0	13.0	6.0	14.0	20.0	6.0	<i>La elaboración del Proyecto educativo del Centro se ha efectuado tras el análisis de las necesidades y expectativas de los sectores de la comunidad educativa, de la problemática social y del clima y posibilidades del Centro.</i>
2 <i>En la elaboración del Proyecto educativo del Centro no se han considerado los criterios y propuestas de los órganos de participación de los sectores de la comunidad educativa.</i>	42.0	13.0	14.0	16.0	13.0	2.0	<i>En la elaboración del Proyecto educativo del Centro se han tenido en cuenta los criterios del Consejo Escolar y las propuestas del Claustro de profesores y las de la Junta de delegados de alumnos.</i>
3 <i>El Proyecto educativo del Centro no ha sido aprobado por el Consejo Escolar.</i>	55.0	5.0	7.0	7.0	10.0	16.0	<i>El Proyecto educativo del Centro ha sido aprobado por el Consejo Escolar tras su análisis y evaluación.</i>
4 <i>El Proyecto educativo del Centro no contiene la organización general del Centro o la establecida no es consecuente con los fines y principios de la educación.</i>	56.0	5.0	7.0	7.0	10.0	15.0	<i>La organización general del Centro contenida en el Proyecto educativo del Centro es consecuente con los fines y principios de la educación.</i>
5 <i>Los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro son poco realistas.</i>	48.0	8.0	7.0	12.0	9.0	16.0	<i>Los objetivos del Proyecto educativo del Centro están priorizados correctamente y son asequibles.</i>
6 <i>El Proyecto educativo del Centro no incluye Reglamento de régimen interior o el que se incluye no es aceptado por los distintos sectores de la comunidad educativa.</i>	45.0	6.0	7.0	21.0	17.0	4.0	<i>El Reglamento de régimen interior incluido en el Proyecto educativo del Centro es aceptado por los distintos sectores de la comunidad educativa.</i>
7 <i>El Proyecto educativo del Centro no recoge las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con instituciones públicas y privadas.</i>	63.0	13.0	7.0	11.0	6.0	0.0	<i>El Proyecto educativo del Centro detalla correcta y adecuadamente las relaciones del Centro con otros centros, departamentos universitarios, empresas, instituciones, etc.</i>
8 <i>El Proyecto educativo del Centro resulta farragoso y poco inteligible.</i>	44.0	7.0	10.0	14.0	20.0	5.0	<i>El Proyecto educativo del Centro permite captar de forma clara cual es la idiosincrasia del Centro.</i>
9 <i>El Proyecto educativo del Centro no es conocido por la comunidad educativa.</i>	46.0	17.0	15.0	12.0	8.0	2.0	<i>El Proyecto educativo del Centro es conocido por la mayoría de la comunidad educativa.</i>

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 246	Nivel: Educación Secundaria
--	------------------------------------

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores sin un análisis previo del mismo.</i>	2.8	4.9	14.2	27.6	33.7	16.7	<i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores tras su análisis.</i>
2 <i>El Proyecto curricular de etapa no incluye los aspectos que le son propios o los recoge deficientemente.</i>	2.4	4.5	13.4	29.7	37.4	12.6	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye las directrices generales y las decisiones pedagógicas más importantes, el Plan de orientación académica y profesional, el Plan de acción tutorial y las Programaciones didácticas de todos los Departamentos.</i>
3 <i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa no se adecuan a las características y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>	4.4	7.7	16.5	29.8	31.0	10.5	<i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa se adecuan a las características y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>
4 <i>El Proyecto curricular de etapa no incorpora decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>	5.3	10.2	15.6	34.0	28.3	6.6	<i>El Proyecto curricular de etapa recoge adecuadas decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>
5 <i>El Proyecto curricular de etapa no establece criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>	4.4	5.2	17.5	33.7	28.2	11.1	<i>El Proyecto curricular de etapa fija criterios generales adecuados para la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>
6 <i>El Proyecto curricular de etapa no incluye orientaciones para incorporar los temas transversales.</i>	25.1	24.3	16.5	21.0	8.2	4.9	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye orientaciones adecuadas para incorporar los temas transversales.</i>
7 <i>El Proyecto curricular de etapa no prevé criterios y procedimientos para organizar la atención a la diversidad, así como para realizar, en su caso, las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.</i>	21.1	21.1	21.5	17.9	15.5	2.8	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios y procedimientos apropiados para organizar la atención a la diversidad y para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales, si los hay.</i>
8 <i>En el Proyecto curricular de etapa no se justifica la determinación de las materias optativas que ofrece el Centro.</i>	9.5	12.8	16.5	26.3	30.9	4.1	<i>El número y la tipología de las materias optativas del Centro que se fijan en el Proyecto curricular de etapa es adecuado.</i>
9 <i>En el Proyecto curricular de etapa no se establecen criterios para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores.</i>	29.3	27.7	17.4	14.5	9.5	1.7	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios adecuados para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores.</i>
10 <i>El Proyecto curricular de etapa resulta un instrumento poco útil.</i>	2.4	16.2	24.3	28.7	23.9	4.5	<i>El Proyecto curricular de etapa puede utilizarse como marco de referencia para decidir sobre objetivos y contenidos, metodología y criterios de evaluación.</i>

Ficha de evaluación n° 3

PROYECTOS
Proyecto curricular de etapa
Bachillerato

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 64

Nivel: Educación Secundaria

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores sin un análisis previo del mismo.</i>	10.9	0.0	7.8	31.3	31.3	18.8	<i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores tras su análisis.</i>
2 <i>El Proyecto curricular de etapa no incluye los aspectos que le son propios o los recoge deficientemente.</i>	4.7	7.8	26.6	14.1	32.8	14.1	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye las directrices generales y las decisiones pedagógicas más importantes, el Plan de orientación académica y profesional, el Plan de acción tutorial y las Programaciones didácticas de todos los Departamentos.</i>
3 <i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa no se adecuan a las características y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>	9.4	10.9	14.1	25.0	32.8	7.8	<i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa se adecuan a las características y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>
4 <i>El Proyecto curricular de etapa no incorpora decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>	14.3	7.9	23.8	25.4	20.6	7.9	<i>El Proyecto curricular de etapa recoge adecuadas decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>
5 <i>El Proyecto curricular de etapa no establece criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>	15.6	7.8	15.6	25.0	23.4	12.5	<i>El Proyecto curricular de etapa fija criterios generales adecuados para la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>
6 <i>El Proyecto curricular de etapa no incluye orientaciones para incorporar los temas transversales.</i>							<i>El Proyecto curricular de etapa incluye orientaciones adecuadas para incorporar los temas transversales.</i>
7 <i>El Proyecto curricular de etapa no prevé criterios y procedimientos para organizar la atención a la diversidad, así como para realizar, en su caso, las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.</i>	32.8	15.6	28.1	9.4	12.5	1.6	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios y procedimientos apropiados para organizar la atención a la diversidad y para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales, si los hay.</i>
8 <i>En el Proyecto curricular de etapa no se justifica la determinación de las materias optativas que ofrece el Centro.</i>	21.9	10.9	18.8	20.3	26.6	1.6	<i>El número y la tipología de las materias optativas del Centro que se fijan en el Proyecto curricular de etapa es adecuado.</i>
9 <i>En el Proyecto curricular de etapa no se establecen criterios para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores.</i>	31.3	21.9	15.6	18.8	9.4	3.1	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios adecuados para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores.</i>
10 <i>El Proyecto curricular de etapa resulta un instrumento poco útil.</i>	15.9	19.0	19.0	20.6	23.8	1.6	<i>El Proyecto curricular de etapa puede utilizarse como marco de referencia para decidir sobre objetivos y contenidos, metodología y criterios de evaluación.</i>

Ficha de evaluación nº 4

PROYECTOS
Programación General anual**Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 260****Nivel: Educación Secundaria**

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>En el proceso de elaboración de la Programación General anual no se han tenido en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.</i>	3.3	11.1	16.0	25.8	34.8	9.0	<i>El Equipo directivo ha elaborado la Programación General anual teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.</i>
2 <i>No ha habido un estudio de la Programación General anual por el Consejo Escolar antes de su aprobación.</i>	10.3	23.0	25.1	27.6	11.9	2.1	<i>El Consejo Escolar ha estudiado y debatido exhaustivamente la Programación General anual antes de su aprobación.</i>
3 <i>La Programación General anual no incluye las decisiones sobre la organización y el funcionamiento del Centro adoptadas para el correspondiente curso académico.</i>	4.5	5.4	12.0	28.9	38.8	10.3	<i>La Programación General anual incluye todas las decisiones sobre la organización y el funcionamiento del Centro adoptadas para el correspondiente curso académico.</i>
4 <i>Los horarios del alumnado, previstos en la Programación General anual, no se adecuan a las prescripciones legales y criterios pedagógicos.</i>	2.0	4.4	6.9	21.4	56.0	9.3	<i>Los horarios del alumnado se adecuan a las prescripciones legales y tienen en cuenta los criterios pedagógicos y las propuestas de la Junta de delegados de alumnos.</i>
5 <i>Los horarios del personal docente, previstos en la Programación General anual, no facilitan la coordinación docente y la atención a los padres y madres de los alumnos.</i>	1.6	2.0	8.1	27.2	50.0	11.0	<i>Los horarios del personal docente facilitan el cumplimiento de las tareas de coordinación del profesorado y la atención a los padres y madres de los alumnos.</i>
6 <i>La Programación General anual no incluye un programa anual de actividades complementarias y extraescolares o el previsto presenta graves deficiencias.</i>	4.4	8.8	10.4	19.2	42.0	15.2	<i>En la Programación General anual se incluye un adecuado programa anual de actividades complementarias y extraescolares.</i>
7 <i>La Programación General anual no incorpora procedimientos que permitan su control y la evaluación de su grado de cumplimiento.</i>	21.6	27.8	27.4	12.4	10.0	0.8	<i>La Programación General anual incorpora procedimientos apropiados para su control y para la evaluación de su grado de cumplimiento.</i>
8 <i>La Programación General anual resulta ser un instrumento formalmente correcto, pero carente de funcionalidad.</i>	4.9	8.1	14.2	35.0	33.3	4.5	<i>La Programación General anual permite garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el ejercicio de las funciones de los distintos órganos y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.</i>
9 <i>Los miembros de la comunidad educativa no tienen acceso a la Programación General anual o el sistema de acceso previsto es ineficaz.</i>	1.6	2.9	9.8	19.7	36.9	29.1	<i>Cualquier miembro de la comunidad educativa tiene fácil acceso a la Programación General anual.</i>

Ficha de evaluación nº 5

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Organos de gobierno**Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 243****Nivel: Educación Secundaria**

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>El Equipo directivo evita tomar decisiones en el ámbito de sus competencias.</i>	0.0	0.9	7.7	21.6	55.0	14.9	<i>El Equipo directivo toma las decisiones adecuadas en el momento oportuno.</i>
2 <i>El Equipo directivo no tiene capacidad de liderazgo.</i>	1.9	6.1	9.4	33.8	32.9	16.0	<i>La capacidad de liderazgo del Equipo directivo es reconocida por los miembros del Centro.</i>
3 <i>El Director no ejerce de forma eficaz la dirección y la coordinación de las actividades del Centro.</i>	1.8	4.5	6.7	27.4	45.3	14.3	<i>El Director dirige y coordina todas las actividades del Centro de forma eficaz y de acuerdo con las disposiciones vigentes.</i>
4 <i>El Jefe de Estudios no coordina las actividades académicas en relación con el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>	4.1	5.9	7.7	34.4	37.6	10.4	<i>El Jefe de Estudios coordina adecuadamente las actividades académicas en relación con el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>
5 <i>El Secretario/Administrador no coordina las actividades administrativas del Centro.</i>	0.9	3.3	3.3	23.1	51.9	17.5	<i>El Secretario/Administrador coordina eficazmente las actividades administrativas.</i>
6 <i>La gestión económica del centro resulta muy poco eficiente.</i>	0.9	0.9	5.4	18.0	56.3	18.5	<i>La gestión económica del centro resulta muy eficiente.</i>
7 <i>El Consejo Escolar no ha supervisado la actividad general del Instituto en sus aspectos administrativos y docentes.</i>	3.3	10.3	20.1	37.9	23.8	4.7	<i>El Consejo Escolar supervisa adecuadamente la actividad general del Instituto en sus aspectos administrativos y docentes.</i>
8 <i>El Consejo Escolar no ha realizado el análisis del rendimiento escolar.</i>	4.1	13.3	20.2	28.4	28.4	5.5	<i>El Consejo Escolar analiza y valora la evolución del rendimiento escolar general a través de los resultados de las evaluaciones.</i>
9 <i>El Consejo Escolar no promueve actividades con otras instituciones y centros de trabajo.</i>	12.8	26.5	24.2	25.6	10.0	0.9	<i>El Consejo Escolar promueve actividades de interés con otras instituciones y centros de trabajo.</i>
10 <i>El Claustro no aborda los temas pedagógicos que son de su competencia.</i>	1.8	14.3	20.5	33.0	26.8	3.6	<i>El Claustro debate oportunamente y toma decisiones sobre los temas pedagógicos que son de su competencia.</i>
11 <i>El Claustro no ha realizado el análisis del rendimiento escolar.</i>	6.3	14.3	18.8	33.0	24.1	3.6	<i>El Claustro analiza y valora la evolución del rendimiento escolar general a través de los resultados de las evaluaciones.</i>
12 <i>El Claustro no ha promovido ninguna iniciativa en el ámbito de la experimentación e investigación pedagógicas.</i>	25.1	25.6	17.5	22.4	8.5	0.9	<i>El Claustro ha promovido diversas iniciativas de experimentación e investigación pedagógicas de calidad.</i>

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 243

Nivel: Educación Secundaria

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) no ha establecido las directrices generales para la elaboración y revisión de los Proyectos curriculares de etapa y de las programaciones didácticas.</i>	10.3	18.5	18.1	29.6	19.3	4.1	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) ha establecido las directrices generales adecuadas para la elaboración y revisión de los Proyectos curriculares de etapa y de las programaciones didácticas.</i>
2 <i>La Comisión de Coordinación Pedagógica no ha establecido criterios para asegurar la coherencia entre el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>	23.6	19.8	19.0	23.6	11.0	3.0	<i>La CCP ha establecido criterios adecuados para asegurar la coherencia entre el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>
3 <i>La CCP no aplica ningún mecanismo para velar por el cumplimiento de los Proyectos curriculares de etapa.</i>	21.3	24.3	23.8	20.1	9.2	1.3	<i>La CCP efectúa un adecuado seguimiento del cumplimiento de los Proyectos curriculares de etapa.</i>
4 <i>No se aplican correctamente los criterios de promoción establecidos.</i>	4.2	6.3	10.9	27.2	37.7	13.8	<i>Se aplican correctamente los criterios de promoción establecidos.</i>
5 <i>El Departamento de Orientación no ha elaborado propuestas para asesorar a la CCP sobre la organización de la orientación y del Plan de acción tutorial.</i>	4.1	9.8	12.2	23.6	42.7	7.7	<i>El Departamento de Orientación ha elaborado valiosas propuestas para asesorar a la CCP sobre la organización de la orientación y del Plan de acción tutorial.</i>
6 <i>El Departamento de Orientación no ha prestado asesoramiento a la CCP en relación con los aspectos psicopedagógicos del Proyecto curricular.</i>	6.1	12.2	16.7	22.4	36.3	6.1	<i>El Departamento de Orientación ha asesorado adecuadamente a la CCP en relación con los aspectos psicopedagógicos del Proyecto curricular.</i>
7 <i>El Departamento de Orientación no coordina adecuadamente la orientación educativa especialmente en los cambios de ciclo o etapa y en la elección entre distintas opciones.</i>	2.9	5.3	10.7	29.6	41.6	9.9	<i>El Departamento de Orientación coordina adecuadamente la orientación educativa especialmente en los cambios de ciclo o etapa y en la elección entre distintas opciones.</i>
8 <i>El Departamento de Orientación y los tutores no desarrollan el Plan de orientación y el de acción tutorial previstos en el Proyecto curricular de etapa.</i>	2.4	4.5	10.2	32.2	42.9	7.8	<i>El Departamento de Orientación y los tutores desarrollan de forma coordinada y eficaz el Plan de orientación y el de acción tutorial previstos en el Proyecto curricular de etapa.</i>
9 <i>El Departamento de Orientación no realiza ni coordina actividades educativas y adaptaciones curriculares para alumnos con problemas de aprendizaje.</i>	9.5	13.2	19.8	24.8	29.3	3.3	<i>El Departamento de Orientación realiza y coordina actividades educativas y adaptaciones curriculares adecuadas para alumnos con problemas de aprendizaje.</i>
10 <i>El Departamento de Actividades complementarias y extraescolares no promueve ni coordina actividades culturales y deportivas.</i>	1.3	7.5	8.8	30.1	42.7	9.6	<i>El Departamento de Actividades complementarias y extraescolares promueve y coordina eficazmente actividades culturales y deportivas.</i>
11 <i>La organización de las actividades complementarias y extraescolares puede crear situaciones de discriminación entre los alumnos.</i>	0.0	3.3	5.3	12.2	39.2	40.0	<i>Las actividades complementarias y extraescolares se organizan de forma que ningún alumno quede discriminado por razones económicas o de cualquier tipo.</i>

Ficha de evaluación nº 7

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Departamentos didácticos

Departamentos en los que se ha evaluado este submódulo: 533	Nivel: Educación Secundaria
Departamento didáctico:	

Porcentajes de Departamentos evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>No hay coherencia entre los proyectos curriculares de etapa y la programación didáctica del Departamento.</i>	1.5	8.8	13.1	36.2	25.5	14.8	<i>La programación didáctica del Departamento es coherente con los Proyectos curriculares de etapa.</i>
2 <i>La programación didáctica presenta graves deficiencias.</i>	0.4	3.4	13.7	35.2	33.7	13.7	<i>La programación didáctica es muy completa y adecuada.</i>
3 <i>La actividad didáctica del Departamento no se ajusta a lo previsto en la programación.</i>	0.2	4.4	12.7	34.6	35.0	13.1	<i>La actividad didáctica del Departamento se ajusta a lo previsto en la programación inicial y sus revisiones razonadas.</i>
4 <i>Cada profesor aplica sus propios criterios de evaluación sin considerar los establecidos por el Departamento.</i>	0.4	3.9	14.6	31.0	35.2	15.0	<i>Todos los componentes del Departamento aplican unos criterios comunes de evaluación.</i>
5 <i>El Departamento no mantiene actualizada la metodología didáctica.</i>	1.9	6.9	19.6	34.5	24.2	12.7	<i>El Departamento mantiene actualizada la metodología didáctica.</i>
6 <i>El Departamento no aplica adaptaciones curriculares para los alumnos y alumnas que las precisan.</i>	12.1	15.6	21.6	22.3	16.0	12.4	<i>El Departamento aplica las adaptaciones curriculares adecuadas para los alumnos y alumnas que las precisan.</i>
7 <i>No se aplica ningún mecanismo de seguimiento de la programación didáctica y de los resultados obtenidos.</i>	3.7	10.3	21.1	32.3	20.6	12.1	<i>Hay un análisis permanente del desarrollo de la programación didáctica y de los resultados obtenidos para introducir, en su caso, las modificaciones oportunas.</i>
8 <i>El alumnado no ha recibido información relativa a la programación.</i>	2.3	7.1	17.8	26.0	32.3	14.4	<i>El alumnado ha recibido información suficiente relativa a la programación con especial referencia a objetivos, mínimos exigibles y criterios de evaluación.</i>
9 <i>No se atienden las reclamaciones sobre las calificaciones de los alumnos.</i>	0.7	3.7	9.6	26.9	35.0	24.1	<i>Funcionan adecuadamente los procedimientos para resolver las reclamaciones sobre las calificaciones de los alumnos con el fin de garantizar el derecho a la valoración objetiva de su rendimiento.</i>
10 <i>El Departamento no realiza ninguna actividad de investigación educativa.</i>	16.1	23.0	19.3	17.0	13.1	11.7	<i>El Departamento desarrolla un activo programa de investigación educativa.</i>
11 <i>El Departamento no realiza actividades complementarias.</i>	6.4	11.2	19.5	26.5	23.0	13.5	<i>El Departamento ha realizado numerosas actividades complementarias de interés.</i>

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 243	Nivel: Educación Secundaria
--	------------------------------------

1 Porcentajes de participación a las elecciones al Consejo Escolar:

Intervalos (% de centros)	% de participación del profesorado a las elec. al C.E.	% participación de padres y madres a las elec. al C.E.	% de participación del alumnado a las elecciones al C.E.	% de participación del P.A.S. a las elec. al C.E.
0 - 10 %	0.0	58.7	6.0	6.9
11 - 20 %	0.0	29.3	3.8	0.0
21 - 30 %	0.0	8.3	7.1	0.0
31 - 60 %	0.7	7.8	23.1	3.2
61 - 80 %	2.7	0.0	14.8	13.2
81 - 90 %	28.1	0.0	19.8	16.4
91 - 100 %	68.5	0.0	25.3	60.3

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
2 <i>No se han organizado actividades de conocimiento y encuentro del mundo laboral.</i>	6.3	6.8	14.9	32.4	32.9	6.8	<i>Se ha facilitado el conocimiento del mundo laboral a los alumnos del Centro de manera efectiva.</i>
3 <i>El Centro no ha realizado actividades culturales o deportivas conjuntamente con otras instituciones.</i>	6.3	17.1	23.4	28.8	20.3	4.1	<i>El Centro ha realizado numerosas actividades culturales y/o deportivas conjuntamente con instituciones del entorno.</i>
4 <i>Las instalaciones del Centro nunca han sido utilizadas para fines sociales y culturales del entorno.</i>	8.5	20.2	13.9	23.8	23.3	10.3	<i>Las instalaciones del Centro se utilizan habitualmente para fines sociales y culturales del entorno.</i>
5 <i>Los padres y madres de los alumnos nunca son informados por sus representantes de los acuerdos tomados en el Consejo Escolar.</i>	9.3	27.3	20.8	27.3	9.7	5.6	<i>Los padres y madres de los alumnos reciben información completa, por parte de sus representantes, de los acuerdos tomados en el C. Escolar.</i>
6 <i>No hay establecido ningún procedimiento para que los padres y madres de los alumnos eleven sus propuestas a sus representantes en el Consejo Escolar.</i>	14.4	33.5	23.7	17.2	10.2	0.9	<i>Se ha establecido un procedimiento eficaz para que los padres y madres de los alumnos eleven propuestas a sus representantes en el Cons. Esc.</i>
7 <i>No hay ninguna colaboración entre las Asociaciones de padres y el Centro.</i>	7.0	8.4	14.4	25.1	38.1	7.0	<i>La colaboración de las Asociaciones de padres con el Centro es continua y eficaz.</i>
8 <i>No hay ningún tipo de colaboración entre las Asociaciones de alumnos y el Centro.</i>	59.5	17.9	9.2	9.7	2.6	1.0	<i>La colaboración de las Asociaciones de alumnos con el Centro es continua y eficaz.</i>
9 <i>La Junta de delegados no ejerce sus competencias legales.</i>	20.9	31.6	25.6	14.0	6.0	1.9	<i>La Junta de delegados ejerce de modo eficaz sus competencias.</i>
10 <i>El alumnado nunca es informado por sus representantes de las actividades desarrolladas por la Junta de delegados.</i>	14.0	30.2	25.6	18.1	10.2	1.9	<i>El alumnado recibe información completa, por parte de sus representantes, de las actividades desarrolladas por la Junta de delegados.</i>

Ficha de evaluación nº 9

PROCESOS DIDÁCTICOS
Relación en el aula y tutoría

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 247

Nivel: Educación Secundaria

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>Los profesores, en general, mantienen una actitud fría y distante con el alumnado que dificulta la comunicación.</i>	0.0	1.2	3.7	27.8	63.5	3.7	<i>Los profesores mantienen una actitud cálida y cordial con el alumnado que facilita la comunicación.</i>
2 <i>En las aulas existe una disciplina impuesta basada exclusivamente en la autoridad del profesor.</i>	0.4	0.8	4.6	27.4	61.8	5.0	<i>En las aulas existe una autodisciplina basada fundamentalmente en el respeto mutuo entre profesores y alumnos.</i>
3 <i>Los profesores se inhiben con respecto a las actitudes negativas que se generan entre los alumnos (competitividad, individualismo,...)</i>	0.8	1.2	4.9	31.3	56.8	4.9	<i>Los profesores, en general, promueven la creación de actitudes positivas entre los alumnos (respeto, cooperación,...).</i>
4 <i>Los profesores desconocen, generalmente, las relaciones intragrupalas que existen en sus aulas.</i>	2.1	13.2	43.0	32.2	8.3	1.2	<i>Los profesores conocen, generalmente, las relaciones intragrupalas que existen en sus aulas.</i>
5 <i>El clima del aula, en general, dificulta la participación de los alumnos.</i>	0.0	1.2	2.5	18.6	65.7	12.0	<i>El clima del aula favorece la participación, las preguntas y sugerencias por parte de los alumnos.</i>
6 <i>Los tutores no encauzan de manera eficaz las demandas e inquietudes de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>	0.4	0.4	4.9	31.7	54.7	7.8	<i>Los tutores encauzan de manera eficaz las demandas e inquietudes de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>
7 <i>Los tutores no proporcionan información a los alumnos de sus respectivos grupos sobre sus derechos y deberes.</i>	0.8	2.9	8.3	24.0	53.5	10.7	<i>Los tutores proporcionan información a los alumnos de sus respectivos grupos sobre sus derechos y deberes.</i>
8 <i>Los tutores no ejercen de forma eficaz sus funciones de coordinación con respecto a los profesores de los alumnos de sus grupos.</i>	2.1	16.5	32.6	30.6	17.4	0.8	<i>Los tutores cumplen eficazmente sus funciones de coordinación con respecto a los profesores de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>
9 <i>Los tutores no cumplen de forma eficaz sus funciones con respecto a las familias de los alumnos de sus grupos.</i>	0.0	5.4	22.0	39.0	29.9	3.7	<i>Los tutores cumplen eficazmente sus funciones con respecto a las familias de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>

Ficha de evaluación nº 10

PROCESOS DIDÁCTICOS
Aspectos metodológicos**Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 247****Nivel: Educación Secundaria**

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>Los profesores, en general, al plantear sus actividades no tienen en cuenta los principios del aprendizaje significativo.</i>	1.2	5.3	19.8	42.8	30.0	0.8	<i>Los profesores, en general, al plantear sus actividades tienen en cuenta los principios del aprendizaje significativo (partir de sus aprendizajes previos, estimular para que aprendan por sí mismos, etc.).</i>
2 <i>Las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas no son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.</i>	0.0	1.2	14.0	50.0	32.6	2.1	<i>Las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.</i>
3 <i>Los profesores, en general, no utilizan estímulos ni realizan actividades encaminadas a la motivación de sus alumnos partiendo de los intereses de éstos.</i>	0.4	6.2	37.0	41.2	15.2	0.0	<i>Los profesores, en general, utilizan estímulos y realizan actividades encaminadas a la motivación de sus alumnos partiendo de los intereses de éstos.</i>
4 <i>Los profesores generalmente plantean el mismo plan de trabajo para todos sus alumnos.</i>	7.4	26.9	28.9	26.4	10.3	0.0	<i>Los profesores respetan el ritmo de trabajo de sus alumnos y favorecen con un plan específico su progreso.</i>
5 <i>La metodología que utilizan los profesores no se ajusta a la programación realizada.</i>	0.4	4.5	10.3	47.7	34.2	2.9	<i>La metodología que utilizan los profesores se ajusta a la programación y a sus revisiones razonadas.</i>
6 <i>Los profesores no utilizan estrategias metodológicas variadas.</i>	1.3	8.9	29.2	39.8	19.9	0.8	<i>Los profesores utilizan gran variedad de estrategias metodológicas en función de la estructura de la materia, del tipo de contenido y de las características de sus alumnos.</i>
7 <i>Los recursos utilizados para realizar las distintas actividades son escasos y se repiten.</i>	0.8	11.5	23.0	46.5	16.5	1.6	<i>Los recursos utilizados para realizar las distintas actividades son muy ricos y variados.</i>
8 <i>No existe equilibrio entre el trabajo individual y de grupo que realizan los alumnos.</i>	4.5	15.2	32.0	36.1	11.9	0.4	<i>Existe equilibrio entre el trabajo individual y de grupo que realizan los alumnos.</i>
9 <i>Los profesores no realizan adaptaciones curriculares para favorecer el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.</i>	22.2	31.7	24.8	13.5	6.1	1.7	<i>Los profesores realizan las adaptaciones curriculares que precisan los alumnos con necesidades educativas especiales.</i>

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 247	Nivel: Educación Secundaria
--	------------------------------------

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>Los profesores no realizan, generalmente, una evaluación inicial de sus alumnos para adaptar la programación a sus características.</i>	1.2	11.1	22.6	32.1	28.4	4.5	<i>Los profesores, generalmente, realizan una evaluación inicial de sus alumnos para adaptar la programación a sus características específicas.</i>
2 <i>Los profesores utilizan poca variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar a sus alumnos y alumnas.</i>	2.1	10.8	25.3	49.0	10.8	2.1	<i>Los profesores utilizan gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar a sus alumnos y alumnas.</i>
3 <i>No existe coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación que utilizan los profesores y los objetivos previstos.</i>	0.4	2.1	15.1	50.4	29.0	2.9	<i>Existe coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación que utilizan los profesores y los objetivos previstos.</i>
4 <i>No existe coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación que utilizan los profesores y el proceso de enseñanza aprendizaje seguido.</i>	1.3	3.0	11.4	45.1	38.4	0.8	<i>Existe coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación que utilizan los profesores y el proceso de enseñanza aprendizaje seguido.</i>
5 <i>Los profesores no comentan con sus alumnos sus progresos y dificultades durante el proceso de evaluación continua.</i>	2.4	7.3	23.7	36.3	27.3	2.9	<i>Los profesores comentan con los alumnos sus progresos y dificultades durante el proceso de evaluación continua.</i>
6 <i>Los profesores no favorecen la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.</i>	6.1	24.1	35.1	26.5	7.8	0.4	<i>Los profesores favorecen la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.</i>
7 <i>Los profesores no aplican los criterios de evaluación establecidos en el Proyecto curricular.</i>	4.3	6.8	14.5	36.8	36.3	1.3	<i>Los profesores aplican los criterios de evaluación establecidos en el Proyecto curricular.</i>
8 <i>Los profesores no introducen las modificaciones necesarias en su práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.</i>	2.8	9.3	25.1	41.3	20.2	1.2	<i>Los profesores introducen las modificaciones necesarias en su práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.</i>

Centros en los que se ha evaluado este submódulo: 250	Nivel: Educación Secundaria
--	------------------------------------

Porcentajes de centros evaluados en cada una de las categorías de los rasgos:

	0	1	2	3	4	5	
1 <i>El profesorado no está satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i>	2.1	3.3	14.9	35.1	41.3	3.3	<i>El profesorado está muy satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i>
2 <i>El alumnado no está satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i>	1.2	2.9	4.9	28.3	60.2	2.5	<i>El alumnado está muy satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i>
3 <i>Los padres de los alumnos no están satisfechos con el funcionamiento del Centro.</i>	1.7	3.3	7.1	39.3	45.2	3.3	<i>Los padres de los alumnos están muy satisfechos con el funcionamiento del Centro.</i>
4 <i>El nivel de desarrollo de actitudes cívico-sociales por parte del alumnado es insatisfactorio.</i>	0.8	3.3	7.0	41.4	44.7	2.9	<i>El nivel de desarrollo de actitudes cívico-sociales por parte del alumnado es muy satisfactorio.</i>
5 <i>El porcentaje de alumnos con evaluación positiva al finalizar el pasado curso es muy poco satisfactorio.</i>	2.9	7.1	26.5	48.7	13.4	1.3	<i>El porcentaje de alumnos con evaluación positiva al finalizar el pasado curso es muy satisfactorio.</i>
6 <i>El porcentaje de alumnos que promocionaron al finalizar el pasado curso es muy poco satisfactorio.</i>	2.1	4.6	20.3	44.7	26.2	2.1	<i>El porcentaje de alumnos que promocionaron al finalizar el pasado curso es muy satisfactorio.</i>
7 <i>La tasa de alumnos que abandonaron los estudios durante el pasado curso es muy elevada.</i>	1.3	3.8	10.3	30.8	38.9	15.0	<i>La tasa de alumnos que abandonaron los estudios durante el pasado curso es muy reducida.</i>
8 <i>El índice de alumnos repetidores es muy elevado.</i>	2.1	8.3	20.7	38.8	28.5	1.7	<i>El índice de alumnos repetidores es muy bajo.</i>
9 <i>Las tasas de absentismo del alumnado durante el presente curso es muy alta.</i>	0.8	4.1	12.8	22.7	46.3	13.2	<i>Las tasas de absentismo del alumnado durante el presente curso es muy baja.</i>
10 ¹ <i>Los resultados de los alumnos del Centro en las PAAU* en el año anterior fueron insatisfactorios.</i>	1.9	3.8	16.4	25.2	39.6	13.2	<i>Los resultados de los alumnos del Centro en las PAAU* en el año anterior fueron insatisfactorios.</i>
11 <i>Los índices de progresión absoluta del alumnado del Centro son muy bajos.</i>	1.7	6.6	27.5	48.0	14.0	2.2	<i>Los índices de progresión absoluta del alumnado del Centro son muy altos.</i>

¹ Sólo para Centros que impartieron el C.O.U. durante el año académico anterior.

* Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad.

Anexo IV.2

**VALORACIONES MEDIAS DE LOS RASGOS
DE LAS FICHAS DE EVALUACIÓN**

Plan EVA. Curso 1994-1995

EDUCACIÓN PRIMARIA

Valoraciones medias de los rasgos de las fichas de evaluación

Rasgo	FICHAS DE EVALUACIÓN														
	1	2	3 Inf	3 Prim	4	5	6	7 1er c.	7 2º c.	7 3er c.	8	9	10	11	12
1	3.5	3.2	3.9	3.8	3.6	3.9	2.8	2.7	2.5	2.4	-	3.9	3.4	3.1	3.7
2	3.6	3.3	3.6	3.6	3.1	3.7	2.4	3.1	2.9	2.8	3.5	3.8	3.6	3.1	3.5
3	3.1	2.5	3.8	3.8	3.7	3.8	2.5	3.1	2.9	2.8	3.2	4.1	3.4	3.4	3.4
4	3.7	3.3	2.8	2.8	3.7	3.7	2.5	3.4	3.3	3.2	2.9	3.8	2.8	3.5	4.0
5	3.3	3.1	2.9	2.9	4.0	4.1	3.0	2.9	2.8	2.6	2.7	3.8	3.4	3.5	3.5
6	3.2	2.8	3.2	3.1	3.8	4.2	3.4	3.3	3.2	3.1	2.6	3.8	3.0	2.6	3.7
7	3.3	2.8	2.4	2.5	2.2	3.1	3.8	2.7	2.6	2.4	3.6	3.6	2.9	3.2	3.8
8	3.4	2.4	3.2	3.1	3.4	2.8	4.2	2.9	2.9	2.8	3.3	3.2	2.6	3.2	-
9	3.2	1.7	2.9	2.9	4.3	3.3	3.3	-	-	-	-	3.8	2.7	-	-
10	-	2.9	3.4	3.4	-	3.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	-	2.6	2.0	2.0	-	3.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	-	-	3.2	3.1	-	1.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Plan EVA. Curso 1994-1995

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Valoraciones medias de los rasgos de las fichas de evaluación

Rasgo	FICHAS DE EVALUACIÓN												
	1	2	3 ESO	3 BCH	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	3.7	1.8	3.3	3.3	3.0	3.8	2.4	3.2	-	3.6	3.0	2.9	3.2
2	2.1	1.5	3.3	3.0	2.1	3.4	1.9	3.4	3.0	3.6	3.2	2.6	3.5
3	3.0	1.5	3.1	2.8	3.2	3.5	1.8	3.4	2.5	3.6	2.6	3.1	3.3
4	3.6	1.7	2.9	2.5	3.5	3.3	3.3	3.4	2.6	2.4	2.1	3.2	3.3
5	3.5	1.7	3.1	2.7	3.5	3.7	3.1	3.1	2.2	3.8	3.2	2.9	2.7
6	2.7	1.6	1.8	1.5	3.3	3.8	2.9	2.5	1.8	3.6	2.7	2.1	2.9
7	3.7	0.9	1.9	1.6	1.6	2.8	3.3	2.9	3.0	3.6	2.7	3.0	3.5
8	3.2	1.7	2.7	2.2	3.0	2.8	3.3	3.2	0.8	2.5	2.4	2.7	2.9
9	3.4	1.2	1.5	1.6	3.7	2.0	2.6	3.6	1.6	3.0	1.5	-	3.5
10	3.0	-	2.7	2.2	-	2.8	3.3	2.2	1.9	-	-	-	3.4
11	2.9	-	-	-	-	2.7	4.1	2.9	-	-	-	-	2.7
12	-	-	-	-	-	1.7	-	-	-	-	-	-	-

Anexo IV.3

**PERFIL PROMEDIO
DE LOS CENTROS EVALUADOS**

Educación Primaria

Ficha de evaluación nº 1

ELEMENTOS CONTEXTUALES Y PERSONALES

Denominación del Centro:		Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:

- | | | |
|--|--|---|
| <p>1 <i>La zona en que está ubicado el Centro presenta graves problemas sociales.</i></p> <p>2 <i>La zona carece de puestos escolares del nivel inmediato superior.</i></p> <p>3 <i>Las instalaciones escolares presentan deficiencias importantes.</i></p> <p>4 <i>El Centro no dispone del mobiliario necesario para el desarrollo de sus funciones.</i></p> <p>5 <i>La dotación de materiales del Centro es insuficiente.</i></p> <p>6 <i>El Centro no cuenta con una oferta efectiva de apoyos externos que facilite su acción pedagógica.</i></p> <p>7 <i>La dotación de personal (docente y no docente) del Centro es inadecuada para atender sus necesidades.</i></p> <p>8 <i>En general, el profesorado no se implica en procesos de formación permanente.</i></p> <p>9 <i>La mayoría de los alumnos y alumnas no muestran motivación alguna por el aprendizaje.</i></p> | <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> | <p>1 <i>La zona en que está ubicado el Centro no presenta problemas de tipo social.</i></p> <p>2 <i>En la zona existe una oferta suficiente de puestos escolares del nivel inmediato superior.</i></p> <p>3 <i>Todas las instalaciones escolares tienen unas condiciones óptimas.</i></p> <p>4 <i>El Centro dispone del mobiliario adecuado para el desarrollo de sus funciones.</i></p> <p>5 <i>La dotación de materiales del Centro es óptima.</i></p> <p>6 <i>El Centro cuenta con una oferta efectiva de apoyos externos que facilita su acción pedagógica.</i></p> <p>7 <i>La dotación de personal del Centro es adecuada para satisfacer sus propósitos educativos.</i></p> <p>8 <i>El profesorado se implica activamente en procesos de formación permanente.</i></p> <p>9 <i>Los alumnos y alumnas muestran una gran motivación por el aprendizaje.</i></p> |
|--|--|---|

10 *Situación socio-económica predominante entre las familias del alumnado:*

- Baja*
 Media-baja
 Media
 Media-alta
 Alta

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 2

PROYECTOS
Proyecto educativo del Centro

Denominación del Centro:	Clave:	
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:

- | | | |
|---|---|--|
| <p>1 El Proyecto educativo del Centro se ha elaborado sin el análisis previo de las necesidades y expectativas de los sectores de la comunidad educativa, de la problemática social del entorno y del clima y posibilidades del Centro.</p> <p>2 En la elaboración del Proyecto educativo del Centro no se han considerado los criterios y propuestas de los órganos de participación de los sectores de la comunidad educativa.</p> <p>3 El Proyecto educativo del Centro no ha sido aprobado por el Consejo Escolar.</p> <p>4 El Proyecto educativo del Centro no contiene la organización general del Centro o la establecida no es consecuente con los fines y principios de la educación.</p> <p>5 Los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro son poco realistas.</p> <p>6 El Proyecto educativo del Centro no incluye Reglamento de régimen interior o el que se incluye no es aceptado por los distintos sectores de la comunidad educativa.</p> <p>7 El Proyecto educativo del Centro no aborda la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.</p> <p>8 El Proyecto educativo del Centro no recoge las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con instituciones públicas y privadas.</p> <p>9 El Proyecto educativo del Centro no señala las condiciones en las que podrán estar representados los alumnos, con voz pero sin voto, en el Consejo Escolar.</p> <p>10 El Proyecto educativo del Centro resulta farragoso y poco inteligible.</p> <p>11 El Proyecto educativo del Centro no es conocido por la comunidad educativa.</p> | <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> | <p>La elaboración del Proyecto educativo del Centro se ha efectuado tras el análisis de las necesidades y expectativas de los sectores de la comunidad educativa, de la problemática social del entorno y del clima y posibilidades del Centro.</p> <p>En la elaboración del Proyecto educativo del Centro se han tenido en cuenta los criterios del Consejo Escolar y las propuestas del Claustro de profesores.</p> <p>El Proyecto educativo del Centro ha sido aprobado por el Consejo Escolar tras su análisis y evaluación.</p> <p>La organización general del Centro contenida en el Proyecto educativo del Centro es consecuente con los fines y principios de la educación.</p> <p>Los objetivos del Proyecto educativo del Centro están priorizados correctamente y son asequibles.</p> <p>El Reglamento de régimen interior incluido en el Proyecto educativo del Centro es aceptado por los distintos sectores de la comunidad educativa.</p> <p>El Proyecto educativo del Centro incluye procedimientos adecuados para favorecer la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.</p> <p>El Proyecto educativo del Centro específica, de forma apropiada, las relaciones del Centro con otros centros, servicios educativos municipales, instituciones, etc.</p> <p>El Proyecto educativo del Centro establece convenientemente las condiciones en las que podrán estar representados los alumnos, con voz pero sin voto, en el Consejo Escolar.</p> <p>El Proyecto educativo del Centro permite captar de forma clara cual es la idiosincrasia del Centro.</p> <p>El Proyecto educativo del Centro es conocido por la mayoría de la comunidad educativa.</p> |
|---|---|--|

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 3

PROYECTOS
Proyecto curricular de etapa
Infantil

Denominación del Centro:		Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:

1	<i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores sin un análisis previo del mismo.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores tras su análisis.</i>
2	<i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa no se adecuan a las necesidades y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa se adecuan a las necesidades y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>
3	<i>En el Proyecto curricular de etapa no se efectúa la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>En el Proyecto curricular de etapa se ofrece una adecuada distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas.</i>
4	<i>El Proyecto curricular de etapa no incluye orientaciones para incorporar los temas transversales.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye orientaciones adecuadas para incorporar los temas transversales.</i>
5	<i>El Proyecto curricular de etapa no incluye la programación de las actividades complementarias y extraescolares.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa explicita una adecuada programación de las actividades complementarias y extraescolares.</i>
6	<i>El Proyecto curricular de etapa no incorpora decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa recoge adecuadas decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>
7	<i>El Proyecto curricular de etapa no prevé criterios y procedimientos para realizar, en su caso, las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios y procedimientos apropiados para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales, si los hay.</i>
8	<i>El Proyecto curricular de etapa no hace referencia a los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa determina convenientemente los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.</i>
9	<i>El Proyecto curricular de etapa no recoge la organización de la orientación educativa ni la planificación de la acción tutorial.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye una adecuada organización de la orientación educativa y un adecuado plan de acción tutorial.</i>
10	<i>El Proyecto curricular de etapa no establece criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa fija criterios generales adecuados para la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>
11	<i>En el Proyecto curricular de etapa no se establecen criterios para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los maestros.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios adecuados para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los maestros.</i>
12	<i>El Proyecto curricular de etapa resulta un instrumento poco útil.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa puede utilizarse como marco de referencia para decidir sobre objetivos y contenidos, metodología y criterios de evaluación.</i>

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 3

PROYECTOS
Proyecto curricular de etapa
Primaria

Denominación del Centro:		Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:

1	<i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores sin un análisis previo del mismo.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores tras su análisis.</i>
2	<i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa no se adecuan a las necesidades y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa se adecuan a las necesidades y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>
3	<i>En el Proyecto curricular de etapa no se efectúa la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>En el Proyecto curricular de etapa se ofrece una adecuada distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas.</i>
4	<i>El Proyecto curricular de etapa no incluye orientaciones para incorporar los temas transversales.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye orientaciones adecuadas para incorporar los temas transversales.</i>
5	<i>El Proyecto curricular de etapa no incluye la programación de las actividades complementarias y extraescolares.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa explicita una adecuada programación de las actividades complementarias y extraescolares.</i>
6	<i>El Proyecto curricular de etapa no incorpora decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa recoge adecuadas decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>
7	<i>El Proyecto curricular de etapa no prevé criterios y procedimientos para realizar, en su caso, las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios y procedimientos apropiados para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales, si los hay.</i>
8	<i>El Proyecto curricular de etapa no hace referencia a los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa determina convenientemente los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.</i>
9	<i>El Proyecto curricular de etapa no recoge la organización de la orientación educativa ni la planificación de la acción tutorial.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye una adecuada organización de la orientación educativa y un adecuado plan de acción tutorial.</i>
10	<i>El Proyecto curricular de etapa no establece criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa fija criterios generales adecuados para la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>
11	<i>En el Proyecto curricular de etapa no se establecen criterios para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los maestros.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios adecuados para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los maestros.</i>
12	<i>El Proyecto curricular de etapa resulta un instrumento poco útil.</i>	0 1 2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa puede utilizarse como marco de referencia para decidir sobre objetivos y contenidos, metodología y criterios de evaluación.</i>

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 4

PROYECTOS
Programación General anual

Denominación del Centro:	Clave:	
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:

<p>1 En el proceso de elaboración de la Programación General anual no se han tenido en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.</p> <p>2 No ha habido un estudio de la Programación General anual por el Consejo Escolar antes de su aprobación.</p> <p>3 La Programación General anual no incluye las decisiones sobre la organización y el funcionamiento del Centro adoptadas para el correspondiente curso académico.</p> <p>4 Los criterios para la elaboración del horario de alumnos, previstos en la Programación General anual, no se adecuan a las prescripciones legales y pedagógicas.</p> <p>5 Los horarios del personal docente, previstos en la Programación General anual, no facilitan la coordinación del profesorado y la atención a los padres y madres de los alumnos.</p> <p>6 La Programación General anual no incluye un programa anual de actividades complementarias y extraescolares o el previsto presenta graves deficiencias.</p> <p>7 La Programación General anual no incorpora procedimientos que permitan su control y la evaluación de su grado de cumplimiento.</p> <p>8 La Programación General anual resulta ser un instrumento formalmente correcto, pero carente de funcionalidad.</p> <p>9 Los miembros de la comunidad educativa no tienen acceso a la Programación General anual o el sistema de acceso previsto es ineficaz.</p>	<p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p>	<p>El Equipo directivo ha elaborado la Programación General anual teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.</p> <p>El Consejo Escolar ha estudiado y debatido exhaustivamente la Programación General anual antes de su aprobación.</p> <p>La Programación General anual incluye todas las decisiones sobre la organización y el funcionamiento del Centro adoptadas para el correspondiente curso académico.</p> <p>Los criterios para la elaboración del horario de alumnos, incluidos en la Programación General anual, se adecuan a las prescripciones legales y pedagógicas.</p> <p>Los horarios del personal docente facilitan el cumplimiento de las tareas de coordinación del profesorado y la atención a los padres y madres de los alumnos.</p> <p>En la Programación General anual se incluye un adecuado programa anual de actividades complementarias y extraescolares.</p> <p>La Programación General anual incorpora procedimientos apropiados para su control y para la evaluación de su grado de cumplimiento.</p> <p>La Programación General anual permite garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el ejercicio de las funciones de los distintos órganos y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.</p> <p>Los miembros de la comunidad educativa tienen fácil acceso a la Programación General anual.</p>
--	--	---

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 5

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Organos de gobierno

Denominación del Centro:			Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:	

1	<i>El Equipo directivo evita tomar decisiones en el ámbito de sus competencias.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Equipo directivo toma las decisiones adecuadas en el momento oportuno.</i>
2	<i>El Equipo directivo no tiene capacidad de liderazgo.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>La capacidad de liderazgo del Equipo directivo es reconocida por los miembros del Centro.</i>
3	<i>El Director no ejerce de forma eficaz la dirección y la coordinación de las actividades del Centro.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Director dirige y coordina todas las actividades del Centro de forma eficaz y de acuerdo con las disposiciones vigentes.</i>
4	<i>El Jefe de Estudios no coordina las actividades académicas en relación con el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Jefe de Estudios coordina adecuadamente las actividades académicas en relación con el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>
5	<i>El Secretario no coordina las actividades administrativas del Centro.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Secretario coordina eficazmente las actividades administrativas.</i>
6	<i>La gestión económica del centro resulta muy poco eficiente.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>La gestión económica del centro resulta muy eficiente.</i>
7	<i>El Consejo Escolar no ha supervisado la actividad general del Centro en sus aspectos administrativos y docentes.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Consejo Escolar supervisa adecuadamente la actividad general del Centro en sus aspectos administrativos y docentes.</i>
8	<i>El Consejo Escolar no ha realizado el análisis del rendimiento escolar.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Consejo Escolar analiza y valora la evolución del rendimiento escolar general a través de los resultados de las evaluaciones.</i>
9	<i>El Consejo Escolar no se interesa por la participación del Centro en actividades culturales, deportivas y recreativas.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Consejo Escolar establece los criterios sobre la participación del Centro en actividades culturales, deportivas y recreativas.</i>
10	<i>El Claustro no aborda los temas pedagógicos que son de su competencia.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Claustro debate oportunamente y toma decisiones sobre los temas pedagógicos que son de su competencia.</i>
11	<i>El Claustro no ha realizado el análisis del rendimiento escolar.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Claustro analiza y valora la evolución del rendimiento escolar general a través de los resultados de las evaluaciones.</i>
12	<i>El Claustro no ha promovido ninguna iniciativa en el ámbito de la experimentación e investigación pedagógicas.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Claustro ha promovido diversas iniciativas de experimentación e investigación pedagógicas de calidad.</i>

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 6

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Coordinación docente

Denominación del Centro:		Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:

1*	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica no ha establecido las directrices generales para la elaboración y revisión de los Proyectos curriculares de etapa.</i>	0 1 2 3 4 5	3	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica ha establecido las directrices generales adecuadas para la elaboración y revisión de los Proyectos curriculares de etapa.</i>
2*	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica no ha establecido criterios para asegurar la coherencia entre el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>	0 1 2 3 4 5	3	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica ha establecido criterios adecuados para asegurar la coherencia entre el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>
3*	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica no utiliza ningún procedimiento para velar por el cumplimiento de los Proyectos curriculares etapa.</i>	0 1 2 3 4 5	3	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica efectúa un adecuado seguimiento del cumplimiento de los Proyectos curriculares de etapa.</i>
4*	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica no ha elaborado propuestas para la organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.</i>	0 1 2 3 4 5	3	<i>La Comisión de Coordinación Pedagógica ha elaborado valiosas propuestas para la organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.</i>
5	<i>Los maestros tutores no desarrollan la orientación educativa y el plan de acción tutorial previstos en el Proyecto curricular de etapa.</i>	0 1 2 3 4 5	3	<i>Los maestros tutores desarrollan de forma coordinada y eficaz la orientación educativa y el plan de acción tutorial previstos en el Proyecto curricular de etapa.</i>
6	<i>Los maestros tutores no orientan ni asesoran a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.</i>	0 1 2 3 4 5	3	<i>Los maestros tutores orientan y asesoran eficazmente a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.</i>
7	<i>Los maestros tutores no atienden ni cuidan a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.</i>	0 1 2 3 4 5	4	<i>Los maestros tutores atienden y cuidan debidamente a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.</i>
8	<i>La organización de las actividades complementarias y extraescolares puede crear situaciones de discriminación entre los alumnos.</i>	0 1 2 3 4 5	4	<i>Las actividades complementarias y extraescolares se organizan de forma que ningún alumno quede discriminado por razones económicas o de cualquier tipo.</i>
9	<i>No se ha organizado la utilización y el funcionamiento de la biblioteca escolar.</i>	0 1 2 3 4 5	3	<i>La utilización y el funcionamiento de la biblioteca escolar son muy efectivos.</i>

Observaciones:

* En los centros con menos de doce unidades las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica serán asumidas por el Claustro.

Ficha de evaluación nº 7

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Equipos de ciclo

Denominación del Centro:		Clave:	
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:	
Equipo del Primer ciclo		N.º de componentes:	

<p>1 <i>La organización y el desarrollo de la enseñanza no se corresponde con una organización de la enseñanza en «ciclos».</i></p> <p>2 <i>Cada uno de los maestros que imparte docencia en el ciclo tiene su propio plan de trabajo.</i></p> <p>3 <i>No hay coordinación entre los maestros del ciclo para preparar los recursos didácticos, para distribuir espacios y tiempos, para programar las actividades y las adaptaciones curriculares, en su caso, etc.</i></p> <p>4 <i>El Equipo de ciclo no organiza y realiza actividades complementarias y extraescolares.</i></p> <p>5 <i>El Equipo de ciclo no prevé explícitamente procedimientos, instrumentos y tiempos para realizar la orientación educativa de los alumnos.</i></p> <p>6 <i>Cada maestro del ciclo aplica sus propios criterios para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</i></p> <p>7 <i>El Equipo de ciclo no aplica ningún mecanismo para evaluar y, en su caso, revisar los planes de trabajo y la práctica docente de los maestros.</i></p> <p>8 <i>El Equipo de ciclo no formula propuestas a los órganos correspondientes para la revisión y mejora de la organización y desarrollo de las enseñanzas del ciclo.</i></p>	<p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p>	<p>3</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>3</p>	<p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>	<p><i>Existe una organización de la enseñanza por ciclos en la que los alumnos y maestros del ciclo no se agrupan permanentemente por cursos.</i></p> <p><i>Existe un plan de trabajo común para todos los maestros del ciclo, basado en el desarrollo de los objetivos y de los temas transversales recogidos en el correspondiente Proyecto curricular de etapa.</i></p> <p><i>La preparación de los recursos didácticos, la distribución de espacios y de tiempos, la programación de actividades y de las adaptaciones curriculares, en su caso, etc. se realiza de forma conjunta por el Equipo de ciclo, a partir de un plan de trabajo común.</i></p> <p><i>El Equipo de ciclo prepara y realiza adecuadamente un número importante de actividades complementarias y extraescolares.</i></p> <p><i>El Equipo de ciclo diseña estrategias, elabora instrumentos para recoger información, reserva tiempos en los horarios personales de los maestros, etc. para que éstos puedan realizar la orientación educativa de sus alumnos.</i></p> <p><i>Todos los maestros del ciclo aplican criterios adecuados y comunes para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</i></p> <p><i>Hay un análisis permanente del desarrollo de los planes de trabajo y de los resultados obtenidos para introducir, en su caso, las modificaciones oportunas.</i></p> <p><i>El Equipo de ciclo formula propuestas adecuadas al Equipo directivo, al Claustro y a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o mejora del Proyecto educativo, del Proyecto curricular de etapa y de la Programación general anual.</i></p>
--	---	--	--	--	---

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 7

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Equipos de ciclo

Denominación del Centro:			Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:	
Equipo del Segundo ciclo	N.º de componentes:		

- | | | | |
|---|---|-------------|--|
| 1 | <i>La organización y el desarrollo de la enseñanza no se corresponde con una organización de la enseñanza en «ciclos».</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>Existe una organización de la enseñanza por ciclos en la que los alumnos y maestros del ciclo no se agrupan permanentemente por cursos.</i> |
| 2 | <i>Cada uno de los maestros que imparte docencia en el ciclo tiene su propio plan de trabajo.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>Existe un plan de trabajo común para todos los maestros del ciclo, basado en el desarrollo de los objetivos y de los temas transversales recogidos en el correspondiente Proyecto curricular de etapa.</i> |
| 3 | <i>No hay coordinación entre los maestros del ciclo para preparar los recursos didácticos, para distribuir espacios y tiempos, para programar las actividades y las adaptaciones curriculares, en su caso, etc.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>La preparación de los recursos didácticos, la distribución de espacios y de tiempos, la programación de actividades y de las adaptaciones curriculares, en su caso, etc. se realiza de forma conjunta por el Equipo de ciclo, a partir de un plan de trabajo común.</i> |
| 4 | <i>El Equipo de ciclo no organiza y realiza actividades complementarias y extraescolares.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>El Equipo de ciclo prepara y realiza adecuadamente un número importante de actividades complementarias y extraescolares.</i> |
| 5 | <i>El Equipo de ciclo no prevé explícitamente procedimientos, instrumentos y tiempos para realizar la orientación educativa de los alumnos.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>El Equipo de ciclo diseña estrategias, elabora instrumentos para recoger información, reserva tiempos en los horarios personales de los maestros, etc. para que éstos puedan realizar la orientación educativa de sus alumnos.</i> |
| 6 | <i>Cada maestro del ciclo aplica sus propios criterios para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>Todos los maestros del ciclo aplican criterios adecuados y comunes para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</i> |
| 7 | <i>El Equipo de ciclo no aplica ningún mecanismo para evaluar y, en su caso, revisar los planes de trabajo y la práctica docente de los maestros.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>Hay un análisis permanente del desarrollo de los planes de trabajo y de los resultados obtenidos para introducir, en su caso, las modificaciones oportunas.</i> |
| 8 | <i>El Equipo de ciclo no formula propuestas a los órganos correspondientes para la revisión y mejora de la organización y desarrollo de las enseñanzas del ciclo.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>El Equipo de ciclo formula propuestas adecuadas al Equipo directivo, al Claustro y a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o mejora del Proyecto educativo, del Proyecto curricular de etapa y de la Programación general anual.</i> |

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 7

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Equipos de ciclo

Denominación del Centro:	Clave:	
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:
Equipo del Tercer ciclo	N.º de componentes:	

<p>1 <i>La organización y el desarrollo de la enseñanza no se corresponde con una organización de la enseñanza en «ciclos».</i></p> <p>2 <i>Cada uno de los maestros que imparte docencia en el ciclo tiene su propio plan de trabajo.</i></p> <p>3 <i>No hay coordinación entre los maestros del ciclo para preparar los recursos didácticos, para distribuir espacios y tiempos, para programar las actividades y las adaptaciones curriculares, en su caso, etc.</i></p> <p>4 <i>El Equipo de ciclo no organiza y realiza actividades complementarias y extraescolares.</i></p> <p>5 <i>El Equipo de ciclo no prevé explícitamente procedimientos, instrumentos y tiempos para realizar la orientación educativa de los alumnos.</i></p> <p>6 <i>Cada maestro del ciclo aplica sus propios criterios para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</i></p> <p>7 <i>El Equipo de ciclo no aplica ningún mecanismo para evaluar y, en su caso, revisar los planes de trabajo y la práctica docente de los maestros.</i></p> <p>8 <i>El Equipo de ciclo no formula propuestas a los órganos correspondientes para la revisión y mejora de la organización y desarrollo de las enseñanzas del ciclo.</i></p>	<p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p>	<p>•</p> <p>•</p> <p>•</p> <p>•</p> <p>•</p> <p>•</p> <p>•</p> <p>•</p>	<p>Existe una organización de la enseñanza por ciclos en la que los alumnos y maestros del ciclo no se agrupan permanentemente por cursos.</p> <p>Existe un plan de trabajo común para todos los maestros del ciclo, basado en el desarrollo de los objetivos y de los temas transversales recogidos en el correspondiente Proyecto curricular de etapa.</p> <p>La preparación de los recursos didácticos, la distribución de espacios y de tiempos, la programación de actividades y de las adaptaciones curriculares, en su caso, etc. se realiza de forma conjunta por el Equipo de ciclo, a partir de un plan de trabajo común.</p> <p>El Equipo de ciclo prepara y realiza adecuadamente un número importante de actividades complementarias y extraescolares.</p> <p>El Equipo de ciclo diseña estrategias, elabora instrumentos para recoger información, reserva tiempos en los horarios personales de los maestros, etc. para que éstos puedan realizar la orientación educativa de sus alumnos.</p> <p>Todos los maestros del ciclo aplican criterios adecuados y comunes para evaluar los aprendizajes y decidir la promoción de los alumnos.</p> <p>Hay un análisis permanente del desarrollo de los planes de trabajo y de los resultados obtenidos para introducir, en su caso, las modificaciones oportunas.</p> <p>El Equipo de ciclo formula propuestas adecuadas al Equipo directivo, al Claustro y a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o mejora del Proyecto educativo, del Proyecto curricular de etapa y de la Programación general anual.</p>
--	---	---	---

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 8

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
La comunidad educativa

Denominación del Centro:	Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Primaria
	Régimen jurídico:

1 Porcentajes de participación en las elecciones al Consejo Escolar:

	Profesorado:	<input type="text"/> %		Padres y madres:	<input type="text"/> %
2 <i>No se han organizado actividades de conocimiento del entorno.</i>	0 1 2 3 4 5	4	3	4 5	<i>Se ha facilitado el conocimiento del entorno a los alumnos del Centro de manera efectiva.</i>
3 <i>El Centro no ha realizado actividades culturales o deportivas conjuntamente con otras instituciones.</i>	0 1 2 3 4 5	4	3	4 5	<i>El Centro ha realizado numerosas actividades culturales y/o deportivas conjuntamente con instituciones del entorno.</i>
4 <i>Las instalaciones del Centro nunca han sido utilizadas para fines sociales y culturales del entorno.</i>	0 1 2 3 4 5	4	3	4 5	<i>Las instalaciones del Centro se utilizan habitualmente para fines sociales y culturales del entorno.</i>
5 <i>Los padres y madres de los alumnos nunca son informados por sus representantes de los acuerdos tomados en el Consejo Escolar.</i>	0 1 2 3 4 5	4	3	4 5	<i>Los padres y madres de los alumnos reciben información completa, por parte de sus representantes, de los acuerdos tomados en el Consejo Escolar.</i>
6 <i>No hay establecido ningún procedimiento para que los padres y madres de los alumnos eleven sus propuestas a sus representantes en el Consejo Escolar.</i>	0 1 2 3 4 5	4	3	4 5	<i>Se ha establecido un procedimiento eficaz para que los padres y madres de los alumnos eleven propuestas a sus representantes en el Consejo Escolar.</i>
7 <i>No hay ninguna colaboración entre las Asociaciones de padres y el Centro.</i>	0 1 2 3 4 5	4	3	4 5	<i>La colaboración de las Asociaciones de padres con el Centro es continua y eficaz.</i>
8 <i>El alumnado no está representado en el Consejo Escolar.</i>	0 1 2 3 4 5	4	3	4 5	<i>La representación del alumnado en el Consejo Escolar se ha establecido de modo efectivo.</i>

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 9

PROCESOS DIDÁCTICOS
Relación en el aula y tutoría

Denominación del Centro:		Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:

1	<i>Los maestros, en general, mantienen una actitud fría y distante con el alumnado que dificulta la comunicación.</i>	0 1 2 3 4 5	4	<i>Los maestros mantienen una actitud cálida y cordial con el alumnado que facilita la comunicación.</i>
2	<i>En las aulas existe una disciplina impuesta basada exclusivamente en la autoridad del maestro.</i>	0 1 2 3 4 5	4	<i>En las aulas existe una autodisciplina basada fundamentalmente en el respeto mutuo entre maestros y alumnos.</i>
3	<i>Los maestros se inhiben con respecto a las actitudes negativas que se generan entre los alumnos (competitividad, individualismo,...).</i>	0 1 2 3 4 5	4	<i>Los maestros, en general, promueven la creación de actitudes positivas entre los alumnos (respeto, cooperación,...).</i>
4	<i>Los maestros desconocen, generalmente, las relaciones intragrupalas que existen en sus aulas.</i>	0 1 2 3 4 5	4	<i>Los maestros conocen, generalmente, las relaciones intragrupalas que existen en sus aulas.</i>
5	<i>El clima del aula, en general, dificulta la participación de los alumnos.</i>	0 1 2 3 4 5	4	<i>El clima del aula favorece la participación, las preguntas y sugerencias por parte de los alumnos.</i>
6	<i>Los maestros tutores no encauzan de manera eficaz las demandas e inquietudes de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>	0 1 2 3 4 5	4	<i>Los maestros tutores encauzan de manera eficaz las demandas e inquietudes de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>
7	<i>Los maestros tutores no proporcionan información a los alumnos de sus respectivos grupos sobre sus derechos y deberes.</i>	0 1 2 3 4 5	4	<i>Los maestros tutores proporcionan información a los alumnos de sus respectivos grupos sobre sus derechos y deberes.</i>
8	<i>Los maestros tutores no ejercen de forma eficaz sus funciones de coordinación con respecto a los profesores de los alumnos de sus grupos.</i>	0 1 2 3 4 5	4	<i>Los maestros tutores cumplen eficazmente sus funciones de coordinación con respecto a los profesores de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>
9	<i>Los maestros tutores no cumplen de forma eficaz sus funciones con respecto a las familias de los alumnos de sus grupos.</i>	0 1 2 3 4 5	4	<i>Los maestros tutores cumplen eficazmente sus funciones con respecto a las familias de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 10

PROCESOS DIDÁCTICOS
Aspectos metodológicos

Denominación del Centro:	Clave:
Localidad:	Régimen jurídico:
Nivel: Educación Primaria	

<p>1 <i>Los maestros, en general, al plantear sus actividades no tienen en cuenta los principios del aprendizaje significativo.</i></p> <p>2 <i>Las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas no son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.</i></p> <p>3 <i>Los maestros, en general, no utilizan estímulos ni realizan actividades encaminadas a la motivación de sus alumnos partiendo de los intereses de éstos.</i></p> <p>4 <i>Los maestros generalmente plantean el mismo plan de trabajo para todos sus alumnos.</i></p> <p>5 <i>La metodología que utilizan los maestros no se ajusta a la programación realizada.</i></p> <p>6 <i>Los maestros no utilizan procedimientos metodológicos variados.</i></p> <p>7 <i>Los recursos didácticos utilizados para realizar las distintas actividades son escasos y se repiten.</i></p> <p>8 <i>No existe equilibrio entre el trabajo individual y de grupo que realizan los alumnos.</i></p> <p>9 <i>Los maestros no realizan adaptaciones curriculares para favorecer el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.</i></p>	<p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p>	<p><i>Los maestros, en general, al plantear sus actividades tienen en cuenta los principios del aprendizaje significativo (partir de sus aprendizajes previos, estimular para que aprendan por sí mismos, etc.).</i></p> <p><i>Las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.</i></p> <p><i>Los maestros, en general, utilizan estímulos y realizan actividades encaminadas a la motivación de sus alumnos partiendo de los intereses de éstos.</i></p> <p><i>Los maestros respetan el ritmo de trabajo de sus alumnos y favorecen su progreso con un plan específico.</i></p> <p><i>La metodología que utilizan los maestros se ajusta a la programación y a sus revisiones razonadas.</i></p> <p><i>Los maestros utilizan gran variedad de procedimientos metodológicos en función del tipo de contenido y de las características de sus alumnos.</i></p> <p><i>Los recursos didácticos utilizados para realizar las distintas actividades son muy ricos y variados.</i></p> <p><i>Existe equilibrio entre el trabajo individual y de grupo que realizan los alumnos.</i></p> <p><i>Los maestros realizan las adaptaciones curriculares que precisan los alumnos con necesidades educativas especiales.</i></p>
--	--	---

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 11

PROCESOS DIDÁCTICOS
Evaluación

Denominación del Centro:	Clave:	
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:

1	<i>Los maestros no realizan, generalmente, una evaluación inicial de sus alumnos para adaptar la programación a sus características.</i>	0 1 2 3 4 5		<i>Los maestros, generalmente, realizan una evaluación inicial de sus alumnos para adaptar la programación a sus características específicas.</i>
2	<i>Los maestros utilizan poca variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar a sus alumnos y alumnas.</i>	0 1 2 3 4 5		<i>Los maestros utilizan gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar a sus alumnos y alumnas.</i>
3	<i>No existe coherencia entre el contenido de la evaluación y los objetivos previstos.</i>	0 1 2 3 4 5		<i>Existe coherencia entre el contenido de la evaluación y los objetivos previstos.</i>
4	<i>No existe coherencia entre el contenido de la evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido.</i>	0 1 2 3 4 5		<i>Existe coherencia entre el contenido de la evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido.</i>
5	<i>Los maestros no comentan con sus alumnos sus progresos y dificultades durante el proceso de evaluación continua.</i>	0 1 2 3 4 5		<i>Los maestros comentan con los alumnos sus progresos y dificultades durante el proceso de evaluación continua.</i>
6	<i>Los maestros no favorecen la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.</i>	0 1 2 3 4 5		<i>Los maestros favorecen la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.</i>
7	<i>Los maestros no aplican los criterios generales de evaluación establecidos en el Proyecto curricular.</i>	0 1 2 3 4 5		<i>Los maestros aplican los criterios generales de evaluación establecidos en el Proyecto curricular.</i>
8	<i>Los maestros no introducen las modificaciones necesarias en su práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.</i>	0 1 2 3 4 5		<i>Los maestros introducen las modificaciones necesarias en su práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.</i>

Observaciones:

Denominación del Centro:			Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Primaria	Régimen jurídico:	

- | | | | | |
|---|---|-------------|---|--|
| 1 | <i>El profesorado no está satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i> | 0 1 2 3 4 5 | 4 | <i>El profesorado está muy satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i> |
| 2 | <i>Los padres de los alumnos no están satisfechos con el funcionamiento del Centro.</i> | 0 1 2 3 4 5 | 4 | <i>Los padres de los alumnos están muy satisfechos con el funcionamiento del Centro.</i> |
| 3 | <i>El nivel de desarrollo de actitudes cívico-sociales por parte del alumnado es insatisfactorio.</i> | 0 1 2 3 4 5 | 4 | <i>El nivel de desarrollo de actitudes cívico-sociales por parte del alumnado es muy satisfactorio.</i> |
| 4 | <i>Las tasas de absentismo del alumnado durante el presente curso son muy altas.</i> | 0 1 2 3 4 5 | 4 | <i>Las tasas de absentismo del alumnado durante el presente curso son muy bajas.</i> |
| 5 | <i>El porcentaje de alumnos con evaluación positiva al finalizar el pasado curso es muy poco satisfactorio.</i> | 0 1 2 3 4 5 | 4 | <i>El porcentaje de alumnos con evaluación positiva al finalizar el pasado curso es muy satisfactorio.</i> |
| 6 | <i>El porcentaje de alumnos que promocionaron al finalizar el pasado curso es muy poco satisfactorio.</i> | 0 1 2 3 4 5 | 4 | <i>El porcentaje de alumnos que promocionaron al finalizar el pasado curso es muy satisfactorio.</i> |
| 7 | <i>Los índices de progresión absoluta del alumnado del Centro son muy bajos.</i> | 0 1 2 3 4 5 | 4 | <i>Los índices de progresión absoluta del alumnado del Centro son muy altos.</i> |
| 8 | <i>Aspectos más destacables de los resultados, por áreas, de los alumnos durante el curso anterior.</i> | | | |

Observaciones:

Educación Secundaria

Ficha de evaluación nº 1

ELEMENTOS CONTEXTUALES Y PERSONALES

Denominación del Centro:		Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria	Régimen jurídico:

- | | | |
|---|--|---|
| <p>1 La zona en que está ubicado el Centro presenta graves problemas sociales.</p> <p>2 La zona carece de puestos escolares del nivel inmediato superior.</p> <p>3 Las instalaciones escolares presentan deficiencias importantes.</p> <p>4 El Centro no dispone del mobiliario adecuado para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>5 La dotación de materiales del Centro es insuficiente.</p> <p>6 El Centro no cuenta con una oferta efectiva de apoyos externos que facilite su acción pedagógica.</p> <p>7 La dotación de personal (docente y no docente) del Centro es inadecuada para satisfacer sus necesidades.</p> <p>8 En general, el profesorado no se implica en procesos de formación permanente.</p> <p>9 En general, los alumnos y alumnas tienen una imagen negativa de sí mismos como estudiantes.</p> <p>10 La mayoría del alumnado no tiene claras sus expectativas de futuro.</p> <p>11 La mayoría de los alumnos y alumnas no muestran motivación alguna por el aprendizaje.</p> | <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> | <p>La zona en que está ubicado el Centro no presenta problemas de tipo social.</p> <p>En la zona existe una oferta suficiente y diversificada de puestos escolares del nivel inmediato superior.</p> <p>Todas las instalaciones escolares poseen unas condiciones óptimas.</p> <p>El Centro dispone del mobiliario adecuado para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>La dotación de materiales del Centro es óptima.</p> <p>El Centro cuenta con una oferta efectiva de apoyos externos que facilita su acción pedagógica.</p> <p>La dotación de personal del Centro es adecuada para satisfacer sus necesidades educativas.</p> <p>El profesorado se implica activamente en procesos de formación permanente.</p> <p>Los alumnos y alumnas tienen una imagen positiva de sí mismos como estudiantes.</p> <p>Los alumnos y alumnas tienen claras sus expectativas de futuro.</p> <p>Los alumnos y alumnas muestran una gran motivación por el aprendizaje.</p> |
|---|--|---|

12 Situación socio-económica predominante entre las familias del alumnado:

- Baja
 Media-baja
 Media
 Media-alta
 Alta

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 2

PROYECTOS
Proyecto educativo del Centro

Denominación del Centro:	Clave:	
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria	Régimen jurídico:

<p>1 <i>El Proyecto educativo del Centro se ha elaborado sin el análisis previo de las necesidades y expectativas de los sectores de la comunidad educativa, de la problemática social y del clima y posibilidades del Centro.</i></p> <p>2 <i>En la elaboración del Proyecto educativo del Centro no se han considerado los criterios y propuestas de los órganos de participación de los sectores de la comunidad educativa.</i></p> <p>3 <i>El Proyecto educativo del Centro no ha sido aprobado por el Consejo Escolar.</i></p> <p>4 <i>El Proyecto educativo del Centro no contiene la organización general del Centro o la establecida no es consecuente con los fines y principios de la educación.</i></p> <p>5 <i>Los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro son poco realistas.</i></p> <p>6 <i>El Proyecto educativo del Centro no incluye Reglamento de régimen interior o el que se incluye no es aceptado por los distintos sectores de la comunidad educativa.</i></p> <p>7 <i>El Proyecto educativo del Centro no recoge las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con instituciones públicas y privadas.</i></p> <p>8 <i>El Proyecto educativo del Centro resulta farragoso y poco inteligible.</i></p> <p>9 <i>El Proyecto educativo del Centro no es conocido por la comunidad educativa.</i></p>	<p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p>	<p><i>La elaboración del Proyecto educativo del Centro se ha efectuado tras el análisis de las necesidades y expectativas de los sectores de la comunidad educativa, de la problemática social y del clima y posibilidades del Centro.</i></p> <p><i>En la elaboración del Proyecto educativo del Centro se han tenido en cuenta los criterios del Consejo Escolar y las propuestas del Claustro de profesores y las de la Junta de delegados de alumnos.</i></p> <p><i>El Proyecto educativo del Centro ha sido aprobado por el Consejo Escolar tras su análisis y evaluación.</i></p> <p><i>La organización general del Centro contenida en el Proyecto educativo del Centro es consecuente con los fines y principios de la educación.</i></p> <p><i>Los objetivos del Proyecto educativo del Centro están priorizados correctamente y son asequibles.</i></p> <p><i>El Reglamento de régimen interior incluido en el Proyecto educativo del Centro es aceptado por los distintos sectores de la comunidad educativa.</i></p> <p><i>El Proyecto educativo del Centro detalla correcta y adecuadamente las relaciones del Centro con otros centros, departamentos universitarios, empresas, instituciones, etc.</i></p> <p><i>El Proyecto educativo del Centro permite captar de forma clara cual es la idiosincrasia del Centro.</i></p> <p><i>El Proyecto educativo del Centro es conocido por la mayoría de la comunidad educativa.</i></p>
---	--	--

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 3

PROYECTOS
Proyecto curricular de etapa
E.S.O.

Denominación del Centro:	Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria Régimen jurídico:

1	<i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores sin un análisis previo del mismo.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores tras su análisis.</i>
2	<i>El Proyecto curricular de etapa no incluye los aspectos que le son propios o los recoge deficientemente.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye las directrices generales y las decisiones pedagógicas más importantes, el Plan de orientación académica y profesional, el Plan de acción tutorial y las Programaciones didácticas de todos los Departamentos.</i>
3	<i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa no se adecuan a las características y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa se adecuan a las características y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>
4	<i>El Proyecto curricular de etapa no incorpora decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Proyecto curricular de etapa recoge adecuadas decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>
5	<i>El Proyecto curricular de etapa no establece criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Proyecto curricular de etapa fija criterios generales adecuados para la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>
6 ¹	<i>El Proyecto curricular de etapa no incluye orientaciones para incorporar los temas transversales.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye orientaciones adecuadas para incorporar los temas transversales.</i>
7	<i>El Proyecto curricular de etapa no prevé criterios y procedimientos para organizar la atención a la diversidad, así como para realizar, en su caso, las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios y procedimientos apropiados para organizar la atención a la diversidad y para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales, si los hay.</i>
8	<i>En el Proyecto curricular de etapa no se justifica la determinación de las materias optativas que ofrece el Centro.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El número y la tipología de las materias optativas del Centro que se fijan en el Proyecto curricular de etapa es adecuado.</i>
9	<i>En el Proyecto curricular de etapa no se establecen criterios para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios adecuados para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores.</i>
10	<i>El Proyecto curricular de etapa resulta un instrumento poco útil.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Proyecto curricular de etapa puede utilizarse como marco de referencia para decidir sobre objetivos y contenidos, metodología y criterios de evaluación.</i>

Observaciones:

¹ Sólo para la Educación Secundaria obligatoria.

Ficha de evaluación nº 3

PROYECTOS
Proyecto curricular de etapa
Bachillerato

Denominación del Centro:	Clave:	
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria	Régimen jurídico:

1	<i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores sin un análisis previo del mismo.</i>	0 1 2 3 4 5	3	4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa ha sido aprobado por el Claustro de profesores tras su análisis.</i>
2	<i>El Proyecto curricular de etapa no incluye los aspectos que le son propios o los recoge deficientemente.</i>	0 1 2 3 4 5	3	4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye las directrices generales y las decisiones pedagógicas más importantes, el Plan de orientación académica y profesional, el Plan de acción tutorial y las Programaciones didácticas de todos los Departamentos.</i>
3	<i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa no se adecúan a las características y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>	0 1 2 3 4 5	3	4 5	<i>Los objetivos del Proyecto curricular de etapa se adecúan a las características y posibilidades de los alumnos del Centro.</i>
4	<i>El Proyecto curricular de etapa no incorpora decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>	0 1 2 3 4 5	3	4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa recoge adecuadas decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.</i>
5	<i>El Proyecto curricular de etapa no establece criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>	0 1 2 3 4 5	3	4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa fija criterios generales adecuados para la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</i>
6 ²	<i>El Proyecto curricular de etapa no incluye orientaciones para incorporar los temas transversales.</i>	0 1 2 3 4 5	2	3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa incluye orientaciones adecuadas para incorporar los temas transversales.</i>
7	<i>El Proyecto curricular de etapa no prevé criterios y procedimientos para organizar la atención a la diversidad, así como para realizar, en su caso, las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.</i>	0 1 2 3 4 5	2	3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios y procedimientos apropiados para organizar la atención a la diversidad y para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales, si los hay.</i>
8	<i>En el Proyecto curricular de etapa no se justifica la determinación de las materias optativas que ofrece el Centro.</i>	0 1 2 3 4 5	2	3 4 5	<i>El número y la tipología de las materias optativas del Centro que se fijan en el Proyecto curricular de etapa es adecuado.</i>
9	<i>En el Proyecto curricular de etapa no se establecen criterios para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores.</i>	0 1 2 3 4 5	1	2 3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa establece criterios adecuados para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores.</i>
10	<i>El Proyecto curricular de etapa resulta un instrumento poco útil.</i>	0 1 2 3 4 5	2	3 4 5	<i>El Proyecto curricular de etapa puede utilizarse como marco de referencia para decidir sobre objetivos y contenidos, metodología y criterios de evaluación.</i>

Observaciones:

² Sólo para la Educación Secundaria obligatoria.

Ficha de evaluación nº 4

PROYECTOS
Programación General anual

Denominación del Centro:	Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria Régimen jurídico:

- | | | | |
|---|---|-------------|--|
| 1 | <i>En el proceso de elaboración de la Programación General anual no se han tenido en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>El Equipo directivo ha elaborado la Programación General anual teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.</i> |
| 2 | <i>No ha habido un estudio de la Programación General anual por el Consejo Escolar antes de su aprobación.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>El Consejo Escolar ha estudiado y debatido exhaustivamente la Programación General anual antes de su aprobación.</i> |
| 3 | <i>La Programación General anual no incluye las decisiones sobre la organización y el funcionamiento del Centro adoptadas para el correspondiente curso académico.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>La Programación General anual incluye todas las decisiones sobre la organización y el funcionamiento del Centro adoptadas para el correspondiente curso académico.</i> |
| 4 | <i>Los horarios del alumnado, previstos en la Programación General anual, no se adecuan a las prescripciones legales y criterios pedagógicos.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>Los horarios del alumnado se adecuan a las prescripciones legales y tienen en cuenta los criterios pedagógicos y las propuestas de la Junta de delegados de alumnos.</i> |
| 5 | <i>Los horarios del personal docente, previstos en la Programación General anual, no facilitan la coordinación docente y la atención a los padres y madres de los alumnos.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>Los horarios del personal docente facilitan el cumplimiento de las tareas de coordinación del profesorado y la atención a los padres y madres de los alumnos.</i> |
| 6 | <i>La Programación General anual no incluye un programa anual de actividades complementarias y extraescolares o el previsto presenta graves deficiencias.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>En la Programación General anual se incluye un adecuado programa anual de actividades complementarias y extraescolares.</i> |
| 7 | <i>La Programación General anual no incorpora procedimientos que permitan su control y la evaluación de su grado de cumplimiento.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>La Programación General anual incorpora procedimientos apropiados para su control y para la evaluación de su grado de cumplimiento.</i> |
| 8 | <i>La Programación General anual resulta ser un instrumento formalmente correcto, pero carente de funcionalidad.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>La Programación General anual permite garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el ejercicio de las funciones de los distintos órganos y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.</i> |
| 9 | <i>Los miembros de la comunidad educativa no tienen acceso a la Programación General anual o el sistema de acceso previsto es ineficaz.</i> | 0 1 2 3 4 5 | <i>Cualquier miembro de la comunidad educativa tiene fácil acceso a la Programación General anual.</i> |

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 5

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Organos de gobierno

Denominación del Centro:				Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria			Régimen jurídico:

1	<i>El Equipo directivo evita tomar decisiones en el ámbito de sus competencias.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Equipo directivo toma las decisiones adecuadas en el momento oportuno.</i>
2	<i>El Equipo directivo no tiene capacidad de liderazgo.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>La capacidad de liderazgo del Equipo directivo es reconocida por los miembros del Centro.</i>
3	<i>El Director no ejerce de forma eficaz la dirección y la coordinación de las actividades del Centro.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Director dirige y coordina todas las actividades del Centro de forma eficaz y de acuerdo con las disposiciones vigentes.</i>
4	<i>El Jefe de Estudios no coordina las actividades académicas en relación con el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Jefe de Estudios coordina adecuadamente las actividades académicas en relación con el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</i>
5	<i>El Secretario/Administrador no coordina las actividades administrativas del Centro.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Secretario/Administrador coordina eficazmente las actividades administrativas.</i>
6	<i>La gestión económica del centro resulta muy poco eficiente.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>La gestión económica del centro resulta muy eficiente.</i>
7	<i>El Consejo Escolar no ha supervisado la actividad general del Instituto en sus aspectos administrativos y docentes.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Consejo Escolar supervisa adecuadamente la actividad general del Instituto en sus aspectos administrativos y docentes.</i>
8	<i>El Consejo Escolar no ha realizado el análisis del rendimiento escolar.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Consejo Escolar analiza y valora la evolución del rendimiento escolar general a través de los resultados de las evaluaciones.</i>
9	<i>El Consejo Escolar no promueve actividades con otras instituciones y centros de trabajo.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Consejo Escolar promueve actividades de interés con otras instituciones y centros de trabajo.</i>
10	<i>El Claustro no aborda los temas pedagógicos que son de su competencia.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Claustro debate oportunamente y toma decisiones sobre los temas pedagógicos que son de su competencia.</i>
11	<i>El Claustro no ha realizado el análisis del rendimiento escolar.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Claustro analiza y valora la evolución del rendimiento escolar general a través de los resultados de las evaluaciones.</i>
12	<i>El Claustro no ha promovido ninguna iniciativa en el ámbito de la experimentación e investigación pedagógicas.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Claustro ha promovido diversas iniciativas de experimentación e investigación pedagógicas de calidad.</i>

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 6

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Coordinación docente

Denominación del Centro:	Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria
	Régimen jurídico:

<p>1 La Comisión de Coordinación Pedagógica no ha establecido las directrices generales para la elaboración y revisión de los Proyectos curriculares de etapa y de las programaciones didácticas.</p> <p>2 La Comisión de Coordinación Pedagógica no ha establecido criterios para asegurar la coherencia entre el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</p> <p>3 La Comisión de Coordinación Pedagógica no aplica ningún mecanismo para velar por el cumplimiento de los Proyectos curriculares de etapa.</p> <p>4 No se aplican correctamente los criterios de promoción establecidos.</p> <p>5 El Departamento de Orientación no ha elaborado propuestas para asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre la organización de la orientación y del Plan de acción tutorial.</p> <p>6 El Departamento de Orientación no ha prestado asesoramiento a la Comisión de Coordinación Pedagógica en relación con los aspectos psicopedagógicos del Proyecto curricular.</p> <p>7 El Departamento de Orientación no coordina adecuadamente la orientación educativa especialmente en los cambios de ciclo o etapa y en la elección entre distintas opciones.</p> <p>8 El Departamento de Orientación y los tutores no desarrollan el Plan de orientación y el de acción tutorial previstos en el Proyecto curricular de etapa.</p> <p>9 El Departamento de Orientación no realiza ni coordina actividades educativas y adaptaciones curriculares para alumnos con problemas de aprendizaje.</p> <p>10 El Departamento de Actividades complementarias y extraescolares no promueve ni coordina actividades culturales y deportivas.</p> <p>11 La organización de las actividades complementarias y extraescolares puede crear situaciones de discriminación entre los alumnos.</p>	<p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p>	<p>La Comisión de Coordinación Pedagógica ha establecido las directrices generales adecuadas para la elaboración y revisión de los Proyectos curriculares de etapa y de las programaciones didácticas.</p> <p>La Comisión de Coordinación Pedagógica ha establecido criterios adecuados para asegurar la coherencia entre el Proyecto educativo del Centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación General anual.</p> <p>La Comisión de Coordinación Pedagógica efectúa un adecuado seguimiento del cumplimiento de los Proyectos curriculares de etapa.</p> <p>Se aplican correctamente los criterios de promoción establecidos.</p> <p>El Departamento de Orientación ha elaborado valiosas propuestas para asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre la organización de la orientación y del Plan de acción tutorial.</p> <p>El Departamento de Orientación ha asesorado adecuadamente a la Comisión de Coordinación Pedagógica en relación con los aspectos psicopedagógicos del Proyecto curricular.</p> <p>El Departamento de Orientación coordina adecuadamente la orientación educativa especialmente en los cambios de ciclo o etapa y en la elección entre distintas opciones.</p> <p>El Departamento de Orientación y los tutores desarrollan de forma coordinada y eficaz el Plan de orientación y el de acción tutorial previsto en el Proyecto curricular de etapa.</p> <p>El Departamento de Orientación realiza y coordina actividades educativas y adaptaciones curriculares adecuadas para alumnos con problemas de aprendizaje.</p> <p>El Departamento de Actividades complementarias y extraescolares promueve y coordina eficazmente actividades culturales y deportivas.</p> <p>Las actividades complementarias y extraescolares se organizan de forma que ningún alumno quede discriminado por razones económicas o de cualquier tipo.</p>
---	---	--

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 7

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
Departamentos didácticos

Denominación del Centro:		Clave:	
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria	Régimen jurídico:	
Departamento didáctico:		N.º de componentes:	

1	<i>No hay coherencia entre los proyectos curriculares de etapa y la programación didáctica del Departamento.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>La programación didáctica del Departamento es coherente con los Proyectos curriculares de etapa.</i>
2	<i>La programación didáctica presenta graves deficiencias.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>La programación didáctica es muy completa y adecuada.</i>
3	<i>La actividad didáctica del Departamento no se ajusta a lo previsto en la programación.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>La actividad didáctica del Departamento se ajusta a lo previsto en la programación inicial y sus revisiones razonadas.</i>
4	<i>Cada profesor aplica sus propios criterios de evaluación sin considerar los establecidos por el Departamento.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Todos los componentes del Departamento aplican unos criterios comunes de evaluación.</i>
5	<i>El Departamento no mantiene actualizada la metodología didáctica.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Departamento mantiene actualizada la metodología didáctica.</i>
6	<i>El Departamento no aplica adaptaciones curriculares para los alumnos y alumnas que las precisan.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Departamento aplica las adaptaciones curriculares adecuadas para los alumnos y alumnas que las precisan.</i>
7	<i>No se aplica ningún mecanismo de seguimiento de la programación didáctica y de los resultados obtenidos.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Hay un análisis permanente del desarrollo de la programación didáctica y de los resultados obtenidos para introducir, en su caso, las modificaciones oportunas.</i>
8	<i>El alumnado no ha recibido información relativa a la programación.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El alumnado ha recibido información suficiente relativa a la programación con especial referencia a objetivos, mínimos exigibles y criterios de evaluación.</i>
9	<i>No se atienden las reclamaciones sobre las calificaciones de los alumnos.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Funcionan adecuadamente los procedimientos para resolver las reclamaciones sobre las calificaciones de los alumnos con el fin de garantizar el derecho a la valoración objetiva de su rendimiento.</i>
10	<i>El Departamento no realiza ninguna actividad de investigación educativa.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Departamento desarrolla un activo programa de investigación educativa.</i>
11	<i>El Departamento no realiza actividades complementarias.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El Departamento ha realizado numerosas actividades complementarias de interés.</i>

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 8

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
La comunidad educativa

Denominación del Centro:	Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria
	Régimen jurídico:

1 Porcentajes de participación a las elecciones al Consejo Escolar:

Profesorado: % Padres y madres: % Alumnado: % P.A.S.: %

- | | | | | |
|---|--|---|--|---|
| <p>2 No se han organizado actividades de conocimiento y encuentro del mundo laboral.</p> <p>3 El Centro no ha realizado actividades culturales o deportivas conjuntamente con otras instituciones.</p> <p>4 Las instalaciones del Centro nunca han sido utilizadas para fines sociales y culturales del entorno.</p> <p>5 Los padres y madres de los alumnos nunca son informados por sus representantes de los acuerdos tomados en el Consejo Escolar.</p> <p>6 No hay establecido ningún procedimiento para que los padres y madres de los alumnos eleven sus propuestas a sus representantes en el Consejo Escolar.</p> <p>7 No hay ninguna colaboración entre las Asociaciones de padres y el Centro.</p> <p>8 No hay ningún tipo de colaboración entre las Asociaciones de alumnos y el Centro.</p> <p>9 La Junta de delegados no ejerce sus competencias legales.</p> <p>10 El alumnado nunca es informado por sus representantes de las actividades desarrolladas por la Junta de delegados.</p> | <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> | <p>8</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>1</p> <p>2</p> | <p>4 5</p> <p>4 5</p> <p>4 5</p> <p>4 5</p> <p>4 5</p> <p>4 5</p> <p>4 5</p> <p>4 5</p> <p>4 5</p> | <p>Se ha facilitado el conocimiento del mundo laboral a los alumnos del Centro de manera efectiva.</p> <p>El Centro ha realizado numerosas actividades culturales y/o deportivas conjuntamente con instituciones del entorno.</p> <p>Las instalaciones del Centro se utilizan habitualmente para fines sociales y culturales del entorno.</p> <p>Los padres y madres de los alumnos reciben información completa, por parte de sus representantes, de los acuerdos tomados en el Consejo Escolar.</p> <p>Se ha establecido un procedimiento eficaz para que los padres y madres de los alumnos eleven propuestas a sus representantes en el Consejo Escolar.</p> <p>La colaboración de las Asociaciones de padres con el Centro es continua y eficaz.</p> <p>La colaboración de las Asociaciones de alumnos con el Centro es continua y eficaz.</p> <p>La Junta de delegados ejerce de modo eficaz sus competencias.</p> <p>El alumnado recibe información completa, por parte de sus representantes, de las actividades desarrolladas por la Junta de delegados.</p> |
|---|--|---|--|---|

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 9

PROCESOS DIDÁCTICOS
Relación en el aula y tutoría

Denominación del Centro:			Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria	Régimen jurídico:	

1	<i>Los profesores, en general, mantienen una actitud fría y distante con el alumnado que dificulta la comunicación.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los profesores mantienen una actitud cálida y cordial con el alumnado que facilita la comunicación.</i>
2	<i>En las aulas existe una disciplina impuesta basada exclusivamente en la autoridad del profesor.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>En las aulas existe una autodisciplina basada fundamentalmente en el respeto mutuo entre profesores y alumnos.</i>
3	<i>Los profesores se inhiben con respecto a las actitudes negativas que se generan entre los alumnos (competitividad, individualismo,...).</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los profesores, en general, promueven la creación de actitudes positivas entre los alumnos (respeto, cooperación,...).</i>
4	<i>Los profesores desconocen, generalmente, las relaciones intragrupalas que existen en sus aulas.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los profesores conocen, generalmente, las relaciones intragrupalas que existen en sus aulas.</i>
5	<i>El clima del aula, en general, dificulta la participación de los alumnos.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El clima del aula favorece la participación, las preguntas y sugerencias por parte de los alumnos.</i>
6	<i>Los tutores no encauzan de manera eficaz las demandas e inquietudes de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los tutores encauzan de manera eficaz las demandas e inquietudes de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>
7	<i>Los tutores no proporcionan información a los alumnos de sus respectivos grupos sobre sus derechos y deberes.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los tutores proporcionan información a los alumnos de sus respectivos grupos sobre sus derechos y deberes.</i>
8	<i>Los tutores no ejercen de forma eficaz sus funciones de coordinación con respecto a los profesores de los alumnos de sus grupos.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los tutores cumplen eficazmente sus funciones de coordinación con respecto a los profesores de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>
9	<i>Los tutores no cumplen de forma eficaz sus funciones con respecto a las familias de los alumnos de sus grupos.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los tutores cumplen eficazmente sus funciones con respecto a las familias de los alumnos de sus respectivos grupos.</i>

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 10

PROCESOS DIDÁCTICOS
Aspectos metodológicos

Denominación del Centro:			Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria	Régimen jurídico:	

- | | | |
|--|--|---|
| <p>1 <i>Los profesores, en general, al plantear sus actividades no tienen en cuenta los principios del aprendizaje significativo.</i></p> <p>2 <i>Las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas no son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.</i></p> <p>3 <i>Los profesores, en general, no utilizan estímulos ni realizan actividades encaminadas a la motivación de sus alumnos partiendo de los intereses de éstos.</i></p> <p>4 <i>Los profesores generalmente plantean el mismo plan de trabajo para todos sus alumnos.</i></p> <p>5 <i>La metodología que utilizan los profesores no se ajusta a la programación realizada.</i></p> <p>6 <i>Los profesores no utilizan estrategias metodológicas variadas.</i></p> <p>7 <i>Los recursos utilizados para realizar las distintas actividades son escasos y se repiten.</i></p> <p>8 <i>No existe equilibrio entre el trabajo individual y de grupo que realizan los alumnos.</i></p> <p>9 <i>Los profesores no realizan adaptaciones curriculares para favorecer el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.</i></p> | <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> <p>0 1 2 3 4 5</p> | <p>1 <i>Los profesores, en general, al plantear sus actividades tienen en cuenta los principios del aprendizaje significativo (partir de sus aprendizajes previos, estimular para que aprendan por sí mismos, etc.).</i></p> <p>2 <i>Las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.</i></p> <p>3 <i>Los profesores, en general, utilizan estímulos y realizan actividades encaminadas a la motivación de sus alumnos partiendo de los intereses de éstos.</i></p> <p>4 <i>Los profesores respetan el ritmo de trabajo de sus alumnos y favorecen con un plan específico su progreso.</i></p> <p>5 <i>La metodología que utilizan los profesores se ajusta a la programación y a sus revisiones razonadas.</i></p> <p>6 <i>Los profesores utilizan gran variedad de estrategias metodológicas en función de la estructura de la materia, del tipo de contenido y de las características de sus alumnos.</i></p> <p>7 <i>Los recursos utilizados para realizar las distintas actividades son muy ricos y variados.</i></p> <p>8 <i>Existe equilibrio entre el trabajo individual y de grupo que realizan los alumnos.</i></p> <p>9 <i>Los profesores realizan las adaptaciones curriculares que precisan los alumnos con necesidades educativas especiales.</i></p> |
|--|--|---|

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 11

PROCESOS DIDÁCTICOS
Evaluación

Denominación del Centro:	Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria Régimen jurídico:

1	<i>Los profesores no realizan, generalmente, una evaluación inicial de sus alumnos para adaptar la programación a sus características.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los profesores, generalmente, realizan una evaluación inicial de sus alumnos para adaptar la programación a sus características específicas.</i>
2	<i>Los profesores utilizan poca variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar a sus alumnos y alumnas.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los profesores utilizan gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar a sus alumnos y alumnas.</i>
3	<i>No existe coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación que utilizan los profesores y los objetivos previstos.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Existe coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación que utilizan los profesores y los objetivos previstos.</i>
4	<i>No existe coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación que utilizan los profesores y el proceso de enseñanza aprendizaje seguido.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Existe coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación que utilizan los profesores y el proceso de enseñanza aprendizaje seguido.</i>
5	<i>Los profesores no comentan con sus alumnos sus progresos y dificultades durante el proceso de evaluación continua.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los profesores comentan con los alumnos sus progresos y dificultades durante el proceso de evaluación continua.</i>
6	<i>Los profesores no favorecen la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los profesores favorecen la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.</i>
7	<i>Los profesores no aplican los criterios de evaluación establecidos en el Proyecto curricular.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los profesores aplican los criterios de evaluación establecidos en el Proyecto curricular.</i>
8	<i>Los profesores no introducen las modificaciones necesarias en su práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los profesores introducen las modificaciones necesarias en su práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.</i>

Observaciones:

Ficha de evaluación nº 12

RESULTADOS

Denominación del Centro:			Clave:
Localidad:	Nivel: Educación Secundaria	Régimen jurídico:	

1	<i>El profesorado no está satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El profesorado está muy satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i>
2	<i>El alumnado no está satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El alumnado está muy satisfecho con el funcionamiento del Centro.</i>
3	<i>Los padres de los alumnos no están satisfechos con el funcionamiento del Centro.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los padres de los alumnos están muy satisfechos con el funcionamiento del Centro.</i>
4	<i>El nivel de desarrollo de actitudes cívico-sociales por parte del alumnado es insatisfactorio.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El nivel de desarrollo de actitudes cívico-sociales por parte del alumnado es muy satisfactorio.</i>
5	<i>El porcentaje de alumnos con evaluación positiva al finalizar el pasado curso es muy poco satisfactorio.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El porcentaje de alumnos con evaluación positiva al finalizar el pasado curso es muy satisfactorio.</i>
6	<i>El porcentaje de alumnos que promocionaron al finalizar el pasado curso es muy poco satisfactorio.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El porcentaje de alumnos que promocionaron al finalizar el pasado curso es muy satisfactorio.</i>
7	<i>La tasa de alumnos que abandonaron los estudios durante el pasado curso es muy elevada.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>La tasa de alumnos que abandonaron los estudios durante el pasado curso es muy reducida.</i>
8	<i>El índice de alumnos repetidores es muy elevado.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>El índice de alumnos repetidores es muy bajo.</i>
9	<i>Las tasas de absentismo del alumnado durante el presente curso es muy alta.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Las tasas de absentismo del alumnado durante el presente curso es muy baja.</i>
10 ¹	<i>Los resultados de los alumnos del Centro en las PAAU* en el año anterior fueron insatisfactorios.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los resultados de los alumnos del Centro en las PAAU* en el año anterior fueron insatisfactorios.</i>
11	<i>Los índices de progresión absoluta del alumnado del Centro son muy bajos.</i>	0	1	2	3	4	5	<i>Los índices de progresión absoluta del alumnado del Centro son muy altos.</i>
12	<i>Aspectos más destacables de los resultados, por áreas y/o asignaturas, de los alumnos durante el curso anterior.</i>							

Observaciones:

¹ Sólo para Centros que impartieron el C.O.U. durante el año académico anterior.

* Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad.

